

# Ilustraciones Genealógicas

DE LOS

## LINAJES BASCONGADOS CONTENIDOS ES LAS GRANDEZAS DE ESPAÑA

*compuestas por Esteban de Garibay, cronista del católico rey Felipe II, fielmente copiadas de sus manuscritos inéditos que se conservan originales en la Real Academia de la Historia y anotadas con adiciones por el Académico correspondiente*

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Continuación)

---

### CAPITULO VI.

LINAJE DE BALDA

**Tomo 6. — Título 11.**

*De otra descendencia de la Casa de la Puebla y de los Señores de la de Balda en Guipúzcoa.*

El Título precedente penúltimo refirió, como Don Alonso de Cardenas, primer Conde de la Puebla, hubo en la Condesa Doña Elvira de Figueroa su muger, hija de la Casa de Feria, por hijo 6°. á Don Lorenzo Suarez de Figueroa y de Cardenas, sucesor en la Linea de este Titulo, remitiendo su Clara y antigua progenie al sobredicho.

Don Lorenzo Suarez de Figueroa y de Cardenas, floreció en los tiempos del Emperador Don Carlos Rey de España, y alcanzó los del Catholico Rey Don Phelipe su hijo, siendo noble caballero, y de muchos meritos, como le obligava su noble progenie. Casó con Doña Lorenza de Valda, Señora de la Casa de Balda, en la provincia de Guipuzcoa, en la Jurisdiccion de la Villa de Azcoitia, Señora de rara gracia y hermosura y de muy noble y antigua progenie, como lo mostrará el discurso restante, que

será algo largo, por las muchas escrituras que se irán citando para su mayor comprobacion.

Si lo que por grandes conjeturas se entiende de la antigüedad de las Casas de esta Provincia, y de las demas tierras á ella conyuntas, se pudiese comprobar por Escrituras fueran tan pocos 1000 años para mi, como ciento, pero como en el particular de cada una dellas solo se debe afirmar aquello, que por papeles autenticos se halla, es nos forzoso conformarnos con lo contenido en ellos. Una de las antiguas y principales dellas de la parcialidad Gamboyna, y por tal tenuta y estimada es la dicha de Valda, de cuyos Señores, el primero que yo hallo fue Martin de Valda, en los tiempos del Santo Rey Don Fernando el 3º, como se entiende de las Escrituras reales, que se yran citando, Padre y Progenitor de la mucha Nobleza, que se yra mostrando, cuyo hijo fué Juan Martinez de Balda, sucesor en esta linea.

Juan Martinez de Valda, fué Señor de la Casa de Valda, en sucesion paterna, Floreció en los tiempos del Rey Don Alonso el Savio, siendo uno de los principales Cavalleros de Guipuzcoa y Señor del Patronato Real de la Yglesia Monesterial de la Parrochia de Santa Maria, llamada de Valda, así por que eslava en este Tiempo, y muchos siglos despues junto á su Casa de Valda, como por que los Señores della, sus descendientes, la pusieron en largos tiempos en sucesion suya, por gracia y merced continuada de los Reyes, Patronos propietarios della, y es muy verisimil, que también gozaron della sus Progenitores por la mesma via. Dejó este Cavallero su descendencia en su hijo Pero Ibañez de Valda, sucesor en esta Linea, Martin Ibañez de Valda celebrado en las Escrituras de esta Casa; con esta sucesion a mi notoria, mataron a este Cavallero los de la parcialidad Oñacina, contraria á la suya, en las guerras civiles que los unos á los otros se hicieron en estas tierras, como lo dize el Rey Don Alonso el Ultimo en su Escritura Real, que se dira abajo. Sucedió su muerte juntamente con la del dicho su hijo en Egui entre Azcoytia y Azpeitia <sup>1</sup>.

---

1. Hacia el año 1317 desempeñando á la sazón Don Juan Martincz de Balda el cargo de Merino Mayor de Guipúzcoa. Por Real Carta, expedida en Dueñas el 17 de Diciembre de dicho año, fué nombrado Justicia del Rey en Guipúzcoa Don Juan Sanchez de Salgado, quien sin duda alguna, incoaría algun proceso sobre ese crimen, segun se infiere de la sentencia dictada despues al cabo de un año y dos meses absolviendo á los azcoitianos y que dice textualmente :

« E la dicha Carta leída á los de la tierra de Guipuzcoa, por el poder que me el Rey do, segund parece por ella, por razón que me hicieron entender los fijosdalgo y el conº pueblo de Ascoytia, que es en Iraurgui, fueron culpados con la quema que se fiso en cl

Pero Yvañez de Valda fué Señor de la Casa de Valda en sucesion Paterna. Floreció en los tiempos de los Reyes Padre é

Monesterio de la iglesia de Balda y las casas que eran cabo ella, diciendo que pusieron fuego á ella, al tiempo que los do Oynas mataron á Don Johan Martínez de Balda y á Pedro Ibañez, su fijo, y á los otros sus parientes que fueron con ellos; e yo por esta razón fiz los emplazar, y al plazo que yo les pus parecieron ante mi y ante García Martínez de Miranda, alcalde del Rey que era conmigo; Sancho Diaz de Arrazola, Pero Sanchez de Arangua, Johan Oras de Echausti, Lope de Laris, Johan Urtiz de Sustaeta, Pero Ochoa de Zumeta, Johan Sanchez de Atanco, Johan Ochoa de Astarbc, Martin Yañez de Iragarzal, Ochoa fijo de Johan Sanchez de Atanco, García Perez de Olaberrieta, Martín García de Arechabaleta, Sancho Perez de Zumeta, Johan Sanchez de Ausueti, Martín Perez de Argarayn e Martin Ybañez de Jausoro, por sí y por los otros fijos dalgo y puebladores de Ascoytia, y fislos la dicha demanda, ante el dicho alcalde dc que fueron acusados, que eran culpados: desiendo que ellos pusieron fuego en la iglesia del monesterio y en las casas que estaban cerca el monesterio, que fueron quemadas al dicho tiempo; y que fueron con armas con el dicho Johan Martincz de Oynaz y sus compañeros, por le hacer mal seyendo Merino en la tierra, y esto que era contra Señorío, que merecía pena en los cuerpos y en lo que habían, por ello, como aquellos que fasian tal cosa; e á todo esto los dichos escuderos dixieron á la dicha querella, por si y en voz de los otros fijosdalgo y pueblo de la tierra dicha, que Dios no quisiere que en tal yerro como este fisiesen, que ellos pusiesen fuego en el dicho logar, ni fuesen contra el dicho Johan Martinez, sabiendo que el fuese Merino á la sazón, lo que no sabian; mas él con sus parientes que fueron los que pusieron fuego en el dicho lugar y mataron al dicho Don Johan Martinez de Balda y á Pedro Ibañez su fijo, y á los otros sus parientes que fueron muertos á la sazón con ellos; y que robaron llevando todo quanto fallaron en esta tierra; segun parece por las querellas que me dieron á mi con su razón en Iraurgi; y, despues desto, todos los de la tierra que dieron la pesquisa á mi que pasase sobre ellos, asi en esta razón como en todo lo al, seyendo puestos los pesquidores del Rey, segund lo han de Fuero e de Costumbre los de la tierra, y ellos me dieron la dicha pesquisa, y por ella no fallé que culpados fuesen en esta razon, y así que eran sin culpa de todo este fecho, y pidieron al dicho alcalde que por su juicio los diese por libres y por quilos desta demanda, por que daquí adelante en ningun tiempo no les fuese mas demandado ni renovado este pleito. Et el dicho alcalde García Martínez fesonos pregunta si queríamos mas decir ó rasonar sobre ello; y nos diximos que non mas en este logar que nosocieramos y pediamos juicio sobre esto. Et García Martínez, alcalde sobredicho, vista la pesquisa que fué fecha en esta rasón y oido lo que nos diximos y razonamos sobre este pleito y demanda ante él, y mostradolo á omes buenos que hy acercaron y avido consejo con omes buenos judgando por sentencia, dió por libres y por quilos á los dichos escuderos y á todos los otros omes del pueblo de Ascoytia de la dicha demanda y acusacion que les fue fecha por las dichas razones para agora y para siempre jamás. Et porque todo esto es verdat y no venga en dubda, mandé á Miguel Perez, escribano del Rey y de Concejo de Vitoria, que fisiese esta Carta en testimonio, en la qual carta mandé poner mio sello de cera colgado. Et yo el dicho García Martinez, Alcalde, pus en ella mi nombre con mi mano. E desto son testigos, que fueron presentes, Yenego Martinez de Zumelzu, Furtun Sanchez de Zamudio, Sancho Sanchez de Lasarte, Ferrant Yenegues Dondategui, Pedro Martinez de Delica, Martin Sanchez de Nocolalde, Johan García de Galarza, Pero Yañez Zaballo, Diago Martinez de Urunaga Furtun Perez de Munduate, Alcalde de Villanueva, Johan de Urteaga, Martin Yañez de Urteaga, Galindo Ochoa de Areysueta, Pedro Sanchez de Urasurieta, Johan Martinez de Burunano, Ochoa de Ibuaga y otros muchos Et yo Miguel Perez, escribano sobredicho, que de esto fuy presente, c por ende, á pedimento de los sobredichos de Ascoytia, fis escribiresta Carta é pus en ella este mio signo á tal (lugar del signo, que es un circulo con una estrella de ocho puntas inscrita en el mismo) en testimonio delo que sobredicho es. Fecha trese dias de Febrero era de mill c.c.c. cinquenta y siete años. » (Año 1319 de J.-C.).

Quita mucha fuerza á la pretendida inocencia de los azcoitianos en la muerte de D. Juan Martinez de Balda, la manifestación de que ignoraban fuese Merino del Rey. Esto unido al consejo de los hombres buenos que precedió á la sentencia, dá á esta un caracter de amnistía política mas bien que de resolució judicial. Consérvase este documento en el hermoso Archivo municipal de Azcoitia.

hijo Don Sancho el 4º, y Don Fernando el 4º, haciendo su vivienda en Guipúzcoa, como sus pasados, con el honor y autoridad heredados de ellos. Gozó del dicho Patronazgo de la Iglesia Monesterial de Santa Maria de Valda, por gracia y merced suia, como cada uno dellos en sus tiempos por sus servicios y meritos, mostrandose todos sus fieles y servidores y vasallos no solo en las guerras de las fronteras de Francia y Navarra, mas tambien en las de los Moros. Fué siempre este Patronazgo uno de los de mayor renta y probento de esta tierras, como lo es oy dia de quantos hayen ellas a merced de los Reyes de estos Reynos. Dejó su descendencia en su hijo Pero Lopez de Valda, sucesor en esta Linea. Verisimil es que tubo mas succession, y con esta, a mi notaria, fué tambien muerto este Cavallero, con su Padre por los Oñacinos, en las dichas guerras, como lo dize el dicho Rey Don Alonso en la mesma Escritura.

Pero Lopez de Valda fue Señor de la Casa de Valda, en sucesion de su Padre y Abuelo, en edad tan tierna, que si la Ama que le criaba no le hubiera llevado escondidamente al Molino de Hurrúzola, y de alli á el Gueta<sup>1</sup> conjunta á Vizcaya, y luego á Vizcaya al amparo de sus amigos y Deudos, quando los Oñacinos sobre seguro mataron, á su Padre y Abuelo, hubieran hecho lo mesmo del, si le cojieran. Crio en Vizcaya en su tierna edad, y despues sin dilacion sus deudos y aliados le pusieron en posesion de su Casa de Valda y de los demas bienes pertenecientes á ella, quitandolos al dicho su Tio Martin Ivañez de Valda, que se havia apoderado dellos y del dicho Patronazgo, por merced del dicho Rey Don Alonso el Ultimo con condicion, que acudiese con los frutos al Sobrino, deseando el Rey quitar por esta via qualquier agravios, que sus enemigos tombasen de hazerle, y siendo uno de los Cavalleros de mucha quenta y estimacion de Guipuzcoa, comenzó a servir a este Rey desde su juventud, y fué Escudero de su Casa; mas recibió del otras mercedes, y entre ellas le confirmó despues con mucha voluntad el dicho Patronazgo por su Carta Real fecha en Sevilla en 7 de Octubre del año de 1327 (al márgen Era de 1365) para toda su vida. Dize el Rey en esta Escritura haberbe mostrado este Cavallero ciertos Privilegios del Rey Don Alonso su visabuelo, y del Rey Don Sancho su Abuelo, y del Rey Don Fernando su Padre, y que parecia por ellos que havian gozado de este Patronazgo su Abuelo Juan Martinez de Valda, y su Padre Pedro Yvañez de

---

1. Elgueta.

Valda, arriba contenidos, cada uno por sus días, y que luego por merced suya le tubo en administracion el dicho Martin Ibañez su Tio; y por que Pero Lopez su Sobrino andava en su servicio, y no le acudia bien el Tio con los frutos del, le mandó desembargar esta Iglesia, y que con ellos se acudiese á su Sobrino, atento que el y los Reyes sus Predecesores havian recibido muchos servicios del y de sus pasados y que Martin Ibañez de Gamboa, Justicia mayor de Guipuzcoa le entregase este Monesterio. Dejó este Cavallero su descendencia en su hijo Ochoa Lopez de Valda, sucesor en esta Linea.

Ochoa Lopez de Valda, fué Señor de la Casa de Valda en sucesion Paterna, reynando el dicho Rey Don Alonso, el qual deseando aumentar las Poblaciones de Guipuzcoa y su Provincia, mando á Pero Ivañez de Ayala, a instancia y suplicacion de los vezinos de la Puebla de San Martin de Iraurgui, que deseaban trasladarse al termino llano de Miranda de Iraurgui en la rivera del Rio Iroba, cerca de la dicha Iglesia Monesterial de Valda, tomase informacion de la utilidad que dello se seguia y vista aquella dió, su Privilegio Real en Illescas en 3 de Julio del año de 1331 (al margen « Era de 1369 ») refrendado de Alonso Garcia su Secretario, haciendo merced al Concejo de San Martin de Iraurgui, cerca de su Monesterio de Santa Maria de Valda, que era en termino del dicho Lugar de San Martin, en el sitio que los mesmos vecinos havian comprado del para Casas y Huertas. Dioles por dia de mercado los Miercoles de cada semana y manda que se llame la Puebla de Miranda de Iraurgui y que Juan Martinez de Leyba su Merino mayor de Castilla y otras su Justicias hiciesen cumplir todo esto. Ahora esta poblacion es la dicha Villa de Azcoytia, como se puede ver en mi Chronica universal de España en el Lib. 14. Cap. 6. — Este Cavallero havia poco que era Señor de la Casa de la Valda, quando se comenzó esta nueva Poblacion, y vino tambien a gozar del dicho Patronazgo, como sus pasados por gracia y merced del mesmo Rey Don Alonso, por su Carta Real dada en Valladolid en 29 de Diciembre del dicho año de 31 (al márgen « Era de 1369 ») refrendada de Alfonso Fernandez su Secretario por sus días, llamandole en ella Ochoa Lopez de Valda. Sirvió este Cavallero en muchas guerras a este Rey <sup>1</sup>, y despues a

---

1. Y en otras muchas siguió la parcialidad del bando Gamboino, como Pariente Mayor, hasta que, peleando con los Oñacinos en el segundo combate del vado de Usurbil, fué desjarretado; lo dejaron por muerto y hallándolo allí por la noche los suyos, lo levantaron, vieron con sorpresa que aun alentaba, y así escapó de las heridas.

sus hijos los Reyes Don Pedro Unico y Don Henrique 2º en cuyo reinado estando en mucho aumento la dicha Puebla confirmo a sus vecinos el dicho su Privilegio por el suyo dado en Valladolid en 11 de Julio del año de 1369, refrendado de Nicolas Beltran su Secretario. Dejó este Cavallero su descendencia en su hijo Pero Lopez de Valda, sucesor en esta Linea (al márgen « Era de 1407 »).

Pero Lopez de Valda, llamado como el Abuelo, fué Señor de la Casa de Valda, en sucesion del Padre, llamado por su gran estimacion Jaun Pero Lopez de Valda, en Vasconia, que quiere dezir el Señor Pero Lopez de Valda. Floreció en los tiempos del dicho Rey Don Henrique, y en los de su hijo el Rey Don Juan el 1º, por cuya gracia y merced gozó por sus dias del Patronazgo de la dicha Iglesia Monesterial de Santa Maria de Valda, por su Carta Real dada en las Cortes de Burgos en 11 de Agosto del año de 1379 (al márgen « Era de 1417 ») en el primero de su reynado refrendado de Lope Fernandez su Secretario. De esta manera los Reyes de estos Reynos fueron confirmando siempre esta merced a los Señores de esta Casa por sus muchos servicios. Por los mismos confirmó esta el Rey en las mismas Cortes y año dos dias antes en 9 del mesmo mes á los dichos vecinos de Miranda de Iraurgi Azcoytia el dicho Privilegio por el suio refrendado del mesmo su Secretario. La memoria de este Cavallero está celebrada en las Escrituras de sus tiempos. Dejó su descendencia <sup>1</sup>en su hijo Ochoa Lopez de Valda sucesor en esta Linea.

Ochoa Lopez de Valda, llamado el Abuelo, fué Señor de la Casa de Valda, en sucesion *del Padre*, y uno de los principales Cavalleros de la Provincia de Guipuzcoa, reynando el Rey Don Henrique el 3º, por cuya gracia y merced gozó por sus dias del dicho Patronazgo de Santa Maria de Valda por su Carta Real fecha en las Cortes de Burgos en 20 de Hebrero del año de 1392, refrendado de Alonso Fernandez Castro su Secretario. Es cosa de notable concurrencia que en las mismas Cartas y mes y dia y año, y por refrendacion del mesmo Secretario, confirmó

---

1. Paréceme que se equivoca el autor en este grado de filiacion, tomando por descendiente al sucesor en el patronato, Ochoa Lopez, que debió de ser hermano y no hijo de Pedro Lopez de Balda. Así resulta del texto de Lope García de Salazar, conforme en esto con la Genealogia de la Casa de Halda formada del año 1540, de la cual se conservan datos fidedignos en el archivo del Señor Marques de Valdespina en su palacio de Murguia (Astigarraga). La cronologia va también acorde con la version salazariega, pues de lo contrario resultarían en el siglo XIV cinco generaciones de Haldas.

el mismo Rey á los Vecinos de Miranda de Iraurgi Azcoytia el dicho su Privilegio, señal de mas union entre esta Villa y los Señores de esta Casa en este tiempo, que en los venideros, como lo demostrará en el discurso restante. Los Matrimonios de sus Progenitores no se hallan por las escrituras á mi notorias, aunque he visto y leído muchas, ó casi todas las que se presentaron en los largos y bien difíciles pleytos que se trataron sobre este Patronazgo, como se verá del discurso restante. Hubo este Cavallero en su muger Doña Maria Lopez de Berastegui <sup>1</sup> á su

---

1. Doña Maria Ochoa se nombra en la escritura otorgada sobre deslinde y amojonamiento de los montes de Luberraga en la sierra de Urchieta, entre Azcoitia y Mendaro, el 6 de Febrero de 1380 (era de 1410) en la cual intervino como procuradora del concejo de Azcoitia en compañía de Rodrigo de Beltranlustiza, Alcalde de dicha villa, Sancho Martincz de Gainza. Juan Lopez de Sustaeta y Pero Ibañez de Cortazar todos procuradores del concejo de Miranda de Iraurgi (Azcoitia). En representación del concejo de Salvatierra de Iraurgi (Azpeitia) concurren Sancho Martinez de Izaguirre y Gonzalo Ochoa de Segura. En la del concejo de Villamayor de Marquina (Elgoibar), Doña Juana de Abendaño, mujer de Johan Lopcz de Gamboa, Johan Martincz de Gamboa y Martin Perez de Burunano y, en representación de los ferrones del valle de Mendaro, Juan Fernandez de Carquizano, Ochoa Miquelez de la Puente y Furtuño de Carquizano. Es notable la intervencion de las dos ilustres damas D<sup>a</sup> Maria Ochoa y D<sup>a</sup> Juana, en vida de sus maridos y sin que mediaran estos en el acto, tratándose de resolver amigablemente un asunto que había motivado grandes litigios y cuya procuración les encomendaron los respectivos concejos, tan recelosos siempre de la prepotencia de los Parientes Mayores. Ellas en unión de sus colegas de procuración « fisicron primero avenencia en esta manera que se sigue: que como se sigue de la ferrería de Nastalay derecho por cerro á junto de la piedra de Sarrugarate, et dende por el cerro á Baugegoen e dende por el cerro al puerto de Ascarate et dende arriba por la sierra derecho á Madariaga encima y dende á la cruz do finó Furtuno Ibañez de Gabiola, que Dios perdone, y dende á Suzo por la sierra á entre las ambas aguas por el arroyo ayuso de Arratolaza y dende arriba el arroyo seco y dende arriba á la faya que está sobre la fuent de Ayzuri y dende al cerco de Ayzuri y dende á la cerca de la Peña de Ayzuri y dende á la piedra de Larascainda, por cordel derecho, segund que está amojonado, haciendo cruces y señales á los arboles y piedras puestos por mojones en los dichos lugares; por nos los dichos procuradores en este hoy dia que esta carta es fecha lo que es contra la parte de la dicha villa de Miranda de Iraurgi y Salvatierra de los dichos mojones y señales, sea y finque para los dichos vecinos y fijosdalgo, por siempre jamás, libre y quito sin ninguna mala voz ni condesijo alguno de los dichos concejo y ferreros de la dichas Villamayor y del dicho val de Mendaro. Et otrosi que sea y finque lo que es en contra la parte de la dicha Villamayor y del val de Mendaro, como se siguen los mojones y cruces y señales nombrados de suso, sin voz en contrario alguna de los dichos vescinos de Salvatierra y Miranda de Iraurgi y de los dichos fijosdalgo dende, para agora et para siempre jamás, libre y quieto, sin ninguna mala voz enrazón de los dichos terminos, salvando los seles que están ganados ancianamente y como deben por sus dueños. » Convinieron también en que « todos los arboles que tienen comprados los ferreros en los montes sobre que solían haber contienda en la Corte del Rey, que corten et puedan cortar de hoy dia en que esta carta es fecha festa el dia de Sant Johan Baptista primero que viene que será en la era de esta carta, dende festa seis años primeros siguientes, fasta que pase el seguro una vez y que non corten en lo que han cortado, et de dicho tiempo en adelante lo que quedare que finque por los vecinos de Salvatierra et de Miranda de Iraurgi. » Finalmente, los procuradores de Elgoibar y Mendaro se comprometieron á entregar en Azcoitia el dia de Pascua de Resurrección mil y doscientos noventa y ocho maravedis so pena del doblo. Testigos Ruy Gonzalez de Carquizano, Johan Dayenegus fijo de Johan Fernandez de Carquizano, Johan Sanchez de Zuazola y Beltran su hermano; ante los escribanos Ochoa Martinez de Iribe y Johan Ibañez de Zuazola.

Era frecuente en aquella época aplicar á las mujeres el nombre de sus maridos y así

hijo Ladron de Valda sucesor en esta Casa. Doña Gracià Saez de Valda (hay una márgen una nota que dice « Lopez Gracia ») successora della al hermano. Tambien es muy consentaneo a la razon que estos Cavalleros tubieron muchos mas hijos, é hijas. pero de las dichas Escrituras no constan.

Ladron de Valda, fue Señor de la Casa de Valda en sucesion paterna, reynando el Rey Don Juan el 2º como se verifica de muchas Escrituras de sus tiempos. Gozó tambien del dicho Patronazgo de Santa Maria de Valda por merced del mesmo Rey, a lo que se colige dellas, aunque no saca dellas el tiempo de la gracia, pero no entiendo que como las dos veces pasadas su Padre y Abuelo la obtuvieron en el mesmo año que la dicha Villa la confirmacion de la suya; obtuvo el la suya, por que ella la hubo en Segovia en 6 de Julio del año de 1407 en el primero de su reynado en tutorias, refrendada de Fernan Alonso de Segovia su Secretario, y el mucho despues. En sus tiempos hubo en estas tierras grandes guerras civiles de las parcialidades Gamboyna y Oñacina, con muchas batallas, siendo la mayor la de la Villa de Mondragon de esta Provincia, entre Don Pero Velez de Guevara, Señor de Oñate, y Gomez Gonzalez de Butron, Señor de Aramayona, y sus Aliados y Valedores de Guipuzcoa, Vizcaya y Alava en 13 de Julio del año de 1448 en el dia siguiente segun otras relaciones; fué muerta en ellamucha gente, y quemada y robada la Villa por los Gamboynos, a cuya averiguacion embiando el Rey D. Juan a Pero Lopez Portocarrero, Cavallero de su Casa y el Bachiller Pero Gonzalez de Carabes,

---

pudo ser esta Señora de Balda originariamente Dª Maria Lopcz y aplicársele el Ochoa por su enlace con Ochoa Lopez de Balda, como luego veremos á su nieta Dª Marquesa aplicado el García del Doctor Licono con quien casó. La genealogía de Balda fechada en 1540 nos refiere que Ochoa Lopez solo tuvo de su matrimonio con la Berastegui sucesion femenina (una hija llamada Dª Inés casó en Azpeitia con Pedro Martinez de Emparan Murguía y Estenaga, y otra Dª Maria Ochoa ó Maria Lopez, en Mondragón con Juan Martinez de Oro. Viudo y siendo ya muy viejo, casó con deseo de sucesión masculina con Dª Constanza de Guebara, hija natural de D. Beltran Velaz de Guebara, Señor de Oñate, y tuvo por hijos de este segundo matrimonio á Ladrón, sucesor en el solar de Balda: Fortun, muerto en pelea por los Oñacinos el año 1420, y Dª Maria Lopcz, que casó en Deva con Sancho Martinez de Lastur y tuvo por hija á Dª Gracià Saez de Lastur y Balda llamada también Dª Marquesa, sucesora en el solar de Balda á la muerte sin posteridad legitima del precitado Ladrón de Balda. Concuerta en todo con esta version genealógica. D. Luis de Salazar y Castro en sus « Advertencias Históricas », página 300, párrafo 212, donde menciona en su apoyo el Contrato de Beltran Ibañez de Oñaz Y Loyola con Dª Marina Sanchez de Licono. Como se observa, quedan á la vez, rectificadas, en cuanto á este punto, la relación de Garibay, que supone á Dª Marquesa ó Dª Gracià Saez hermana de Ladrón de Balda, y la de Lope García de Salazar, seguida por el P. Henao, que, aunque acertó en decir que fué su sobrina, erró en hacerla hija de Fortun de Balda y en casar á este con Dª Maria de Berastegui, primera mujer de su padre Ochoa de Balda.

Alcalde de su Casa y Corte, y despues cometiendo la sentencia a Pero Lopez de Ayala, Merino Mayor de la mesma Provincia, y al mesmo Alcalde la pronunciaron en la Villa de Tolosa en 18 de Diciembre del mesmo año, condenando á muertes naturales y a otras penas a los ausentes en rebeldia, aunque no se efectuaron. No cesaron por esto estas parcialidades, por que como 8 villas de Guipuzcoa, siendo la una dellas Azcoytia se unieron contra los que causaron estas guerras civiles. Unieronse de tal modo los Gamboynos della y de Vizcaya, que en nombre de todos, los desafiaron en 31 de Julio del año de 1456, haciendo por todos el desafio, Juan Lopez de Lezcano, Señor de Lezcano y Arana, Martin Ruiz de Gamboa, Señor de Olaso, y este Ladron de Valda, Señor de Valda. Mediante este desafio, tornando a las guerras civiles pasadas, quando las supo el Rey Don Henrique el 4º vino en persona à Guipuzcoa, y pasó hasta Fuenterrabía, y castigó á los culpados, y derribó la Casa de Valda, y las de Lazcano y Olaso, y otras muchas. De Guipuzcoa pasó á Vizcaya a lo mesmo y á la buelta pronunció en Santo Domingo de la Calzada su sentencia en 21 de Abril del año de 1457, ante Alvar Gomez de Ciudad Real su Secretario presentes muchos Cavalleros y Letrados de su Consejo. Desterrolos a los mas a las fronteras de los Moros de Andalucia, y Ladron de Valda yendo a cumplir su destierro murió en Sevilla en fin de este año de 57, lleno de disgustos, y pobreza por haber sido soberbio y amigo de su voluntad, de donde le resultaron muchos pleitos y trabajos. Careció de sucesion legitima en su muger Doña Constanza de Tobar, pero fuera de Matrimonio tubo á Pedro de Valda, bastardo, y es verisimil que su hija Doña Maria de Valda, Abadesa del Monesterio de Barria de la Orden de San Francisco en Alava, y fué el Padre tan inutil y de tan poco valor, que estando concertado de casarse con hija de la Casa de Olaso, se deshizo el Matrimonio por esto, como lo dize Juan Ruiz de Olaso, Vecino de Mendaro en una testificacion suya, llamandose hijo de Martin Ruiz de Olaso, que murió de cien años, segun dize el hijo en ella.

Doña Garcia Saez de Valda, succedió en la Casa de Valda de sus Progenitores a su hermano <sup>1</sup>Ladron de Valda, pasados dos años de su fallecimiento, haciendose aora en ella femenina la Linea masculina de sus Progenitores. Antes de esto havia dias

---

1. Debe decir tío, y no hermano, según se ha visto en la nota precedente.

que estava casada con el Doctor Martin Garcia de Licona del Consejo del dicho Rey Don Henrique, natural de la Villa de Hondarroa en el Señorío de Vizcaya, de noble y antiguo Linage, llamado por la Patria el Doctor Hondarroa, en algunas escrituras, hermano de Juan Perez de Licona, Vecino de Deva en Guipuzcoa, hijos de D<sup>a</sup> Marina de Olabarieta, que era viuda quando el Doctor su hijo, hubo mediante matrimonio esta Casa. La qual estando por una parte derribada por el Rey, y por otra llena de deudas, por el mal gobierno de Ladron de Valda su Cuñado, hubiera perecido totalmente, sino fuera por el. En esta ocasion se le enagenó tambien aora el dicho Patronazgo por que por muerte del Cuñado, hizo merced del el mesmo Rey Don Henrique a Pedro de Silva su Capellan por sus dias por su Carta Real dada en Madrid en 15 de Diciembre del mesmo año de 1457 de su fallecimiento a suplicacion de Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla su Capellan Mayor del su Consejo, refrendado del dicho su Secretario Alvar Gomez. Y por que algunos deudos de esta Casa le impedian el tomar la posesion del, mandó el mesmo Rey por otra suya dada en la mesma Madrid en 20 de Marzo del año siguiente de 1458 refrendada del mesmo Secretario, á Juan Hurtado de Mendoza su vasallo, y del su Consejo, y Prestamero Mayor de Vizcaya, que, como Corregidor de Guipuzcoa, le amparase en la posesion del. No obstante esto, como le hacian grandes contradicciones le confirmó esta merced el mesmo Rey por otra suya dada en 15 de Mayo del año de 1459 refrendada de Juan Garcia de Valencia su Secretario de Camara, pero como siempre andava inquieto con el, y el Doctor Martin Garcia tenia mucha autoridad con el Rey, y con los del su Consejo, tubo medios y formas para que renunciase en su favor este Patronazgo Pedro de Silva. a cuya suplicacion hizo nueva gracia del al mesmo Doctor por sus dias, por su Carta Real fecha en Guadalupe en 25 de Marzo del año siguiente de 1460, refrendada del dicho su Secretario Alvar Gomez. De esta manera se restituyó á esta Casa de Valda el dicho Patronazgo en la persona del Doctor. El qual allende de esto la reedifico a mucha costa suya y pago sus deudas, y por Escritura echa en Vizcaya en la Villa de Tauira de Durango en 29 de Octubre del año pasado de 59 ante Pero Ivañez de Legarda, y Pero Ivañez de Ibarredondo Escrivanos, se obligo de pagar 50 mil maravedis de a dos blancas el maravedi a Pedro de Valda hijo bastardo de Ladron de Valda su Cuñado, por que renunció en su favor qualquier derecho que

pretendia tener á esta Casa, por dejarla a sus descendientes libre de todos embarazos. Hubieron el y Doña Garcia su muger a Juan Garcia de Licona y de Valda, sucesor en esta Linea. Otro hijo que casó en Vizcaya en la Casa de Bereoeta, junto á Marquina, Padre de Martin Ruiz de Bereoeta, Vicario de Marquina, y Cura de Echevarria, que siendo testigo en otros pleitos de este Patronazgo, dijo ser de 80 años. Hubieron mal el Doctor y Doña Garcia su muger, Doña Mari Ochoa de Licona <sup>1</sup>, muger de Beltran Ivañez de Loyola, Señor de la Casa de Loyola, Padres felicisimos del Bienabenturado Padre Iñigo de Loyola, Fundador de la Religion de la Compañia de Jesus, y de Martin Garcia de Loyola hijo mayor, Señor de la mesma casa de Loyola, Progenitor de los demas Señores della, de quien se tratará en el titulo siguiente. Hubieron mas el Doctor, y D<sup>a</sup> Garcia otras dos hijas, la una casada en la Casa de Yrveta<sup>2</sup>, y la otra en Deva, con el Bachiller Usoa, Abogado. Con esta sucesion murieron ella primero, y despues el, pasados largos dias de su viudez.

Juan Garcia de Licona y Valda fué Señor de la Casa de Valda, en sucesion del Padre, del qual heredó muchos vienes en la Villa de Motrico de media legua de la de Hondarroa, reynando el dicho Rey Don Henrique, por cuya gracia y merced gozó del dicho Patronazgo de Santa Maria de Valda, por que a suplicazion del Padre se le dió por sus dias por su Carta Real fecha en Madrid en 27 de Marzo del año de 1463, refrendada de Diego Martinez de Zamora su Secretario. Esta merced suena perpetua para el y sus descendientes pero revocala despues, por que en el año de 1465, rebolbiendose estos Reynos por haver alzado por Rey en Avila los emulos del Rey al Principe Don Alonso su hermano, obtubieron del mesmo Rey algunas personas fraudulentamente el mesmo Patronazgo, y perturbaban la posesion del a este Cavallero, y al Doctor su Padre. Por lo qual por su Real Provision dada en Valladolid en 23 de Agosto del año de 1466, intitulandose Rey de Guipuzcoa, mandó que no perturbasen de su posesion al Doctor Martin Garcia, su Oydor, y del su Consejo, y a su hijo Juan Garcia, revocando las demas mercedes, refrendada de Juan Gonzalez de Ciudad Real, su Secretario. Despues haviendo fallecido el Doctor Martin Garcia, el mesmo Rey Don Henrique, por su Carta Real, fecha en Madrid á 28 de Noviembre del año de 1474, en que murió dentro de 15 dias, refrendada de

---

1. Debe decir Doña Marina Saenz de Licona.

2. ¿ Iraeta ?

Juan de Oviedo su Secretario dize, que el habia hecho merced de este Patronazgo a otras personas por muerte del dicho Doctor, no estando informado del que por Juro de heredad havia echo a su hijo, Juan Garcia, y que revocaba todo ello, y confirmaba de nuevo la echa al hijo. Con todo esto en diversos pleitos que tubo este Cavallero sobre este Patronazgo, confesó en muchas Peticiones y Alegatos, ser de la Corona Real, por que muchas mercedes del Rey Don Henrique, llamadas de la mala data, fueron despues revocadas por los Reyes Don Fernando 5º y D<sup>a</sup> Isabel <sup>1</sup>. En cuyo servicio se señaló mucho este Cavallero,

---

1. Tocóle mas tarde litigar con los vecinos de Zumarraga, reclamando como Señor de la casa solar de Aguinaga y sus caserías, la posesión inmemorial en que se hallaron, él y sus renteros, de pacer sus ganados mayores y menores y abrevarlos en los términos y herbados de Zumarraga, y cortar leña y madera en sus montes comunes. Contestó Zumarraga que, si en algun tiempo se otorgó alguna concesión á algun Señor de Balda, fué aquella nula, por carecer de atribuciones quienes la otorgaron, y, en todo caso, personalísima y no trasmisible á sus herederos; y negando además que el demandante fuese descendiente del concesionario. Verificáronse pruebas, y luego, en su escrito de conclusión, dijo Zumarraga que Ochoa Lopez de Balda, de quien pretendía tener derecho el demandante, hizo á Zumarraga muy grandes opresiones, males y daños « matando e quemando muchos omes de la dicha vescindal, e robándoles por fuerza sus bienes, e dando dadivas á algunos de la dicha vescindad con quienes habia tenido parentesco y amistad, porque dañasen á la dicha vescindad », y que, en su consecuencia, la escritura sobre pastos habia sido nula, sin fuerza ninguna; y á los que la contradijeron habia hecho el dicho Ochoa Lopez grandes males y daños y les habia echado desterrados fuera de sus rasas; la cual fuerza habian cometido sus hijos y otros parientes de Ochoa Lopez asi es que solo por violencia habia cometido sus hijos y otros parientes de Ochoa Lopez, asi es que solo por violencia habian gozado de tales aprovechamientos; además de todo lo qué era de atender el texto literal de la escritura, en la que no se mencionaban los descendientes. Replicó Juan Garcia que, de cincuenta años hasta la lecha, habia habido Hermandad en la provincia de Guipúzcoa, que habia tenido sojuzgados á los Parientes Mayores y aun desterrados de la provincia, de manera que, muy mejor de ellos que de otro alguno, se pudiera alcanzar cumplimiento de justicia; « e muy en particular de sus antecesores; e que algunos de ellos habian estado desterrados é las caserías e solar de Aguinaga habian quedado destruidas e sin Señor, en poder de las partes contrarias, y que luego se hizo que su pertenencia haya sido continuada por sus sucesores. » Añade que en ese período de usurpación, aun dentro de los mojonos de su propiedad privada, comprada por sus antepasados, le quitaron una casería llamada Larro, la cual pidió que le fuese restituida con sus frutos, estimados en veinte florines anuales. La Real Chancillería de Valladolid dictó, con fecha 6 de Junio de 1494, sentencia definitiva, ordenando los capitulos siguientes: 1º Que Zumarraga no labre ni edifique más en todo el terreno litigioso, hasta que sea visto el negocio principal de propiedad, y presente fiadores de que derribará todo lo nuevamente edificado si por sentencia se fallare que no debió ser edificado 2º Que el demandante ha probado su acción de derecho á los pastos, aguas y lenas, y al derecho de meter sesenta puercos en cada año, á engordar en los montes de Zumarraga, y al uso de la leña para servicio de la casa solar de Aguinaga y sus caserías; pero no para vender, ni para otra cosa. 3º Que no corte leña en Asurquiza ni en Ayesua, rama ni hoja, porque no ha probado su derecho en esta parte ganados. 4º Que los de Zumarraga puedan pacer de sol á sol en los terminos de Aguinaga, y los vecinos cortar madera, salvo los robles. 5º Que los de Zumarraga puedan cortar en los montes de Aguinaga caldos e turzos e tablas e madera e leña, salvo los robles de los seles y las plantas; y los de Aguinaga lo mismo puedan hacer en los dichos montes de Zumarraga. 6º Que el demandante plante, como sus antecesores y como los vecinos de Zumarraga y otros de la tierra suelen plantar en semejantes lugares y tenga las casas que

quando en el principio de su reynado hizo guerra a las fronteras de Guipuzcoa el Rey de Francia Luis el Onceno, llevando a su costa muchas gentes: Despues hizo lo mesmo en el Cerco del Castillo de Burgos contra el Rey de Portugal Don Alonso el 5º, y en la batalla de Toro contra el mesmo, donde fué herido, haciendo en todo su deber, como buen Cavallero. Por lo qual los mesmos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, le confirmaron el dicho su Patronazgo, por su Carta Real dada en Burgos en 28 de Agosto del año de 1475, refrendada de Juan Ruiz del Castillo su Secretario, por sus servicios, y por los que su Padre havia hecho al Rey Don Henrique, y a su Padre el Rey Don Juan el 2º. — Contiene palabras muy limitadas desviandose de la dicha perpetuazion. Despues los sirvió en la guerra de Salsas; y sobre todo en las de la conquista del Reyno de Granada del poder de los Moros, en especial en las tomas de Ronda, Monteferio, Velez Málaga, Lora, Malaga, Moclin, Baça, Guadix, y las Alpujarras, y otros. Los de la Villa de Azcoytia tubieron siempre por tan odioso este Patronazgo, que por todas las vias a ellos posibles procuraron de molestar a los Señores del, y no obstante que era realengo, con deseo de aumentar el servicio de esta su Iglesia, alcanzaron del Papa Sixto 4º su Bula graciosa dada en Roma en 25 de Hebrero del año de 1483, en el trezeno de su Pontificado, para que hubiese en ella dos Rectores, y 8 Beneficiados simples, y se les diesen la mitad de los frutos decimales, por que le dijeron valian todos 280 florines de oro de la Camara, y nombrolos el mesmo en ella. Su execucion cometió por su Breve dado en Roma en 24 de Marzo del mesmo año, a Lorenzo de Algas, Prior de la Iglesia Colegial de Santa Maria de Alcañiz de la Diocesi de Zaragoza, y el nombró por su ejecutor a Don Juan de Jausoro. El qual en 13 de Junio Domingo de la Trinidad del mesmo año, por presencia de Martin Perez de Idiaquez, puso en la posesion de la Bula á Don Miguel de Igartua, y Juan de Estibariza Aizpuru, Vicarios, y a Don Pedro de Recalde, Don

---

al tiempo de esta sentencia tiene y no más y que pueda hacer setos para guardar sus plantas 7º Que Zumarraga no pueda vender ni talar los montes de Asurquiza Ayesua, salvo que use de ellos por tal manera y forma que no se quita á Juan Garcia y sus sucesores y sus renteros el uso y derecho de llevar sus ganados, de sol á sol, á pacer en ellos; y de engordar sesenta puercos en cada año, en tiempo de la hoja, solamente en los terminos e montes de Surquiza y Ayesua y no en los otros de Zumarraga.

Se conserva esta ejecutoria en el archivo municipal de Zumarraga. Como se ve por ella, los pueblos no se quedaban cortos en sus represalias con los Parientes Mayores, y fué menester que la autoridad se consolidara bajo el cetro poderoso de los Reyes Católicos, para establecer el imperio de la ley y dejar las cosas en su debido lugar.

Lope de Eguiño, Domingo de Bayterrica, San Juan de Ubayar, Domenjon de Aramburu, Don Juan de Insausti, Juan Perez de Recalde, y Don Juan de Muñagaray, Beneficiados naturales. Los quales en 20 del mesmo mes requirieron al pueblo los tubiesen por tales y les acudiesen con la mitad de los frutos decimales, y en nombre de todos respondieron Juan Garcia de Churruca, y Juan de Balternoca, fieles Sindicos de la Villa, que obedecian la Bula de Su Santidad. Al mesmo Infante notificaron lo mesmo a Doña Maria Hortiz de Gamboa, muger del Patron, y a Martin de Albrea, Procurador del, y apelaron de todo ello, y haciendo relacion de esta impetraron a los dichos Reyes; Dieron su provision en Ecija en 11 de Marzo del año de 1485, refrendada de Phelipe Clemente Proto-notario y Secretario suyo, dirigida al Licenciado Diego Martinez de Alaba, vecino de Victoria, mandando revocar todo ello por ser contra su Real Patronazgo, y que los Legos que intervinieron en ympetrarla fuesen presos, y los Clerigos desnaturalizados de estos Reynos con perdimiento de las temporalidades, y otros rigores. Casó este Cavallero con la dicha Doña Maria Hortiz <sup>1</sup>de Gamboa, hija de Martin Ruiz de Gamboa, Señor de la Casa de Olaso, y de su muger Doña Juana de Butron, hija del sobredicho Gomez Gonzalez de Butron, Señor de Aramayona, y de las Casas de Musica y Butron, que fué muerto por los Gamboynos en la batalla de Mondragon, como queda visto, y de su muger Doña Elvira Sanchez de Leyba. Hubo en ella a Don Pedro Velez de Valda, que murió mozo en vida de sus Padres. Martin Garcia de Valda que tambien murio mozo en vida de sus padres. Hernando de Valda, sucesor en esta Linea. Ladron de Valda, que casó dos veces. La primera sin sucesion con hija de la Casa de Aranzibia, cerca de Deva; y la segunda con Doña Ines de Garibay y Galarza, Señora de la Casa de Garibay, cerca de la villa de Oñate, dando sus Padres en Dote a el quatro Caserias, y 1 d 500 Ducados en Dote. Era esta Señora hermana de Martin Ruiz de Galarza, Señor de la Casa de Galarza en el Valle de Leniz, a quien yo conocí muy bien, y

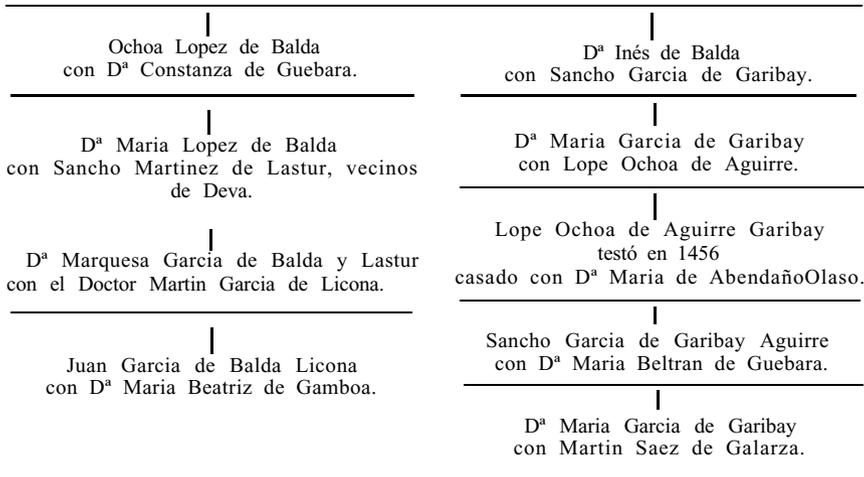
1. No se llamó D<sup>a</sup> Maria Ortiz, sino D<sup>a</sup> Maria Beatriz, según aparece en ciertas diligencias de notificación de una Ejecutoria á la Señora de Balda que dicen textualmente: « Delante de la Casa de Balda, que es en Azcoitia á seis dias del mes de Noviembre año del nascimiento de nuestro Salvador Ihû Xpto. de mil e quatrocientos e setenta e cinco años en presencia de mí Pedro Lopez de Insausti, escribano de número de nuestro Señor el Rey e su notario público en su corte e en todos los sus regnos e señorios, e de los testigos de yaso escriptos, estando presente Doña Maria Beatriz de Gamboa, Señora del solar de Balda, mujer de Juan Garcia de Licona, cuya es Balda...»

Henao, *Genealogia de San Ignacio* cap. xx (tomo VI, pag. 363 de la edición tolosana

era tierno de los ojos, y de mediano cuerpo, y murió muy viejo de haverle arrastrado una Mula, hijo de otro Martin Ruiz de Galarza, Señor de la misma Casa, y de su muger Doña Mari Garcia de Garibay, hermana de Gil Garcia de Garibay, Señor de la Casa de Garibay, que murió sin sucesion, hijos de Sancho Garcia de Garibay, Señor de la misma Casa, Cavallero celebrado en las cosas belicosas de sus tiempos <sup>1</sup>, y de su muger Doña Juana de Olaso, hija de la Casa de Olaso. Fueron Nietos de Sancho Lopez de Galarza, Señor dela misma Casa. Conocí yo á este Ladron de Valda, en gran vejez, y era pequeño de cuerpo, y hubo en la dicha Doña Inés, su muger, á Ladron de Garibay, que murió en Tordesillas en el año de 1544 en servicio de la Reyna Doña Juana, Madre del Emperador Don Carlos Rey de España, sin haverse casado, dejando dos hijos naturales, a Don Martin Ladron de Garibay, y al licenciado Don Hernando Ladron de

1. Y tanto que la memoria de sus proezas se conservaba aun viva por la tradición popular en el pais vasco durante la segunda mitad del siglo xvii. En efecto, hallamos en un manuscrito del año 1666 la noticia siguiente, referente á este Sancho Garcia: « Fueron tan ilustres sus hazañas, que en Oñate, y su tierra y en muchas partes del Vascuence, las *cuentan* como en Castilla las del Cid, y los muchachos en lengua vascogada las *cantan en coplas por las calles.*» No fué su mujer D<sup>a</sup> Juana de Olaso, sino Doña Maria Beltran de Guebara, hija de Juan Beltrán de Guebara y de su mujer D<sup>a</sup> Maria Beltran de Iraeta, Señores de la Casa de Alzolarás, como se ha visto en la nota correspondiente á las sucesiones de D. Beltran Velaz. de Guebara. Hija de Olaso fué la madre de Sancho Garcia; pero no se llamó D<sup>a</sup> Juana sino D<sup>a</sup> Maria de Abendaño. La Alianza de las casas de Balda y Garibay en el matrimonio que aqui se refiere, fué reproducción de otra mas antigua, como se demuestra en el presente arbol:

Ochoa Lopez de Balda, Señor de Balda.



|  
Ladrón de Balda con D<sup>a</sup> Inés de Garibay y Galarza..

Garibay. Hubo mas Ladron de Valda en Doña Ines su muger a Doña Maria Hortiz de Valda y Garibay, muger de Martin Ivañez de Jausoro, Señor de la Casa de Jausoro en Azcoytia, hijo de Juan Martinez de Jausoro, Señor della, y por cierta cantidad de dineros que le ofreció su Abuela Juan Garcia de Licon, y Valda en dote, renunció la parte que le podia pertenecer en la Casa de Garibay. Doña Juana de Garibay, Señora de esta Casa, muger de Francisco Ivañez de Aluiz Vecinos de Oñate, sin sucesion. El dicho Don Martin Ladron murió en Berlanga en el año de 1578, dejando en su muger Doña Ana de Sotomayor a su unica hija Doña Ana Maria de Garibay, Señora de esta Casa, por herencia de su Tia D<sup>a</sup> Juana que falleció en su Casa en el año de 1583, y despues muriendo ella Doncella en Villalpando, en el año de 1586, se acabo la Linea del dicho Ladron de Valda, su visabuelo, en esta Casa. La qual vino á heredar Antonio de Galarza, Señor de la Casa de Galarza, hijo del dicho Martin Ruiz de Galarza el Furnio, y nieto del otro Martin Ruiz de Galarza, y de su Doña Mari Garcia de Garibay, hija de Sancho Garcia de Garibay, cuyo visnieto es el dicho Antonio de Galarza por esta Linea. De esta Casa de Garibay tengo tratado en otra obra mas copiosamente. Con la sucesion arriva señalada murió este Cavallero Juan Garcia de Licon y Valda en principio del año de 1515, quedando Viuda Doña Maria Hortiz de Gamboa su muger.

Hernando de Valda fué Señor de la Casa de Valda en sucesion paterna, en la mesma gozó por todos sus dias del Patronazgo de Santa Maria de Valda por gracia y merced de la Reyna Doña Juana, por su Carta Real dada en Sevilla en 7 de Marzo del año centesimo de 1500 refrendada de Gaspar de Garcia su Secretario a suplicacion del Comendador Nicolas de Guevara su Secretario, suegro del mesmo Hernando de Valda su Padre, reclamó de esta gracia por no se haver hecho a suplicacion suya, vino despues la mesma Reyna por su renunciacion y suplicacion a hazerla de nuevo esta merced por otra Carla suya dada en Valladolid en 22 de Diciembre año de 1509, refrendada de Lope Conchillos, su Secretario, y luego por otra del mesmo dia y año, y de la mesma refrendacion, mandó, que Padre é hijo le gozasen a medias, y que muerto el Padre se reintegrase el hijo en todo; Los vezinos de Azcoytia trataron siempre grandes pleytos y diferencias sobre las cosas de esta su Iglesia Parrochial con los Señores de la Casa de Valda; y aora deseando

trasladarla al cuerpo de la Villa, a parte mas util para ellos, procuraron esto por todos los medios posibles, ayudandoles mucho en ello Pedro de Zuazola natural de la mesma Villa, que por servir en este tiempo a la dicha Reyna en el Escritorio del dicho Secretario Miguel Perez de Almazan fue gran parte aora para esto, y despues para sacar de esta Casa este Patronazgo, como se dirá avajo. Por lo qual el dicho Rey Don Fernando, Gobernador de estos Reynos por la Reyna Doña Juana su hija, escribió de Valladolid en 25 de Marzo del dicho año de 9 refrendada del dicho su Secretario Almazan, a Hieronimo Urch, del su Consejo, y su Embajador en Roma ante el Papa Julio 2º para que del obtuviera licencia para la dicha traslacion, y en 12 de Noviembre de este año tornandole a escribir con refrendacion del mesmo Secretario sobre ella se alcanzó esta gracia por sus Bulas Apostólicas dadas en Roma en 15 de Marzo del año siguiente de 1510, en el 7º de su Pontificado, ante Frederico Agaton de Montefalcon Notario Apostolico e Imperial, solicitando las a Juanes de Aguirre Clerigo que servia a un Cardenal; en Azcoytia Sebastian de Olano Alcalde de la mesma Villa, benidas á España las envió el mesmo Rey á la Villa de Azcoytia con su Carta Real fecha en Monzon en 5 de Mayo del mesmo año, les embió las Bulas, mandando por ella a sus vezinos hiciesen en virtud dellas esta traslacion. La qual pretendiendo impedir por la via de Roma, Fernando de Valda, como Patron, el mesmo Rey por dos cedula Reales suyas refrendadas del mesmo Secretario, dadas en Burgos, la una en 6 de Noviembre del año de 1511, y la otra sobre cedula en 8 de Enero del año de 1512, le manda se abstudiese dello, sopena de perder el Patronazgo, y allendedello le pusieron en la primera 50 mil maravedis de pena, y en la segunda 3 mil Ducados. Como el dicho Pedro de Zuazola tenia tanta mano en la expedicion de estas cosas, mandó la Reina Doña Juana por su Real Provision dada en Burgos en 30 de Marzo del mesmo año de 12 refrendada de Juan Ruiz de Alcena su Secretario, que de aqui adelante se llamase esta su Iglesia Monesterial Santa Maria la Real; y con este nuevo cognomento se hizo esta traslacion por Mayo de este año, siendo Alcalde de esta Villa Juan de Jausoro, con mucho sentimiento de Juan Garcia de Valda que era vivo, y de su hijo este Cavallero, al qual los vecinos de la Villa pretendiendo no le guardan todos los honores devidos a los Patronos en sus Iglesias, litigó con ellos en el Consejo Real y vencendolos en el por una Pro-

vision Real de la mesma Reyna, librada en Madrid en 1º de Marzo del año de 1514, refrendada de Christobal de Victoria su Escrivano de Camara, mandó a todas las Justicias se las guardasen, Para su mayor revalidacion, muerto el dicho Rey Don Fernando el Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, arzobispo de Toledo, y el Embaxador Adriano, que despues fué Papa, Gobernador de estos Reynos por su Cedula fecha en 30 de Julio del año de 1516, refrendada de Jorge de Varacaldo, su Secretario, mandaron al Vicario General de Pamplona, hiciese guardar la dicha Executoria por ser esta Iglesia de Patronazgo Real. Este Cavallero antes de esto sirvió á los dichos Reyes Padre é hijo en muchas guerras, en especial en el dicho año de 12. Primeramente quando los Franceses cercaron á San Sebastian, y despues quando los Guipuzcoanos les ganaron en las Sierras de Velate y Leyzondo la Artilleria, con que habian batido a Pamplona. Despues al dicho Emperador <sup>1</sup>su hijo y nieto en el año de 1521 en la batalla de Noayn contra los Franceses, y en el mesmo en la perdida de Fuenterrabia hallandose de dentro della, y en su recuperacion en el de 1524, y en muchas entradas secretas en Francia a descubrir lo que pasaba en ella, y en la entrega de Francisco Delphin de Viena, primogenito de Francia, y de su hermano Henrique Duque de Orleans, quando por Fuenterrabia tornaron de España en el año de 1530 al poder del Rey Francisco su Padre, en compañía de la Reyna Doña Leonor Infanta de España, hermana del dicho Emperador que yba a casarse con el Rey su Padre; Y en otras muchas ocasiones por su valor y Letras, por que en su juventud estudió Leyes y se graduó de Bachiller en ellas. Tubo gran pleyto con el dicho su hermano Ladron de Valda, Señor de la Casa de Garibay, que en 16 de Abril del año pasado de 16 le pidió la mitad de la Casa de Valda, y de sus Vienes, y la mitad de su Patronazgo, que havia 12 años que los llevaba en el Goybar, ante el Licenciado Luis Perez de Valencia, Theniente de Corregidor por Sancho Martinez de Leyba, Señor de la Casa de Leyba, Corregidor y Capitan General de Guipuzcoa por presencia de Francisco Perez de Idiaquez. Respondió a esta demanda en 15 de Mayo del mesmo año que del Patronazgo gozaba a merced del Rey, y que para su Legitima habia recibido mas de 3 mil ducados, sin otras razones. Replicó a esto Ladron de Valda, que el Doctor Martin Garcia su Abuelo, habia comprado esta

---

1. Don Cárlos.

Casa y sus vienes de Pedro de Valda, y otras razones; y despues de muchas diferencias, Pedro de Nava, Oydor de la Audiencia del Rey y Corregidor de Guipuzcoa, condenó a Hernando de Valda diese 300 mil maravedis a Ladron de Valda su hermano, por su Sentencia pronunciada en Tolosa en 30 de Septiembre del año de 1518 ante el mesmo Francisco Perez de Idiaquez. Procuró este Cavallero en sus dias dos veces con el Emperador Don Carlos hiciese gracia y merced a su hijo mayor Don Juan de Valda de este Patronazgo por renunciacion suya, pero como el dicho Pedro de Luazola residente siempre en su Corte en su servicio, vino a tener con el, y con sus Consejeros gran favor por pretenderla para si despues de sus dias muerto pudo alcanzar, y recelandose mucho del daño que de esto havia de resultar a su Casa, murió, dejando en su muger Doña Maria Lopez de Guebara, hermana de Juan Velez de Guevara, hijos del dicho Comendador Nicolas de Guevara, y de su muger hija de Juan Garcia de Yrarza, con quien recibió en Dote 300 mil maravedis al dicho su hijo Don Juan de Valda, sucesor en esta Linea. Pascual de Valda, que murió en vida del Padre, en el año de 1528 en la batalla Naval que Don Hugo de Moncada Virrey de aquel Reyno dió á los Franceses en 1º de Mayo en el Cabo de Urso, peleando como buen Cavallero. Con esta sucesion succedió la muerte de Hernando de Valda en la su Casa de Valda un Sabado en la noche del mes de Mayo del año de 1534 subitamente sin ordenar sus cosas con sospecha de veneno, segun la creyó su Doctor Iñigo Medico, de Navarra, quedando Viuda Doña Mari Lopez de Guevara su muger.

Don Juan de Valda fué señor de la Casa de Valda en sucesion de su Padre, el qual viendo que el Emperador no havia querido dar el Patronazgo de la sobre dicha Iglesia a su hijo, aunque por Noviembre del año pasado de 31 havia tomado cierta Informacion ante Juan Lopez de Bazterrica Alcalde de Azcoytia, por presencia de Pedro de Ubayar Escrivano, de haver sido suyo y de sus pasados inmemorialmente y aunque Don Juan su hijo despues de su fallecimiento tomó pacificamente la posesion del en la mesma Iglesia en 22 de Mayo del año de 34, como hijo unico y heredero de su Padre, ante el dicho Pedro de Ubayar, e hizo lo mesmo en los dos dias siguientes en revalidacion de la primera, fuele de ningun fruto, antes para mucho daño suyo de pleitos muy largos, por que luego hizo merced del al dicho Pedro de Zuazola, Cavallero del havito de Santiago, y su

Thesorero general y del su Conzejo de Guerra por sus días por titulo dado en Segovia en 2 de Junio del dicho año de 1534 refrendado de Francisco de los Cobos su Secretario y Comendador Mayor de Leon y Adelantado: en cuyo cumplimiento Martin Saez de Jausoro en nombre del Thesorero Pedro de Zuazola en 19 del mesmo mes, requirió con el titul Real a Juan Perez de Azosti, Alcalde de Azcoytia y a su Regimiento ante el dicho Pedro de Ubayar Escrivano del Ayuntamiento, y Christoval de Umansoro Escrivano su acompañado, le diessen la posesion de este Patronazgo, y el Alcalde, y la mayor parte le obedecieron y algunos deudos, y aficionados á la Casa de Valda suplicaron del. Hubo sobre esto encastillamientos en la Iglesia de Clerigos y Legos con mano armada por impedir al Thesórero su posesion y muchas contradiciones por otra parte en el Consejo donde en 21 de Julio del mesmo año hubo Auto en Valladolid defendiendo en la posesion al Thesorero. El Doctor Alonso del Barco Corregidor de Guipuzcoa viendo el dicho encastillamiento por una su Carta Requisitoria, librada en Azcoytia en 11 de Septiembre del mesmo año de 34 ante Rodrigo de Ardoyaga Escrivano, a instancia de la parte del Thesorero, pidió a Don Diego Hurtado de Mendoza Marques de Cañete y Virrey de Navarra le embiase hasta cien soldados para el desencastillamiento, y el le embió 50 con el Capitan Antonio de Collazos, y llegados a Azcoytia, con ellos se metió el Corregidor en la dicha Iglesia el 23 de Octubre en la noche, por presencia de Juan Perez de Astigarribia para que le ayudasen, y prendió por esto a Don Juan de Valda, y los soldados tornaron a Navarra recibiendo 980 reales de su sueldo de mano de Francisco Perez de Idíaquez, en cuyo poder estava preso Don Juan por su mandado. De esta manera quedó el Thesorero Pedro de Zuazola en su pacifica posesion, pero los pleytos se continuaron entre el y Don Juan, y tubo el Thesorero la sentencia de revista en su favor en 17 de Septiembre del año de 1536 y en el murió el Thesorero en Genova, de buelta del viaje de Tunez por Noviembre, lo mesmo se hizo por que por su fin haciendo el Emperador merced del mesmo Patronazgo a su hijo mayor Don Pedro de Zuazola, de edad de 20 años, Cavallero de la orden de Santiago por su Carta Real fecha en Valladolid en 19 de Enero del año siguiente de 1537 refrendada del mesmo Comendador Mayor Francisco de los Cobos. Los proseguió adelante en la propiedad Don Juan de Valda con harta quiebra de su hacienda y dió primero fin a sus

días que a ellos. Pretendia este Cavallero fundar su derecho en la posesion antigua de sus pasados, y el Thesorero y Don Pedro de Zuazola su hijo haberla poseydo cada uno dellos por mucha y gracia de los Reyes, como aora ellos por la del Emperador Rey de estos Reynos, y por que Don Pedro de Zuazola era menor de 25 años fué discernida su curadoria, y la de sus hermanos en Valladovid, por de Hebrero de este año de 37 á su Madre D<sup>a</sup> Maria de Idiaquez por el Licenciado Juanes de Avila, Alcalde de la Casa y Corte del dicho Emperador, ante Juan de Garibay. Casó Don Juan de Valda en Lebrixa en vida de sus Padres con Doña Maria de Recalde natural de la mesma Azcoytia, hija mayor de Juan Lopez de Recalde Contador de la Casa de Contratacion de Sevilla, y de su muger Doña Lorenza de Idiaquez, cuyos Padres se verán en el Titulo siguiente; y recien casados vinieron á la Casa de Valda. Hubieron primeramente un hijo, que murió de tierna edad, Doña Lorenza de Valda sucesora en esta Linea, que murió en la Corte de Valladolid en la Parrochia de San Martin en el año de 1536. Doña Maria Hortiz de Valda, cuya sucesion se verá en el Titulo siguiente. Con esta murió este Cavallero en la Corte en Madrid en 18 de Agosto fiesta de la Assumpcion de nuestra Señora del año de 1540, quedando viuda Doña Maria de Recalde, su muger.

Doña Lorenza de Valda fué señora de la Casa de Valda en sucesion Paterna. La qual siendo aora de solos 4 años, y Doña Maria su hermana de uno soto, fué discernida la curadaria dellas por Martin Ruiz de Ezguidi, Alcalde de Azcoytia en 28 de Agosto del dicho ano de 40 por presencia del dicho Pedro de Ubayar, a su Madre Dona Maria de Recalde. La qual en la Casa de Valda en 21 de Septiembre del mesmo año, como Tutora de sus hijos otorgó su Poder ante Francisco Perez del Idiaquez al dicho Pedro de Ubayar y a otros muchos, paraseguir el pleyto del dicho Patronazgo, y el en su nombre comenzó a continuar este pleito en el Consejo Real en Madrid en 18 de Noviembre del mesmo año, y pretendiendose de su parte haver 2<sup>o</sup> grado de suplicacion, y declaró el Consejo no le habia por Autos de Vista y revista, reservando a Doña Lorenza de Valda su derecho a salvo en la propiedad en Madrid 1<sup>o</sup> de Junio del ano de 1541; y consultado con el Cardenal Don Juan de Tavera Arzobispo de Toledo Governador de estos Reynos se mando dar traslado al Fiscal y al dicho Don Pedro de Zuazola, como a Patron de esta Iglesia. Durante estos pleitos, casó 2<sup>a</sup> vez su

Madre Doña Maria de Recalde con el Licenciado Arteaga del Consejo de las Ordenes, y no tubo sucesion de este Matrimonio, al qual se inclinó por valerse de su amparo en el Pleito de este Patronazgo. Por lo qual sus hijas Doña Lorenza; y Doña Maria, saliendo de su Tutela, en especial Doña Maria, Hortiz la menor ad litem en Valladolid, en 2 de Noviembre del año de 1543, y en 18 del mesmo mes y año la Real, Audiencia de Valladolid dió su Provision para que Doña Juana de Garibay, Señora de la Casa de Garibay, y su marido Francisco Ivañez de Alviz, y Doña Mari Hortiz de Valda muger de Martin Ivañez de Jausoro, atras contenidos. Hechas estas Notificaciones y estando sustanciado el proceso pronunciaron su Sentencia los Licenciados Castro, y Garco y el Doctor Orozco, el Licenciado Juan Thómas, el Doctor Simancas, el Licenciado Don Francisco Sarmiento, y el Licenciado Arte de Otalora, Oydores de esta <sup>1</sup>, Audiencia en ella en 3 de Diciembre del año de 1555 poniendo perpetuo silencio á la dicha Doña Lorenza muger ya del dicho Don Lorenzo Suarez de Figueroa y de Cardenas su marido, y á Doña Maria Hortiz de Valda su hermana, y á las hijas de Ladron de Valda. Suplicó Doña Lorenza de esta sentencia. y no me consta que despues della haya havido otra alguna con esta Real Audiencia y menos en el Consejo Real. Durante este Silencio falleciendo en vida de Doña Lorenza el dicho Don Pedro de Zuazola en Azcoytia en 1º de Julio del año de 1578, el Catholico Rey Don Filipe el 2º, hizo gracia y merced de este Patronazgo a su hermano menor el Licenciado Don Juan de Zuazola, Cavallero de la Orden de Alcantara, y del su Consejo de las Ordenes por su Carta Real dada en el Pardo en 4 de Hebrero del año siguiente de 1579, refrendada de Juan Vasquez de Salazar su Secretario de la Camara. Este Cavallero gozando del fué trasladado de este Consejo al Real, presidiendo en el vino a ser Obispo de Astorga por nombracion del mesmo Rey. El qual despues a su suplica y renunciacion hizo merced del mesmo Patronazgo a su sobrino Don Martin de Idiaquez Secretario suyo, en el su Consejo de Estado, natural de la mesma Azcoytia, hijo de Don Francisco de Idiaquez, señor de la Casa de Idicaiz en ella, y de su primera muger la dicha Doña Mari Hortiz de Valda, hermana de Doña Lorenza por su Carta Real dada en San Lorenzo en 12 de Julio del año 1589, refrendada del mesmo Secretario Juan Vasquez de Sala-

---

1. Real.

zar. Este Cavallero, Sobrino de Doña Lorenza y Nieto de su Padre Don Juan de Valda goza aora de este Patronazgo de Santa Maria la Real de Azcoytia, con meritos de muy mayores cosas, y le deje Dios gozar del muy largos tiempos. En sus discursos me hé detenido algo por que habiendo sido muy pendenciosos en esta tierra, se entiendan mejor en ella en esta forma. Doña Lorenza goza de esta Casa en este año de 1593, en larga Viudez, y goze della muy muchos años. Ha sido una de las Damas de mayor gracia y hermosura de estos Reynos. Hubieron su marido Don Lorenzo Suarez de Figueroa y de Cardenas, y ella, á Don Alonso de Cardenas y de Valda, hijo unico, sucesor en esta Linea.

Don Alonso de Cardenas y de Valda, es aora Señor de esta Casa de Valda, tan antigua, como se ha visto, y Cavallero de mucha prudencia y valor. Ha casado dos veces en vida de la Madre, la 1<sup>a</sup> en Sevilla con Doña Maria de Zarate, hija de Diego de Zarate, Cavallero de la orden de Santiago, y Contador de la Casa de Contratacion de Sevilla y de su muger Doña Maria de Recalde, Prima hermana de su Madre Doña Lorenza, como se verá en el Titulo siguiente. Hubo en ella a D. Lorenzo de Valda y Cardenas sucesor en esta Linea. Don Diego de Valda y de Zarate. Don Fernando de Valda. Don Alonso de Cardenas. Doña Maria de Cardenas, Doncella. Muerta esta Sra casó la segunda con Doña Isavel Pimentel de Cardenas, hija mayor de su Primo hermano Don Alonso de Cardenas, Conde de la Puebla, y de su primera muger Doña Cathalina de Mendoza, hija mayor de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Mondejar, y Virrey de Nápoles, como queda visto en el Titulo pasado sin sucesion hasta aora.

*(Continuará)*

Juan Cárlos de GUERRA.



# Ilustraciones Genealógicas

DE LOS

LINAJES BASCONGADOS CONTENIDOS  
EN LAS GRANDEZAS DE ESPAÑA

*compuestas por Esteban de Garibay, cronista del católico rey,  
Felipe II, fielmente copiadas de sus manuscritos inéditos que  
se conservan originales en la Real Academia de la Historia y  
anotadas con adiciones por el Académico correspondiente*

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Continuación)

---

## CAPITULO VII.

**Tomo 6. — Título 12.**

*De los S̄res de la Casa de Idiacaiz en Azcoytia y de otras  
familias derivadas della.*

El Título refirió como Don Juan de Valda, Señor de la Casa de Valda en la Provincia de Guipuzcoa hubo en su muger Doña Maria de Recalde por su hija 2ª á Doña Maria Hortiz de Valda sucesora en la Linea de este Titulo, remitiendo su noble y antigua progenie al precedente.

Doña Maria Hortiz de Valda, quedó de tierna edad de solo un año, al tiempo que falleció su padre Don Juan, en el de 1540 en la tutela de su Madre. Quando llegó á la del Estado conyugal, casó en Valladolid, estando en ella la Corte, con Don Francisco de Idiacaiz, Señor de la Casa de Idicaiz, dentro de los Muros de la Villa de Azcoytia, de la mesma provincia de Guipuzcoa, distinta de la otra Casa, llamada Idiaquez <sup>1</sup>, de la Ante Iglesia de

---

1. Lope de Isasti estableció esta misma distinción llamando Idiaquez al solar de Anoeta é Idiacaiz al de Azcoitia, en su relacion delas Casas solariegas de Guipúzcoa,

San Juan de Anoeta, Jurisdiccion de la Villa de Tolosa, de la mesma provincia, como se vió en el Libro 21 Titulo 11 de los Cavalleros procedidos della. Del principio de esta se puede dezir lo que se dijo de la de Valda en el suyo, que sus Antiqüedades estan ocultas por falta de las antiguas Escrituras de esta tierra.

El primer Señor que yo hallo de esta Casa es Martin Perez de Ydiacaiz en los tiempos del Rey Don Juan el 2º cuya Memoria es muy conocida en las dellos. El qual hubo en su muger Dª Maria Cornoztarizaga, hija de la mesma Casa á Pero Martinez de Idiacaiz sucesor en esta Linea. Miguel Perez de Idiacaiz, que hubo en su muger Doña Mari Gonzalez de Indaneta, cinco hijas, sin ningun varon, y la una de ellas llamada Doña Cathalina de Idiaquez; casó con Hernando de Miranda, hijo de la Casa de Aiztarri, por no haver tenido sucesion, prohijaron á una hija de Juan Martinez de Aiztarri, casándola con Juan Lopez de Idiaquez, y fueron Padres de otro Martin Perez de Idiaquez.

Martin Perez de Idiacaiz fué Señor de la Casa de Idiacayz en sucesion Paterna, en los tiempos del dicho Rey Don Juan, y en los de su hijo el Rey Don Henrique el 4º en cuyo reinado en el desafio que en 31 de Julio del año de 1456, hicieron Juan Lopez de Lazcano, y Arana, Martin Ruiz de Gamboa, Señor de Olaso, y Ladron de Valda, Señor de Valda, a las Villas de Azpeitia, Azcoytia, Deva, Motrico, Guetaria, Tolosa, Villafranca y Segura de la mesma Provincia, y por sí, y por otros muchos contenidos en el Cartel, que por brevedad no se nombran aqui ; uno de los vecinos contenidos nombradamente en el es este Pero Martin de Idiacaiz, con sus dos hijos Martin Perez, y Miguel Perez de Idiacayz. Casó con Doña Sancha de Olano, natural de Azcoytia, hija de Juan Martinez de Olano, y Nieta del Bachiller Juan Martinez, gran defensor de las libertades de su Patria; los dos primeros contenidos en el dicho Cartel, todos ellos fieles (guardadores) conservadores de la salud pública contra la tirania de sus emulos. Hubo en ella amplia y muy noble sucesion de siete hijos, y una hija; el primero Pedro de Idiacayz, sucesor en está Linea. El segundo Martin Perez

---

páginas 103 y 114 respectivamente. Sin embargo, en su origen aparece indudable la identidad de ambos linajes, y así lo demuestra el Padrón electoral de San Sebastián, año 1566, con el asiento siguiente : « Don Joan de Idiacayz, descendiente de la Casa de Idiacayz en la tierra de Anoeta jurisdicción de Tolosa, vino el Secretario Idiacayz su padre, á esta Villa á casar con Doña Gracia de Olazábal, su madre. » Figura empadronado en la Calle de Santa Maria.

de Idiacayz, Capitan de los Reyes Don Fernando y Doña Isavel, que hubo en su muger Doña Maria Lopez de Recalde, hija de Lope Ibañez de Recalde, á Martin Perez de Idiacayz, sin sucesion, aunque casó con Doña Isavel de Guevara ; y á Juan Lopez de Idiacayz, que hubo en su muger Doña Mari Lopez de Idiacayz, cuatro hijas, y á Martín Perez de Idiacayz, casado con Doña Maria de Errazti, con sucesion. El tercero Juan Lopez de Idiacayz que casó en la Casa de Lili, cuya sucesion en ella, y en la de Alzolaras, se verá en el Titulo siguiente. El quarto Don Domingo de Idiacayz, Obispo de Teche, y después Arzobispo de Brindezen, en el Reyno de Napoles. El quinto Miguel Perez de Idiacayz, Thesorero mayor de Guipúzcoa, cuya sucesion se verá en el tercer titulo despues de este. El sexto Pascual de Idiacayz, sin sucesion. La hija hermana de estos Cavalleros fué Doña Maria de Idiacayz.

Pedro de Idiaquez, fué Señor de la Casa de Idiaquez, en sucesion paterna. Floreció en los tiempos del <sup>1</sup>Rey Don Fernando, sirviéndole con tal aficion y amor de Capitan, y de Repostero de sus Camas que en la instruccion que dió el Rey en Zaragoza á 23 de Julio del año de 1506, firmado de su Real mano y refrendado de Miguel Perez de Almazan su Secretario á Mosen Luis Ferrer Cavallero de Valencia su Camarlengo, y del su Consejo para su Embajador de Castilla en la Corte del Rey Don Phelipe su hierno, le manda en uno de sus Capitulos, expresamente que tubiese cuydado de procurar las cosas del Conde de Alva de Liste, y del Marqués de Denia, y de Fonseca, y del mesmo Secretario Almazan, y de Pedro de Idiaquez como pareze por el mesmo original por mi visto. Estava de camino el Rey para yr por mar á visitar sus Reynos de Napoles, y Sicilia, y servió en este viaje en este año de 1506, y murió alla en su servicio en la fortaleza de Castel nobo de la Ciudad de Nápoles, dejando en su muger Doña Maria de Loydi, hija de Juan Martinez de Loydi, Señor de la Casa de Loydi, en el Valle de Rexilo, Jurisdiccion de Azcoytia <sup>2</sup>, y de su muger Doña Theresa Gomez de Butron, a Martin Perez de Idiacayz; sucesor en esta Linea. Pedro de Idiacayz, Repostero Mayor de Camas del mesmo Rey, que murió sin sucesion Francisco Perez de Idiacayz, de cuyo parto murió la Madre, que hubo en su Muger Doña Maria Velez de Achaga,

---

1. Dicho.

2. Yerra el autor porque Regil nunca dependió de Azcoitia sino de Sayaz.

Señora de la Casa de Achaga, a Don Alonso de Idiacayz y Achaga, Señor presente de esta Casa, que no há casado, y Doña Maria de Idiacayz, sin sucesion, aunque casó con Juan de Larralde, vecino de Pamplona, y Doña Ana Maria de Recalde Monja Francisca en la Trinidad de Vidaurreta en Oñate. Hubieron mas Pedro de Idiacayz, y Doña Maria de Loydi su muger á Doña Maria de Idiacayz, nacida antes de este su hermano, cuya sucesion se mostrará en el Titulo siguiente, despues del primero en los Cavalleros Zuazolas Señores de la Casa de Floreaga, descendientes suyos. Falleció este Cavallero en el dicho Lugar y tiempo, y fué enterrado en la mesma Ciudad de Napoles en la Iglesia de Santa Maria la Blanca.

Martin Perez de Idiacayz fué Señor de esta Casa de Idiacayz, en sucesion Paterna, y Page del dicho Rey Don Fernando, y Cavallero de muchas virtudes y nobleza, residente en su Patria, con gran Parentela y honor. Casó dos veces. En la primera muger Doña Maria Beltran de Arriaran, hija de la Casa de Arriaran, careció de sucesion. La segunda vez casó con Doña Cathalina de Olazaval, natural de San Sebastian en Guipuzcoa, hija segunda de Miguel Ochoa de Olazaval, y de su muger Doña Cathalina de Torrano, Padres asibien de Doña Mari Gomez de Olazaval, hija mayor, muger de Miguel Perez de Erbata, cuya hija unica fué Doña Garcia de Olazaval, muger de Alonso de Idiaquez, Comendador de Extremera, de la Orden de Santiago, Padre de Don Juan Idiaquez hijo unico, Comendador de Monrreal de la mesma Orden y del Consejo de Estado del Cathólico Rey Don Phelipe el 2º, como se vió en el Libro . . . . en el Titulo . . . . Hubo en ella á Don Francisco de Idiacayz, sucesor en esta Linea, y otros hijos que murieron de poca edad. Doña Petronilla de Idiacayz, muger de Lope de Idiaquez, Cavallero de Tolosa, hermano del dicho Comendador de Extremera Alonso de Idiaquez, y fueron Padres de Doña Magdalena de Idiaquez hija mayor, muger de Miguel Perez de Idiacayz, Conservador del Patrimonio Real del Reyno de Sicilia, hijo de la Casa de Lili, como se verá en el titulo siguiente, y de Doña Juana de Idiaquez muger de Antonio Lopez de Isasi, natural de Heybar en Guipuzcoa, hijo mayor de Martin Lopez de Isasi, y de su muger Doña Domenja de Orbea, hija de Domingo de Orbea, Cavallero del havito de Santiago, y Thesorero General del dicho Catholico Rey Don Phelipe, y del su Consejo de Hacienda. En esta Señora Doña Juana hicieron su Padre su vinculo por falta de varones, y tienen amplia

sucesion, y hubieron mas ellos á Doña Isavel de Idiaquez hija tercera sin sucesion y viuda de su marido Juan Martinez de Recalde, Cavallero de Bilbao, del Havito de Santiago, y Almirante, General de la desgraciada Armada del año de 1588 contra Inglaterra, y de vuelta della murió en la Coruña en fin del mesmo año, y a Doña Mariana de Idiaquez hija cuarta Doncella. Hubo mas Martin Perez de Idicayz fuera de Matrimonio a Domingo Perez de Idiacayz hijo natural, Secretario del Consejo de las Ordenes del distrito de la de Santiago y Pagador de los descargos del Emperador Don Carlos, de muy exemplar rectitud y limpieza que con grata licencia del dicho Catholico Rey Don Phelipe el 2º se retiró á su patria en su senetud, y murió en ella sin sucesion, quedando a vida su muger Doña Cathalina de Olano natural della, hija de Juan Martinez de Olano, y de su muger Doña Mari Velez de Loyola, Sobrina del Padre Ignacio, Fundador de la Orden de la Compañia de Jesus, hija de su hermano mayor Martin Garcia de Loyola, Señor de la Casa de Loyola. Con esta sucesion murió Martin Perez de Idiacayz en su Casa en 6 de Enero del año de 1541, y después Doña Cathalina su muger en 3 del mesmo mes del año de 1587 a los 46 de su larga viudez, y ambos fueron enterrados en la Iglesia de Santa Maria la Real de Azcoytia.

Don Francisco de Idiacaiz goza de la Casa de Idiacayz en sucesion Paterna, y Cavallero de mucha nobleza y Virtudes imitando las de sus progenitores. Há casado dos veces. En la primera muger Doña Maria Hortiz de Valda, hija segunda de Don Juan de Valda, Señor de la Casa de Valda, y de su Muger Doña Maria de Recalde, contenidos en el principio de este Titulo, hubo á Don Martin de Idiacayz, sucesor en esta Linea, que nació en Azcoytia en 24 de Septiembre del año de 1558. Poco después murió Doña Maria su Madre en la mesma Villa en 10 de Octubre del mesmo año á los 19 de su floreciente edad, sin mas sucesion, con gran lastima de su marido y deudos, y fué enterrada en la Iglesia de Santa Maria la Real del mesmo pueblo en la Capilla de San Juan Baptista de la Casa de Recalde. Por su muerte casó Don Francisco su marido la segunda vez con Doña Cathalina de Aramburu, natural de la mesma Villa, descendiente de Martin Martinez de Aramburu, Señor de la Casa de Aramburu, uno de los vecinos desafiados de la Villa de Azcoytia contenido nombradamente en el Cartel del desafio del año de 1456 del principio de este Titulo : cuyo hijo fué Sancho Martinez

de Aramburu, Señor de la misma Casa, contenido nombradamente en el Cartel. El qual hubo en su muger Doña Maria de Anchieta, hija de la Casa de Anchieta en Azpeitia a su hijo Juan Sanchez de Aramburu, Señor de la misma Casa, y Capitan de la Villa de Azcoytia en el cerco de Toro, y quando Mosen Colon Capitan frances dió con gran Armada vista a Fuenterrabía, y fué herido de un picazo en una Pierna, peleando con gran valor. El qual hubo en su muger Doña Mari Lopez de Olaverriaga hija de la Casa de Olaberriaga en Azcoytia, á su hijo Nicolás Sanchez de Aramburu Señor de la misma Casa, que hubo en la suya Doña Cathalina de Recalde a otro Nicolás Sanchez de Aramburu, Señor de la misma Casa y Provehedor de las Galeras de España, siendo General dellas Don Bernardino de Mendoza, y casó con Doña Maria de Arteaga, Señora de la Casa de Arrazubia, cerca de la Villa de Orio, hija del Capitan Juan Lopez de Arteaga, Señor de la Casa de Arrazubia, y de la de Arteaga, junto á la Villa de Zumaya, y de su muger Doña Garcia de Aguirre Ayra Razabal, hija del Capitan Juan de Aguirre Alcay de los Gelves y de su muger Doña Garcia de Irrarrazaval. Este Capitan Juan Lopez, Señor de las dichas dos Casas, fué preso por los Infieles navegando para Malta con sus Navios con Municiones y otros socorros, y despues de rescatado sirvió en el año de 1535 al Emperador Don Carlos en la jornada de Tunez, y fué hijo del General Juan de Arteaga, Señor de la misma Casa, que despues de haver servido por Mar en Levante á los Reyes Don Fernando y Doña Isavel, murió de buelta de allí en Burgos en el año de 1497, y fué enterrado en el Monesterio de San Agustin de la misma Ciudad, y de su Muger Doña Mari Ruiz de Arrazubia, Señora desta Casa. Los dichos Nicolás Sanchez de Aramburu, y Doña Maria de Arteaga su muger hubieron a Juan Sanchez de Aramburu, Señor de esta Casa, y á la dicha Doña Cathalina de Aramburu muger segunda del dicho Don Francisco de Idiacayz, el qual tubo en ella á Don Pedro de Idiacayz, Don Francisco de Idiacayz. Don Diego de Idiacayz. Don Bartholome de Idiacayz. Don Nicolas de Idiacayz. Doña Mariana de Idiacayz, Monja Dominica en San Sebastian el Viejo, cerca de la Villa de San Sebastián. Doña Cathalina de Idiacayz y Doña Francisca de Idiacayz ambas Doncellas de mucha gracia y hermosura. Fuera de matrimonio hubo Don Francisco de Idiacayz á Don. . . <sup>1</sup>. . . de Idiacayz Profesor de Letras en Salamanca.

1. En blanco el original. Debe referirse al Lic<sup>do</sup> Francisco de Idiaquez, Colegial del Colegio del Arzobispo en Salamanca, citado en el

Don Martin de Idiacyz Primogenito de esta Casa, Cavallero de raras virtudes y de exemplar juventud, siguió en ella el estudio de los derechos Canonico y Civil con muy gran aprovechamiento, y fué Colegial en el insigne Colegio, llamado de Cuenca de la Universidad de Salamanca, de donde le sacó el dicho Cathólico Rey Don Phelipe y le hizo por sus grandes meritos su Secretario de Castilla por su titulo Real dado en Madrid á postrero de Diciembre del año de 1586 refrendado de Juan Vazquez de Salazar su Secretario, y á las espaldas del Licenciado Juan Tomás, y del Doctor Francisco de Villafañe, Cavallero de la Orden de Santiago, y después le dió el de estado en la mesma Villa á 30 de Julio del año siguiente de 1587 Allende de esto Su Magesta comenzado á renumerar sus servicios le hizo merced del Patronato Eclasiastico de la su Iglesia de Santa Maria la Real de Azcoytia, Patria suya, por su Real Titulo dado en San Lorenzo el Real á 12 de Julio del año de 1589, refrendado del mesmo Juan Vazquez, y á las espaldas del, Conde de Barajas, Presidente del Consejo Real, y del Licenciado Guardiola del mesmo Consejo y Camara por renunciacion de su Tio Don Juan de Zuazola, Obispo de Astorga, primo hermano de su Padre, Por lo mesmo le hizo merced despues de su havito de la Orden de Santiago por su Carta Real dada en Madrid á 4 de Enero del año de 1594 refrendada de Francisco Gonzalez de Heredia su Secretaria, y á las espaldas de los Licenciados Don Diego Lopez de Ayala, Gaspar Bonifaz, Don Francisco de Contreras, y Don Juan Ocon, y luego en la Iglesia de Santa Maria la Real de la Consolacion de Monjas Descalzas de la Orden de San Francisco le armó Cavallero en 5 del mesmo mes y año, Don Juan de Borja Comendador de Azuaga de la mesma Orden, y Mayordomo mayor de la Emperatriz Doña Maria, Infanta de España, y le dió el habito el Licenciado Juan de Cuenca, Religioso de la mesma Orden, y Capellan del mesmo Rey. El qual le le dió despues la licencia para hazer la profesion en el Convento de Veles en solos 8 dias de la Semana Santa en Madrid á 3 de Marzo del año de 1595 refrendada del mesmo Francisco Gonzalez su Secretario, é hizola en el mesmo Convento á 25 del mesmo mes y año, en manos del Licenciado Don Estevan de Nicoa Prior del, haviendole dado antes el suplimento de las Galeras en 13 del mesmo mes y año por la necesidad de su persona en el Consejo de Estado. Ultimamente le hizo merced de la Alcaydia de Veles, por su titulo Real dado en el Pardo á 28 de Octubre

del mismo año de 95, refrendado del mismo Secretario Francisco Gonzalez, y á las espaldas del Marqués D. Martin Cortes, Presidente del Consejo de Ordenes, y de los dichos Licenciados Gaspar Bonifaz, Don Francisco de Contreras, y Don Juan Ocon. Luego hizo el pleyto homenaje della en el Pardo en manos de Don Juan de Idiaquez, Comendado Mayor de Leon, y 13 de la misma Orden y del Consejo de Estado, su Tio, Primo hermano de su Padre, en 11 de Noviembre del mismo año ante Pero Diaz de Zarate Escrivano de S. Magestad, y por Poder suyo tomó por el la posesion de esta Tenencia el Licenciado Juan de Xea Vicario del dicho Conuenlo á 19 del mismo mes y año ante Alonso Lopez, Escrivano.

### Titulo 13.

*De otra sucesion de la  
Casa de Ydiacaiz  
en las de Lili y Alzolaras.*

El Titulo pasado refirió como Martín Perez de Idiacayz Señor de la Casa de Idiacayz en Azcoytia hubo en su muger Doña Sancha de Olano por su hijo tercero á Juan Perez de Idiacayz sucesor en la Linea de este Titulo.

#### CASA DE LILI.

Juan Perez de Idiacayz fué uno de los ricos hombres de su tiempo de la Provincia de Guipuzcoa, Patria suya, por que adquirió muy gruesa hacienda por su buena industria y vino á ser Señor de la Casa de Lili en ella por su muger Doña Domenja de Lili, Señora propietaria de la mesma Casal. Hubo en ella á Juan Perez de Idiacayz de Lili, sucesor en esta Linea. El Licenciado San Juan Perez de Idiacayz cuya sucesion se deja avajo. Martín Perez de Idiacayz, sin sucesion, aunque casó con Doña Magdalena de Zuazola, natural de Deva. Fr. Francisco de Idiacayz, de la Orden de San Francisco, Doña Ana de Idiacayz,

1. En sucesión de su hermano Don Enrique de Lili, General de las Armadas de tierra, Gobernador de Siracusa y Valdenoto en Sicilia ; creado Conde de Alacha, en recompensa de sus grandes merecimientos, por el rey Fernando II de Sicilia, príncipe de Aragon. Careciendo Don Enrique de posteridad, hizo donacion del expresado titulo á su hermana D<sup>a</sup> Domenja el año 1475 y del matrimonio de esta Señora con Juan Perez de Idiacayz se formó el doble apellido Lili-Idiaquez, que hasta el día usan los sucesores suyos en el palacio de Lili y en la dignidad condal.

muger de Martín Garcia Adan de Zubieta, Señor de la Casa de Zubieta en Vizcaya junto á la Villa de Lequeitio, cuyos hijos fueron Rodrigo Adan de Zubieta, sin sucesion, aunque casó con Doña Maria de Lecaya natural de Verriatua en Vizcaya, y Francisco Adan y Martin Garcia Adan y Juan Perez Adan, que tambien murieron sin sucesion, y Doña Maria Adan que murio Doncella, y Doña Magdalena Adan, á quien dió su Padre la sucesion de su Casa de Zubieta, y honores della, pudiendolo hazer segun los Fueros de Vizcaya excluyendo a los varones, quando la casó con Don Juan de Samano, Cavallero de Santo Domingo de la Calzada, hijo y heredero de Juan Samano, Cavallero de la Orden de Santiago y Secretario del Emperador Don Carlos Rey de España, en el su Consejo de las Indias, y disolviose este Matrimonio muriendo sin sucesion antes ella que el. Hubieron mas los dichos Martin Garcia Adan, y Doña Maria de Idiacayz su muger a Doña Maria Adan muger de Santiago de Iribe <sup>1</sup>natural de Lequeitio, Padres de Martin Garcia de Iribe, y de Juan Garcia de Iribe y de Doña Maria Hortiz de Iribe, y de Juan Garcia de Iribe, y de Doña Magdalena Adan de Iribe y de Doña Theresa de Iribe. . . . . Iten hubieron Juan Perez de Idiacayz y Doña Domenja de Lili por hija 2<sup>a</sup> á Doña Maria de Idiacayz, muger de Juan Beltran de Iraeta, Señor de la Casa de Iraeta en Guipuzcoa, Padres de Doña Maria Beltran de Iraeta, Señora de la mesma Casa, Muger de Nicolas Martinez de Eguia, natural de Estella en Navarra, Padres de Don Hordoño de Iraeta, y de Don Juan Beltran, y de Don Nicolás, que murieron sin sucesion, ni haverse casado, y de Don Antonio y Don Francisco, y de Doña Ana y Doña Cathalina, que fallecieron Doncellas, y de Doña Maria de Eguia é Iraeta, muger de su deudo Martín Perez de Idiacayz y de Lili, Señor de Lili, como se vera avajo. Este Don Ordoño, Señor de Iraeta hubo en su mujer Doña Maria de Aguerza, natural de Cestona a Don Nicolas, Señor presente de Iraeta, y á Doña Cathalina y Doña Maria. El dicho Don Francisco hubo en su primera muger Doña Maria de Izaguirre, natural de Azpeitia, un hijo que se le murió de tierna edad; y en la 2<sup>a</sup> Doña Maria de Aguirre, natural de Zumaia a Don Zebrían, Don Diego, Doña Justina, Doña Cathalina, Doña Maria y Doña Ana.

Juan Perez de Idiacayz y de Lili, fué Señor de la Casa de Lili, en sucesion Materna. Hubo en su muger Doña Marijuan

1. Así se lee en el texto : pero el apellido fué Uribe.

de Zuazola, natural de Deva, a Juan Perez de Idiacayz y de Lili, sucesor en su Casa. Martín Perez de Idiacayz, sucesor en ella a su hermano. Andrés Perez de Idiacayz, y Domingo, sin sucesion. Miguel Perez de Idiacaiz, Conservador del Patrimonio Real del Reyno de Sicilia, sin sucesion, aunque casó con Doña Magdalena de Idiacaiz, hija mayor de Lope de Idiacayz, Cavallero de Tolosa y de su mujer Doña Petronilla de Idiacayz, contenidos en el titulo pasado. Doña Domenja de Idiacayz, muger de Domingo de Amilivia, Padres de Juan Ibañez de Amilivia, y de Domingo de Amilivia y de Doña Marijuan de Amilivia. Doña Mari Perez de Idiacaiz, muger de Ochoa Sevastian de Verriatua, vecino de Motrico.

Juan Perez de Idiacayz y de Lili, fué señor de la Casa de Lili, en sucesion Paterna. Careció de sucesion, aunque casó con Doña Cathalina de Zavala, natural de Vergara, hija del Bachiller Zavala Jurista antiguo de gran opinion y Valia y por su muerte casó ella segunda vez con el Doctor Iribe Jurista en ella y tubo del sucesion.

Martin Perez de Idiacaiz y de Lili, fué Señor de la Casa de Lili, por fin sin hijos de su hermano mayor. Hubo en su muger Doña Maria de Eguia y de Iraeta, hija de Nicolás Martinez de Eguia, arriba nombrado, y de su Muger Doña Maria Beltran de Iraeta, Señora de la Casa de Iraeta, a Juan Perez de Idiacaiz y de Lili, sucesor en esta Linea. Francisco Perez de Idiacayz. Doña Ana de Idiacayz. Doña Cathalina de Idiacayz. Doña Maria de Idiacayz.

#### CASA DE ALZOLARAS.

El dicho Licenciado San Juan Perez de Idiacayz Jurista hijo segundo de los sobre dichos Juan Perez de Idiacayz y de su mujer Doña Domenja de Lili, hubo en la suya Doña Doña Mari Perez de Guevara y de Alzolaras, Señora de la Casa de Alzolaras en Guipuzcoa, á San Juan Perez de Idiacayz sucesor en esta Linea. Diego de Idiacayz y de Alzolaras, que murió sin sucesion. Domingo de Idiacaiz y Alzolaras que también falleció sin sucesion. Lazaro de Idiacayz y Alzolaras que tambien vive sin ella.

San Juan Perez de Idiacaiz y de Alzolaras, sucesor en la Casa de Alzolaras a su Madre, hubo en su muger Doña Mari Velez de Oleaga, natural de Azpeitia, a Pero Velez de Idiacayz y

de Alzolaras, sucesor en esta Casa. Diego Perez de Idiacayz. Martin Perez de Idiacayz, Lazaro Perez de Idiacayz, Doña Manuela de Idiacayz, Doncella.

Pero Velez de Ydiacaiz y de Alzolaras goza ahora de la Casa de Alzolaras, en sucesion Paterna, casado con Doña Ana de Aguirre, natural de la Villa de Cestona en Guipuzcoa, sin sucesion hasta ahora.

#### Titulo 14.

*De otra sucesion emanada  
de la familia pasada en los señores  
de la Casa de Floreaga,  
y en otras.*

El Titulo penultimo referió como Pero de Idiacayz, Señor de la Casa de Idiacaiz en Azcoytia, hubo en su muger Doña Maria de Loydi á su hija Doña Maria de Idiacayz, cuya sucesion toca á este Titulo.

Doña Maria de Idiacayz fué una Señora de mucho valor y autoridad. Casó con Pedro de Zuazola, natural de Azcoytia, Cavallero de la orden de Santiago y Thesorero General del Emperador Don Carlos Rey de España, y del su Consejo de Guerra y su Secretario, y primer Patron de la Iglesia Parrochial de Santa Maria de la Villa de Azcoytia, Patria suya, despues que este Patronazgo salió de la Casa de Valda por merced del mesmo Emperador por su Carta Real dada en Segovia en 2 de Junio del año de 1534 refrendada de Francisco de los Covos su Secretario, Comendador Mayor de Leon y Adelantado de Cazorla por todos sus días ; y por en el Titulo ante penúltimo se refirieron las dificultades que se ofrecieron en hallanar esta causa no combiene reiterarlos en este. Fué este Cavallero hijo de Pascual de Zuazola, natural de la mesma Azcoytia, y descendiente en la Casa de Zuazola en Gabiria en el Valle de Aeria en Guipuzcoa, de noble Linage, cuya memoria es conocida en las Escrituras de sus tiempos. Hubo en ella a Don Pedro de Zuazola sucesor en esta Linea. Don Juan de Zuazola, Oydor de la Real Audiencia de Sevilla, y despues de la de Valladolid, y luego del Consejo de las Ordenes con el habito de la Orden de Alcantara, y en este tiempo vino a ser patron de la dicha Iglesia de Santa Maria la Real de Azcoytia por todos sus días, por merced del Catholico Rey Don Phelipe el 2º por su Carta Real fecha

en el Pardo en 4 de Hebrero del año de 1579 refrendada de Juan Vazquez de Salazar su Secretario de la Camara, por fin del dicho Don Pedro su Hermano Mayor, que havia sucedido al Padre en este Patronazgo, como se vera avajo. Despues fué este Cavallero del Consejo Real del mesmo Rey, y residiendo en el tomó el havito Clerical, y con breve Apostólico le ordenó de las Ordenes mayores de Epistola, Evangelio y Misa, el Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas e Inquisidor General dellas, en el año de 1582, y a las de Evangelio y Misa fui yo presente en Toledo en la Capilla de las Casas Arzobispales, y despues me dijo el mesmo, que dava muchas gracias a Dios, por haverle ordenado el mayor Prelado de la Iglesia de Dios despues del Papa. Ultimamente fué Obispo de Astorga por nombracion del mesmo Rey, y fue consagrado en Madrid por el mesmo Cardenal en el año de            en el Monesterio de            y governando esta murió en Santa Martha de Riva de Texa, Pueblo de su Obispado, en 1º de Noviembre del año de 1590, y fue enterrado en su Iglesia Mayor de Astorga entre los dos Coros, a los 72 años de su vida. Hubo mas el Thesorero su Padre en la dicha Doña Maria de Idiacayz su Muger a Don Diego de Zuazola que murió mozo sin sucesion, ni haberse casado. Don Francisco de Zuazola Oydor de la Real Audiencia de Valladolid, y despues del Consejo Real, y recién entrado en el, murió en la Parrochial de San Miguel della, de la mesma Villa, dejando ordenado en su testamento que de sus vienes se fundase en Azcoytia el Monesterio de las Monjas de Santa Clara, a disposicion de la justicia y Regimiento de la mesma Villa. No dejó sucesion, ni fue casado, aunque trajo siempre el havito de Lego, y fue muy aprobado Juez y gran Letrado. Hubieron mas a Doña Petronila de Zuazola, Muger de Juan Lopez de Amezqueta, Señor de la Casa de Igarza en Guipuzcoa, Padres de Doña Maria de Amezqueta y Zuazola, Señora de la mesma Casa, muger de Juan Lopez de Verasiartu, vecino de la Villa de Segura, sin sucesion. Doña Marina de Zuazola, muger del Licenciado Alonso Suarez Sedano, Corregidor de Guipuzcoa, y despues Alcalde de la Real Audiencia de Granada, Padres de Doña Maria Sedano de Zuazola, muger de Don Fernando Hurtado de Mendoza, Capitan General de Guipuzcoa y murió ella en este tiempo en Fuenterrabia dejando a su única hija Doña Mariana de Mendoza Doncella, cuyo Padre Don Fernando fue despues trasladado al ser Capitan General de la Costa



ral de la Compañía de Jesus, hijas y herederas de Don Beltran de Loyola Señor de Loyola, y de su muger Doña Juana de Recalde. Hubo en ella a Don Mathias de Zuazola, sucesor en esta Linea. Don Lorenzo de Zuazola, Doña Ana de Zuazola Doncella, y Doña Juana de Zuazola Monja y Descalza Carmelita en la Magdalena de Vitoria. Con esta sucesion murió este Cavallero en Azcoytia en 1º de Junio del año de 1578 a los 63 de su vida, y fué enterrado con sus Padres en la dicha su Capilla.

Don Mathias de Zuazola heredó el Vinculo de la dicha Casa de Floreaga, en sucesion Paterna, en la tutela Materna por menor de edad, pero no el dicho Patronazgo, por que le hubo su Tio Don Juan de Zuazola por merced del Catholico Rey Don Phelipe en el tiempo arriba señalado, y despues por renunciacion suya y merced del mesmo Rey, goza del, Don Martin de Idiaquez su deudo, como se vió en el titulo de la Casa de Valda, y en el siguiente. Caso en Madrid de poca edad con Doña Ana de Izaguirre, hija de San Juan de Izaguirre, residente en Corte, natural de Azpeitia, y nacido en Logroño <sup>1</sup>.

#### Titulo 15.

*De otra familia de Idiacayz y de los  
muchos Cavalleros procedidos della en  
los Linages de Recalde, Zarate,  
Irarzabal y en otros*

El Titulo 12 de este Libro refirió como Martin Perez de Idiacayz Señor de la Casa de Idiacayz en Azcoytia, hubo en su muger Doña Sancha de Olano por hijo 5º a Miguel Perez de Idiacayz, cuya sucesion loca a este Titulo.

Miguel Perez de Idiacayz fue Thesorero mayor de Guipuzcoa por su hermano mayor Pedro de Idiacayz, Señor de la mesma Casa, despues del Padre. Hubo en su muger Doña Juana de la Plaza á Francisco Perez de Idiacayz, sucesor en esta Linea. Doña Lorenza de Idiacayz, cuya amplia sucesion se verá despues. Doña Maria de Idiacayz.

Francisco Perez de Idiacayz, Morador en Azcoytia, hubo en su muger Doña Mari Ochoa de Arrandolaza a Miguel Perez de

---

1. Aquí señala claramente el autor la acepción que se daba en su tiempo á la palabra « natural », sinónimo de « descendiente ». La interpretacion usual : « nativo », aplicada á documentos antiguos en que no tenía realmente ese significado, ha dado margen á no pocas confusiones y disputas sobre el lugar en que nacieron algunos personajes.

Idiacayz, llamado como el Abuelo, que murió en Italia en servicio del Catholico Rey Don Felipe el 2º. Bartholome Perez de Idiacayz, sin sucesion, aunque casó con Doña Mari Lopez de Aiztarri. Doña Mari Miguelez de Idiacayz, sin sucesion aunque estuvo casada con Juan Sanz de Aramburu, y despues se disolvió este Matrimonio. Doña Domenja Perez de Idiacayz, muger de Rodrigo de Idoiaga, asi bien sin sucesion. Doña Cathalina Perez de Idiacayz, muger de \_\_\_\_\_ con sucesion de una sola hija 4ª muger de Juan Beltran de Segureta con sucesion de dos hijos y quatro hijas.

Doña Lorenza de Idiacayz, hija mayor del dicho Miguel Perez de Idiacayz, y de su muger Doña Juana de la Plaza, casó con Juan Lopez de Recalde Contador de la Casa de Contratacion de Sevilla, hijo de Lope Ivañez de Recalde, natural de Azcoytia. Hubo en ella a Juan Lopez de Recalde que sin sucesion murió en Italia en servicio del Catholico Rey Don Phelipe. Lope Ivañez de Recalde, sucesor en esta Linea. Cinco hijas. La 1ª Doña Maria de Recalde muger de Don Juan de Valda, Señor de la Casa de Valda, cuya sucesion de dos hijas se vió en el Titulo de la mesma Casa: Despues muerto el, casó ella 2ª vez con el Licenciado Arteaga del Consejo de las Ordenes, sin sucesion. La 2ª otra Doña Maria de Recalde, muger de Diego de Zarate, Cavallero de la Orden de Santiago, y Contador de la mesma casa de la Contratacion de Sevilla, natural de Orduña, en Vizcaya, hijo de Juan Hortiz de Zarate, y de su muger. Doña Juana de Huarte y Ayala, hija de la Casa de Huarte, y nieto de Diego de Zarate, y de su muger Doña Lucia Martinez de Leyba : Fueron padres de Don Juan de Zarate, caballero del havito de Santiago, que murió en Sevilla de 21 años sin sucesion, ni haberse casado y de Don Diego de Zarate que murió niño, y de Don Francisco de Zarate, caballero del mesmo havito, casado con Doña Maria de Landi, Dama de la Emperatriz Doña Maria. Infanta de España, descendiente de la casa de los Condes de Landi en Lombardia, sin sucesion, y de Don Fernando de Zarate, residente en el Perú en las Charcas en la Ciudad de la Plata, casado con Doña Luisa de Vivar, sin sucesion, y de Doña Juana de Zarate, muger de Don Jorge Ruiz de Alarcon, Señor de Balverde, cuya sucesion se verá en el Titulo de la mesma Casa de Valverde, y de Doña Lorenza de Zarate, muger de Don Francisco de Irarrazabal, Señor de la Casa de Irarrazaval, en Deva, cuyos hijos son Don Carlos de Irarrazaval, Señor

della residente en el Perú en Chile, y Don Jorge Francisco de Irrarrazaval y Doña Isabel de Zarate é Irrarrazaval, muger de Don Alonso de Soto Mayor, Cavallero de Trujillo del hábito de Santiago y Governador de Chile, sin sucesion hasta aora, y Doña Angela de Irrarrazaval Doncella. Los dichos Diego de Zarate y Doña Maria de Recalde, furrón asi bien Padres de Doña Maria de Zarate, muger de Don Alonso de Cardenaz y de Valda hijo y heredero de la Casa de Valda con la, sucesion que se vió en el Título de la mesma Casa. La hija 3<sup>o</sup> del Contador Juan Perez de Recalde, y de su muger Doña Lorenza de Idiacayz, fué Doña Juana de Recalde, muger de Don Beltran Ivañez de Loyola, Señor de la Casa de Loyola, en cuya sucesion de solas dos hijas se vió en Título pasado de los Cavalleros Zuazolas. Y la 4<sup>a</sup>. Doña Francisca de Recalde, muger de Gonzalo de Saavedra, Cavallero de Sevilla del Habito de Santiago, Padres de Doña Lorenza de Saavedra. Y la 5<sup>a</sup> Doña Isavel de Recalde, muger de Beltran de Gallaiztegui, y Ozaeta, Señor de la Casa de Ozaeta en Vergara, cuyo hijo es Don Juan de Ozaeta, Señor della, y Cavallero de la Orden de Calatrava y Corregidor de Gibraltar, y luego de Leon, y despues de Trujillo, que hubo en su muger Doña Christina de Ondarza, hija del Contador Andres Martinez de Ondarza, Cavallero del Havito de Santiago, natural de la mesma Vergara, a Don Francisco de Ozaeta que murió muy mozo, y a Don Gabriel de Ozaeta, Cavallero del mesmo Havito de Santiago, y Page del dicho Catholico Rey Don Phelipe, que murió mozo en Trujillo sin sucesion, ni haverse casado, siendo el Padre Corregidor de aquella Ciudad, y a Doña Maria de Ozaeta Doncella, heredera de esta Casa.

Lope Ivañez de Recalde, hermano de estas 5 Señoras, sucedió en el vinculo de sus Padres : hizo su ordinaria vivienda en Sevilla, por haver se casado en aquella Ciudad. Hubo en su muger Doña Leonor de Guzman y de Saavedra, hija de Alonso de las Roelas, y de su muger Doña Leonor Mesia a Doña Maria de Recalde su unica hija, sucesora en esta Linea.

Doña Maria de Recalde, sucedió en el vinculo Paterno, y goza del, siendo Marquesa de Berlanga, sin sucesion de sus dos Matrimonios. El 1<sup>o</sup> de Don Pedro de Estuñiga, hijo de Don Francisco de Soto Mayor, Conde de Velalcazar, y mediante matrimonio Duque de Bejar, y de su muger Doña Theresa de Estuñiga, Duquesa propietaria de Bejar, y de 2<sup>o</sup> de Don Pedro Sanchez de Tobar y de Velasco, Marqués de Berlanga, hijo de Don Iñigo Fernandez de Velasco, Duque de Frias, y Marques de Berlanga, y Condestable de Castilla, y de la Duquesa Doña Ana de Aragon su muger hija de la Casa de Medina sidonia.

# Ilustraciones Genealógicas

DE LOS

LINAJES BASCONGADOS CONTENIDOS  
EN LAS GRANDEZAS DE ESPAÑA

*compuestas por Esteban de Garibay, cronista del católico rey Felipe II, fielmente copiadas de sus manuscritos inéditos que se conservan originales en la Real Academia de la Historia y anotadas con adiciones por el Académico correspondiente*

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Continuación).

---

CAPITULO VII.

**Tomo 6. — Título 12.**

*De los S̄res de la Casa de Idiacaiz en Azcoytia y de otras familias derivadas della.*

El Titulo refirió como Don Juan de Valda, Señor de la Casa de Valda en la Provincia de Guipuzcoa hubo en su muger Doña Maria de Recalde por su hija 2ª á Doña Maria Hortiz de Valda sucesora en la Linea de este Titulo, remitiendo su noble y antigua progenie al precedente.

Doña Maria Hortiz de Valda, quedó de tierna edad de solo un año al tiempo que falleció su padre Don Juan, en el de 1540 en la tutela de su Madre. Quando llegó á la del Estado conyugal, casó en Valladolid, estando en ella la Corte, con Don Francisco de Idiacaiz, Señor de la Casa de Idicaiz, dentro de los Muros de la Villa de Azcoytia, de la mesma provincia de Guipuzcoa, distinta de la otra Casa, llamada Idiaquez <sup>1</sup>, de la Ante Iglesia de

---

1. Lope de Isasti estableció esta misma distinción llamando Idiaquez al solar de Anoeta é Idiacaiz al de Azcoitia, en su relacion delas Casas solariegas de Guipúzcoa,

tiempos del Rey Don Juan el 2º. En los cuales fué Señor de esta Casa de Villafranca, Juan Iuanes de Muxica, Cavallero de mucho valor, qual convenia para defender su Patria y Casa de las grandes guerras de las Parcialidades de Oñaz y Gamboa, que abrasaron esta tierra, en perpetuas divisiones y contiendas los unos contra los otros : Hubo en su muger Doña Catalina de Verastegui y Murua, de noble Linaje natural de la mesma tierra, a Garci Iuanes de Muxica, sucesor en esta Linea. Miguel de Muxica, que fue casado, y dejo sucesion, como consta por su testamento original donde dejo por uno de sus Testamentarios a su hermano Don Juan de Muxica, Clerigo, pero no nombra a muger ni hijos, y este Don Juan fue Padre de Pedro de Muxica que hubo en su muger Maria de Arteaga, a Pedro de Muxica, y a Don Francisco de Muxica Clerigo.

Garci Iuanes de Muxica, fué Señor de la Casa de Muxica, en sucesion Paterna. Floreció en los tiempos del dicho Rey Don Juan, y en los de su hijo el Rey Don Henrique el 4º, cuyo servicio y el bien de su Patria Celando, pasó por no menores dificultades de guerras Civiles que su Padre. Por lo qual en el gran desafio que Juan de Lezcano Señor de la Casa de Lezcano, y del Valle de Arana, y Martin Ruiz de Gamboa, Señor de la Casa de Olaso, y Ladron de Balda, Señor de la Casa de Balda, hicieron por si y por sus confederados, cerca de la villa mayor de Marquina, llamada ahora Elgoibar, de la Provincia de Guipuzcoa, en 31 de Julio del año de 1456, a las villas de Azcoitia, Azpeitia, Deva, Motrico, Guitaria, Tolosa, Villafranca, y Segura de la mesma Provincia, una de las tres personas que con nombracion especial señalaron por enemigo suyo fué Garci Iuanes de Muxica, pero como el y los demas contenidos en el desafio trataban de servir al Rey, y defender las sus Villas, fueron del favorecidos, segun lo manifestó asi su venida en persona a Guipuzcoa por Hebrero del año siguiente de 1457 a derribar en ella muchas casas fuertes, como se puede ver en el capitulo 3 del Libro 17 de mi Chronica universal, para que la tierra quedase con menos ocasiones de guerras, como la sentencia que despues dio el mesmo Rey en Santo Domingo de la Calzada sobre esto en 21 de Abril del año siguiente de 1458 deterrando de Guipuzcoa y Vizcaya, a todos los que le havian deservido en estas guerras. Ambas Escrituras son muy notables, en cuya narracion no me detengo por causa de brevedad. Despues hizo lo mesmo Garci Iuanes, durante su reynado, y alcauzando el del Rey Don

Fernando el 5º, continuo lo propio en las grandes guerras que Luis Rey de Francia onzeno de este nombre comenzó por las fronteras de Guipuzcoa en el año de 1475, por favorecer el partido de Don Alonso Rey de Portugal, 5º de este nombre, que pretendía los Reynos de Castilla y Leon. Hubo en su muger Doña Mari Fernandez de Echavarria, hija de la Casa de Isasaga, en la Universidad de Isasondo cinco hijos notables : el 1º Miguel de Muxica, llamado Alonso en algunas historias Criado de la Casa Real del dicho Rey Don Fernando, y uno de sus Mayordomos, segun algunas Relaciones, en las cuales se dize, que por no se haver querido casar con una Criada de la Reyna por algunas causas que a esto le movieron, dejó la Corte, y se fue á la conquista de Canaria el año de 1483, como se refirió esto en suma en el Libro,... Titulo... de los Condes de Gomera, y murió alli en una pelea <sup>1</sup>, como consta por una Carta que su padre escribió de Villafranca de alli a mucho tiempo, en 4 de Abril del año de 1494 a la Reyna Doña Isavel, diciendole, que al tiempo que su hijo Miguel de Muxica murió en Canaria en su servicio, le mandó llamar, como a su Universal heredero, a tomar su herencia, y a descargar su Alma, y que por estar muy viejo, y por otros impedimentos havian enbiado a ello a su hijo Lope de Muxica, y del se le queja, por haversele quedado con esta hacienda &c. Hay en Canaria gente principal de este apellido, descendientes de algun deudo suyo <sup>2</sup>, que pasó en su Compañia a esta Conquista.

1. D. José Maria de Zuaznavar en su memoria « Los Vascongados en Canarias <sup>1</sup> » completa las noticias de este ilustre guipuzcoano en los siguientes terminos : Nombrado general de la conquista de la Gran Canaria Pedro de Vera, llegó á ella el 18 de Agosto de 1480, le acompañaba Miguel de Muxica y el primo de este Juan Seberio ó Ceberio de Muxica con gente y navios propios. Hecho prisionero el Guarnarteme ó Rey de Galdar Tenedor Semidan, Miguel de Muxica tomó la quinta parte de los despojos para el Real Erario, y se le entregaron tambien el mismo Guanarteme y cuatro Guaires ó Consejeros (entre ellos el famoso Maninidra), para que conduciéndolos á España, los presentase á los Reyes Católicos, como los hizo en Calatayud. Ni es de omitir que, habiendo manifestado el general Vera la necesidad de mas tropas para la conquista, el Gobierno autorizó á Miguel para que en su patria y en las montañas de Burgos reclutase basta 300 hombres. — Casó con Doña Catalina de Guerra, volvió á Villafranca, pueblo de su naturaleza, donde justificó la calidad de su persona, la grandeza de su casa y el bando que habia seguido de los Oñacinos, capitaneado por su Lío Juan Alonso de Muxica contra los gambosinos. Transportado con los 300 ballesteros á la Gran Canaria y encargado por el general de emprender el ataque de Ajodar por el lado de la marina fué muerto por los enemigos el 24 de Octubre de 1480. »

2. Efectivamente, Juan Severio ó Ceberio de Muxica, uno de los Regidores del primer Ayuntamiento de la Gran Canaria, fué primo de Miguel de Muxica é hijo de Juan el menor de Muxica. Al frente de cinco bajeles de transporte, rechazó valerosamente en Septiembre de 1469, al Corsario Calafat, que habia entrado en Lanzarote con una escuadra de nueve galeras con siete banderas y 600 tiradores (Zuaznavar. Mem. cit.)

1. Impresa en Pamplona por P. Longas — año 1820.

El segundo hijo fué Martin de Muxica, Cavallero muy notable, que succedió en la Casa Paterna de Muxica en Villafranca, por falta de descendientes de su hermano mayor. El qual desde su juventud haviendose criado en servicio de los dichos Reyes Don Fernando y Doña Isavel, le hicieron Maestresala de la Infanta Doña Juana su hija segunda, quando la casaron enel año de 1496, con Don Phelipe Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, y Conde de Flandes, hijo y heredero del Emperador Maximiliano 1º y en este mesmo año pasando de Flandes por Mar con ella, le sirvió alli. Despues escribiendo de aquellos Estados a los Reyes sus Padres a España diversas Cartas del buen estado de la Infanta, y del Archiduque, como ella hubiese parido en fin del año siguiente de 1497 a la Infanta Doña Leonor su primogenita, que despues fué Reyna de Portugal, y luego de Francia, avisó dello a los Reyes, los quales se lo agradecieron mucho, como parece por su respuesta original fecha en Ocaña en 23 de Enero del año siguiente de 1498, referendada de Miguel Perez de Almazan su Secretario, intitulandole Maestresala de la ilustrissima Archiduquesa su muy cara y muy amada hija. Despues quando el Principe Don Miguel falleció en Granada en 20 de Julio del año de 1500, y la Infanta Archiduquesa su Tia vino a ser Princesa heredera de estos Reynos, gozo del mesmo oficio en su Casa Real, y con el le intitula en muchas Cartas originales, y una dellas de plana entera, escrita toda de su mano? con razones de mucho favor. Los Reyes sus Padres, como Administradores de la Orden de Santiago, le dieron el Avito de esta Religion por su Cedula Real, dada en Alcala de Henares en 6 de Junio del año de 1503, referendada de Lope de Conchillos su Secretario, dirigida a Don Juan Chacon, Adelantado mayor de Murcia, y Comendador de Carabaca, y 13 de la mesma orden. El qual en la mesma Villa en 15 de este mes, fiesta de Corpus Christi, le armó Cavallero en la Iglesia de Santiago, y le dió luego el Avito Francisco Martinez Bellon, Frayle de la Orden y Capellan de los mesmos Reyes. Los quales por sus muchos servicios por Cedula firmada de la Reyna en Segovia en 26 de Noviembre de este, año de 3, referendada de Gaspar de Tricio su Secretario, le hicieron merced de cinco Cavallerias de tierras de regadio, para callas de azucar en la Isla de Canaria en el valle de Firgas, o en otra parte conveniente, para el, y sus descendientes o para quien el quisiese. Allende de esto, conociendo el credito y autoridad que tenia con la Princesa le encomenda-

ban muchas cosas que della pendian, y aun a vezes la concordia de los disgustos que no se excusan entre Padres é Hijos. como consta por diversas cartas originales de los mismos Reyes escritas a este Cavallero. En cuiá aprobacion del año que havia de hazer en el Convento de Uclés, dispensaron ellos por su cedula dada en Medina del Campo en 28 de Agosto del año de 1504, y en su virtud hizo la Profesion en el dia siguiente en manos de Don Antonio de Ordas, Prior de Uclés, siendo presente Don Pedro Alonso Prior de San Marcos de Leon, como consta todo por los recados originales. Poco despues murió la Reyna en esta Villa en 26 de Noviembre de este año, en el qual el Rey por su Provision despachada en la mesma Villa en 18 de Diciembre referendada del dicho Miguel Perez de Almazan, le hizo merced de la Encomienda de Villamayor, de la Orden de Santiago, que por muerte de Gutierre de Trejo su ultimo Poseedor estava vacia, aunque antes de este tiempo en diversas Cartas y Titulos los mismos Reyes le intitulan el Comendador Martin de Muxica. Por muerte de la Reyna, habiendo comenzado a reynar su hija la dicha Princesa Doña Juana, y su marido el Principe Don Phelipe, nuevos Reyes, fue no menos acepto del Rey Don Phelipe, el qual siendo aun Principe, le escribió de Gante en 15 de Noviembre de este año con Glante de Silli su Mayordomo, y de su Consejo, a quien embiaba por Embaxador a los Reyes sus Suegros una de crehencia, confiando mucho del sus cosas. Despues de la muerte de la Reyna Doña Isavel, no tardó este Cavallero en yr a Flandes, donde estuvo en servicio de los nuevos Reyes, hasta que bolbió con ellos a estos Reynos en el año de 1506. En el qual el Rey Don Phelipe le hizo su Contador mayor de Cuentas, por su Titulo dado en Mucientes en 8 de Julio, referendado de Juan Perez su Secretario, y por diversas Relaciones consta, que tambien le hizo Capitan General de la Provincia de Guipuzcoa, y Alcayde de la Villa de Fuenterrabia, y habiendo fallecido este excelente Rey en Burgos en 25 de Septiembre del mesmo año, la Reyna Doña Juana, y en su nombre el dicho Rey su Padre, le dió de nuevo este oficio, haciendole juntamente del su Consejo, por Titulo dado en Burgos en 14 de Abril del año de 1508, referendado del dicho Lope de Conchillos. En todo este tiempo no se habiendo casado este Comendador, Maestresala y Contador Mayor, no se pudiendo casar sin licencia del Rey, por ser de la Orden de Santiago, el se la dió como Administrador, por su Cedula fecha

en Valladolid en 17 de Septiembre del año de 1509, referendada del dicho Miguel Perez de Almazan <sup>1</sup>. Despues por muerte de Miguel Iñiguez de Arun, Preboste de la Villa de Orio, y alcalde perpetuo del Valle de Acztondo, estando vacos estos oficios, le hizo merced el Rey dellos por sendos Titulos dados en Madrid en este año, el de la Prebostad en 12 de Octubre, y el de la alcaldia en 30 del mismo mes, referendados del dicho Lope de Conchillos. Tubo con el mucha cuenta la Princesa Madama Margarita, muger que fue del Principe Don Juan, primogenito de estos Reyes, como consta por una carta original suya, que le escribió en Flandes de Malinas en 6 de Enero del año de 1512. Servió este Cavallero al Rey Don Fernando en muchos graves negocios, y por su orden por Carta que el Rey le escribió de Burgos en 11 de Junio del año de 1512, pasó desde Medina del Campo mucha Artilleria por Guipuzcoa para Fuenterrabia, en este año vino la Armada de Henrique Rey de Inglaterra, 8º de este nombre, a los Puertos de Guipuzcoa, con intento de cobrar en Francia el Ducado de Guyana, y bolbiendo a su tierra sin ningun efecto, hacian los Ingleses grandes cargos al Rey Don Fernando su Suegro, por lo qual el le embió por su Embajador a Inglaterra a su descargo. El qual le dió muy bastante en Londres juntamente con Embajador ordinario alli residente, y avisó dello al Rey por Cartas fechas en aquella Ciudad en 19 de Noviembre de este año, y después continuó adelante lo mesmo, hasta que con buen despediente tornó a España en el año siguiente de 1513. Continuando su servicio, murió este Rey en Madrigalejo en 23 de Enero del año de 1516, y luego escribió a Flandes al nuevo Rey Don Carlos su Nieto, sobre ciertas pretensiones, y el le respondió de Bruselas en 23 de Junio de este año, con mucho agradecimiento de sus servicios, y oferta de premios, venido a España ; y por que las cosas de gracia de la Orden de Santiago estaban represadas por falta de Secretario, el Doctor Adriano, Dean de Lobayna y Maestro del Rey Don Carlos, y su Governador en estos Reynos que despues fue Cardenal, y luego Papa, 6º de su nombre, dió una Cedula en Madrid en 21 de Julio de este año para que el las refrendase, hasta que el Rey proveyese de otra cosa. A pocos dias despues murió este buen Cavallero en la Corte, en Madrid, enfin del

---

1. Y casó el 17 de Octubre del mismo año con D<sup>a</sup> Francisca de Lazcano y Zuñiga en el Monasterio de Valvanera, autorizando su contrato los escribanos Beroztegui é Irigoyen, guipuzcoanos.

Verano de este año, dejando en su muger Doña Francisca de Lezcano, que primero havia sido casada con Pedro de Gaona, Señor de Arraya, de quien tubo sucesion, hija del dicho Juan de Lezcano, Señor de la Casa de Lezcano, y del Valle de Arana, y de su muger Doña Catalina de Estuñiga, a Martin de Muxica, sucesor en su Casa, y a Doña Maria de Lezcano, que murió sin sucesion, estando desposada con el Señor de la Casa de Iarza, cerca de Villafranca, en cuya Iglesia Parrochial de Santa Maria fue enterrado en la Capilla de Santiago que es de su Casa. Martin de Muxica sucedió en la Casa de sus pasados, y Mayorazgo fundado por el Comendador su Padre, y quedó de muy tierna edad, en la tutela de su Madre, la qual murió despues, dejandole en la mesma edad. Por lo qual su Tio Garci Ivañes de Muxica, del Consejo de los dichos Reyes Don Fernando y Doña Isavel, de quien se tratará avajo, escribió de Pinto una Carta, en 18 de Abril, sin año, a Bernardino de Lezcano, Señor de la Casa de Lezcano, hermano della diciendo, que el criaría al Niño entre sus hijos, y que Juan Martinez de Muxica su hermano, de quien asibien se tratará avajo, administraria bien su hacienda, y que le rogaba, cesasen todos pleitos &<sup>a</sup> El Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, siendo Governador de estos Reynos, en uno con el dicho Dean de Lobayna, mandó, por su Cedula dada en Madrid en 22 de Septiembre del mesmo año, referendada de Jorge de Baracaldo Secretario, que la Mula y Taza de plata que por fin del Comendador su Padre pertenecia al Rey, como Administrador de la orden, las diessen a Francisco de Arteaga, y por otra Cedula de 15 de Octubre de este año, dada en el mesmo Lugar, y referendada del propio Secretario, dió la Cama del dicho Comendador, perteneciente a la mesma orden, al Hospital de Santiago de los Cavalleros de Toledo, siendo su Administrador Gomez de Tebaa, Freyle de la mesma Religion. Hizo su vivienda en Villafranca, Patria suya, siendo uno de los Cavalleros Hijosdalgo, que con mucha asistencia y grande inteligencia de negocios del bien publico de la Provincia de Guipuzcoa, se señaló en ella y en otras partes, como es notorio de vista ocular. Caso <sup>1</sup> con Doña Maria de Guevara, hija de Juan Velez de Guevara, Señor de Ameyugo y Tuyo, y de su muger Doña Ines de Albor-

---

1. Mediante contrato matrimonial de 22 de Noviembre de 1534 ante García de Albisu, escribano de Villafranca.

noz, y nieta de Nicolas de Guevara, Señor de Ameyugo y Tuyo, y Comendador de Santiago, y Justicia Mayor, y Alcayde Cartagena y Rojas, y Mayordomo del dicho Rey Don Fernando. Hubo de ella a Martin de Muxica, sucesor en su Casa, Doña Francisca de Muxica, muger de Juan Lopez de Isasaga <sup>1</sup>, Señor de la Casa de Isasaga, y del Mayorazgo que fundó Ocho-Alvarez de Isasaga, Cavallero del Avito de Santiago, llamado el Comendador Isasaga, y el dicho Juan Lopez fué hijo de Juan López de Isasaga, Señor de la mesma Casa, en quien su Tio hizo el dicho Vínculo en el año de 1548 y de su muger Doña Maria de Mugerza, natural de Zaldibia, Jurisdiccion de Villafranca, y nieto de Sebastian de Isasaga, hermano del dicho Comendador, y de su muger Doña Nafarra de Echazarreta, hija de Juan de Echezarreta y de su muger Doña Mari Ochoa de Olazabal, y Visnieto de Martin Alvarez de Isasaga, y de su muger Doña Mari-Juana de Iribee, Padres del Comendador Ocho-Alvarez, y el dicho Juan Lopez ha tenido en la dicha Doña Francisca su muger a Juan Lopez de Isasaga y de Muxica y a Doña Francisca de Isasaga. Tubo mas Martin de Muxica en la dicha su muger a Doña Maria de Muxica muger de Bernardino de Arteaga <sup>2</sup>, Señor de la Casa de Berastegui en la Jurisdiccion de Villafranca, hijo de Bernardino de Arteaga, que hizo grandes servicios al Emperador en las rebueltas del Perú, como consta por sus Cedula Real, y de su muger Doña Maria de Lazcano, hija de Don Phelipe de Lazcano, Señor de la dicha Casa de Lazcano, y de Arana, y de su muger Doña Elvira de Gaona, y nieto de Juan de Arteaga, y de su muger Doña Maria de Goycochea, hija de la Casa de Goycochea, en Astiguerreta, Jurisdiccion de la Villa de Segura, y Visnieto de Juan Iuanes de Arteaga, descendiente de la Casa de Arteaga, en Jurisdiccion de la villa de Zumaya, y el dicho Bernardino de Arteaga, y su

1. Su contrato matrimonial se otorgo el 13 de Enero de 1548 ante Ochoa de Urdaneta, escribano de Villafranca.

2. Otorgáronse sus capitulaciones en Lazcano el 18 de Enero en 1559, según refieren D. Carmelo de Echegaray y D. Serapio de Mugica en su excelente *Monografía Histórica de Villafranca*, donde tratan de muchos de los Muxicas mencionados por Garibay y de algunos otros posteriores á su tiempo, como D. Martín de Muxica, Caballero de Santiago en 1637, y Alonso de Muxica, Almirante de las flotas del N. E., que rindió con su buque uno de los holandeses en la gran victoria que obtuvo D. Fadrique de Toledo en el estrecho de Gibraltar el 10 de Agosto de 1627. La casa de Muxica, dicen, es memorable en la historia de Villafranca, no solo por que en ella celebraba sus reuniones hasta el año 1511 el Ayuntamiento, sino porque, andando los años, y merced á la generosidad de la Marquesa de Torretagle, descendiente de esta ilustre familia, allí han venido á instalarse decorosamente las diversas escuelas que sostiene la referida villa. *Ob. cit.*, p. 348.

muger Doña Maria son Padres de Bernardino de Arteaga y de Martin Iuanes de Arteaga, y de Andres Lopez de Arteaga, y de Juan Lopez de Arteaga, y de Doña Francisca de Arteaga, Fuera de Matrimonio hubo el dicho Martin de Muxica a Garci Iuanes de Muxica hijo natural, Morador en Villafranca, donde murió su Padre, cerca del año de 1574, y fué enterrado en la <sup>1</sup>Capilla. Su hijo Martin de Muxica heredó, no solo su casa y Mayorazgo, mas tambien otro vinculo Materno, fundado por el dicho Comendador Nicolas de Guevara su Visabuelo, y goza dellos sin sucesion, aunque es casado con Doña Maria de Arteaga hermana del dicho su Cuñado Bernardino de Arteaga, hija de los dichos sus Padres.

El tercer hijo de Garci Iuanes de Muxica, y de su muger Doña Mari Fernandez de Echavarria fue el dicho Garci Iuanes de Muxica cuya sucesion toca a este Titulo, pero refiriendo primero las de los otros hermanos se escribirá esta.

El 4º Hijo de Garci Iuanes y de Doña Maria Fernandez fué Lope Garcia de Muxica, llamado comunmente Lope de Muxica, de quien queda hecha mencion : El qual fué asibien Maestresala de la dicha Princesa Doña Juana, Archiduquesa, como consta por una Carta Original duplicada que la Reyna Doña Isavel su Madre le escribe de Granada en 10 de Agosto del año de 1501, referenda del dicho Miguel Perez de Almazan, a Flandes, dandole gracias del aviso del nacimiento de una delas Infantas sus Nietas, en las cuales le intitula Maestresala dela Ilustrisima Princesa su hija, y haze lo mesmo en otra Original que le escribió de Medina del Campo en 24 de Marzo del año de 1504, referendada del mesmo Secretario, agradeciendole el aviso de como yba buena la Princesa a Flandes, y mandandole que le avise de lo mesmo con un Correo que a solo esto le embiaba. Hubo en su muger Doña Juana de Barrena a Doña Juana de Muxica, muger de Julian de Lezcano, Cavallero de Guipuzcoa, Padres de Doña Maria de Lezcano, muger de Francisco de Acharan, Padres de Amador de Acharan.

El 5º Hijo de Garci Iuanes de Muxica, y de Doña Mari Fernandez de Echavarria, fue Juan Martinez de Muxica, arriba nombrado, el qual hubo en su muger Doña Theresa de Haya, a Juan Iuanes de Muxica, marido de Doña Magdalena de Isasaga, Padres de Juan de Muxica, Padre de Adrian de Muxica. Hubo

---

1. Dicha su.

mas en la dicha Doña Theresa a Andres Lopez de Muxica, Padre de Ana Lopez de Muxica, y a Doña Domenja de Muxica, muger de Juan de Arteaga, Padres de Doña Magdalena de Arteaga, muger de Pedro de Aulia, Padres de Doña Elena de Aulia, muger de Ochoa de Olazabal, señor de la Casa de Olazabal. Tubieron mas Doña Domenja y Juan de Arteaga, a Doña Mari Lopez de Arteaga, muger de Balthasar de Veraztegui, y de Doña Elvira de Arteaga, muger de Juan Ochoa de Ibarbina, Mayordomo de la Artilleria de su Magestad en Fuenterrabia. Procrearon mas Juan Martinez de Muxica, y Doña Theresa de Haya, a Irarzun de Muxica.

Garci Juanes de Muxica, arriba nombrado, hijo 3º de Garci Iuanes, y de Doña Mari Fernandez de Echavarria, siendo muy inclinado a las Letras, las profesó en Salamanea con tanta opinion dellas, y de sus raras virtudes, que viniendo a ser Colegial en el insigne colegio de San Bartholome, unico en su tiempo, entre los grandes que ay aora en esta florentissima Universidad, le escogieron los dichos Reyes Don Fernando y Doña Isavel por Consejero del Principe Don Juan su unico hijo. El qual falleciendo en Salamanca en 4 de Octubre del año de 1497, luego los Reyes sus Padres le ocuparon en otros Ministerios de su Real servicio, y le hicieron del su Consejo, como pareze por una Cedula Real suia firmada de solo el Rey, por la dolencia última de la Reyna, en Medina del Campo en 10 de Novienbre del año de 1504, por lo qual, deciendo ser del su Consejo, le hizieron merced para si y sus descendientes, o para quien el quisiese de seis Cavallerias de tierras de Regadio para labrar cañas de azucar en la Isla de Canaria, en el termino de Firgas, o de Moya, ó en otro conveniente, por sus servicios, y por los de su hermano Miguel de Muxica, que fué muerto en esta Isla, con otros Parientes suyos, y por que del quedase en ella perpetua memoria. Despues falleciendo la dicha Reyna en el dicho mes y año, quedó en el Consejo de la Reyna Doña Juana su Hija, y sucesora en los Reynos, segun se verifica por otra Cedula del dicho Rey su Padre, Governador de estos Reynos, dada en Toro en 22 de Enero del año siguiente de 1515, referendada de Fernando de Zafra, su Secretario, por la qual llamandole del su Consejo, le hizo merced por sus dias por sus muchos y buenos servicios de la Escribania Mayor de las Rentas de la Ciudad de Cartagena, y Villas y Lugares del Partido de Segura de la Sierra, con Almedina y Torrenueba, y las villas de Quesada y Estepa, y de las villas y

Lugares del Partido de Bedmar, y de los Partidos de Avizes de las Alpujarras e de Granada, y de todo ello le dió despues su Privilegio Real, con Sello de plomo fecho en Segovia en 1º de Julio del mesmo año. Luego reynando en estos Reynos su Ierno el Rey Don Phelipe el 1º con la dicha Reyna Doña Juana su muger, le hizo del su Consejo Real, por Titulo dado en Valladolid en 22 de Julio del año siguiente de 1506, referendado de Pero Ximenez su secretario. Despues falleció este Rey en Burgos por Septiembre de este año, fué uno de los Gobernadores delos Reynos de Castilla y Leon, por las indisposiciones de la Reyna, en tanto que el Rey su Padre bolbia de Napoles a Castilla, por la larga experiencia que tenia de los negocios, y por los demas meritos suyos de prudencia y Letras. Quando tornó este Rey a Castilla quedó en el Consejo, como se verifica por una Carta Real suya, dada en Burgos en 6 de Septiembre del año de 1511, referenda de Lope de Conchillos su Secretario, cuya razon tomó Francisco de los Cobos, por la qual le hizo merced del Oficio de Trujaman de todas las Mercadurias que se vendiessen en Africa en el Peñon de Velez de la Gomera, y en toda la costa del Reyno de Fez, gozando de los mesmos derechos, que se pagaban en Oran, quando era de Moros. Ultimamente falleciendo este Rey por Enero del año de 1516, quedo en el Consejo del nuevo Rey Don Carlos su nieto, y de la dicha Reyna Dona Juana su Madre, reprobando de tal modo algunas nobedades de los Reynos que predijiendo sus guerras civiles llamadas Comunidades, que luego succedieron, murió en el año de 1519, principio dellas, lleno de grandes virtudes y religion. Havia casado este insigne varon en Avila con Doña Aldonza de Bracamonte, hija de Juan de Bracamonte, Señor de Fuente el Sol, y de su muger Doña Theresa de Vargas como se verá en el Titulo... Hubo della a Juan de Muxica primo genito, que murió Niño, Antonio Fernandez de Muxica, sucesor en su Casa y Mayorazgo. Doña Theresa de Bracamonte, muger de Juan Velasquez de Avila y Caceres. Doña Francisca de Bracamonte, muger de Juan de Bracamonte, hijo de Juan de Bracamonte, Señor de Peñaranda. Doña Isavel de Bracamonte, muger de Don Alfonso de Cardenas Cavallero de Sevilla, sin sucesion. Doña Maria de Jesus, Monja Dominica en la Casa de Aldea Nueva, del Barco de Avila. Con esta sucesion murió este Cavallero mediado el dicho año, y fue enterrado en la Capilla mayor de S. Francisco de Avila, quedando a vida Doña Aldonza su muger, a la qual el dicho Rey

Don Carlos, siendo electo Rey de Romanos, futuro Emperador, por su Cedula Real fecha en Santiago en 1º de Abril del año siguiente de 1520, referendada del dicho Francisco de los Cobos su Secretario, le hizo merced de 500 maravedis al año por sus días, por los servicios de su marido, y murió de allí a largo tiempo en 8 de Diciembre del año de 1533, y con el fué enterrada en la misma Capilla mayor de San Francisco de Avila.

Antonio Fernandez de Muxica sucedió en la Casa Paterna, e hizo su avitacion en Avila, Patria de sus Progenitores Maternos, donde habia quedado heredado y muy emparentado. Floreció en los tiempos del dicho Emperador, el qual por los servicios Paternos y suyos por dos Cedula Realas dadas en Molin de Rey, cerca de Barcelona, en 13 de Noviembre del año de 1519, referendadas del dicho Francisco de los Cobos, su Secretario, llamandole hijo del Licenciado Garci Iuanes de Muxica del su Consejo, y de los Reyes sus Abuelos, le hizo merced por la una del dicho Oficio de Trujaman, y por la otra del dicho Oficio de la Escrivania mayor de Rentas como su Padre los havia gozado, y de la Escrivania le dió despues Privilegio sellado con Sello de plomo en Valladolid en 9 de Diciembre del mesmo año. Casó este, Cavallero con Doña Maria de Avila, hermana del dicho su Cuñado Juan Velasquez, hijos de Francisco de Avila, Comendador de Villafranca de la Orden de Santiago y Montero maior del dicho Principe Don Juan, y de su muger Doña Isavel Mesia, Señora de Don Llorente, como se vió en el Titulo... Hubo en ella a Garci Iuanes de Muxica, sucesor en su Mayorazgo-Antonio Fernandez de Muxica, que murió Niño. Don Francisco de Avila y de Muxica, que siguiendo la via de las Letras en el Derecho Canonico y Civil fué Colegial del celebre Colegio de Santiago, llamado comunmente de Cuenca en Salamanca, y despues Arcidiano de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y Canonigo della, en sucesion del Arcediano D. Fernando de Mendoza, hijo de la Casa de Cañete, que falleció en Toledo en 13 de Enero en la noche del año de 1571, por cuya muerte y gracia del Papa Pio V tomó la posesion de esta gran dignidad, la mayor de todos los Arcedianazgos dela Iglesia catolica, a 2 de Julio del año de 1572. Despues fue Inquisidor Apostolico en la Ciudad y Reyno de, Toledo, por eleccion del Cardenal de Santa Balbina Don Gaspar de Quiroga Arzobispo de Toledo, e Inquisidor General de España, cuya posesion tomó en principio de Hebrero del año de 1580, y luego del Consejo dela Santa y General Inquisicion

en el 1583, y despues juntamente Comisario General dela Santa Cruzada en fin de Diciembre del año de 1588, en sucesion de Don Pedro Portocarrero del Consejo Real, que fue electo Obispo de Calahorra, y aora ultimamente es Cardenal de la Santa Iglesia de Roma electo en ella por el Papa Clemente 8º a 5 de Junio del año de 1596, a suplicacion del Catolico Rey Don Phelipe, por sus grandes meritos y servicios para residir en la Corte Romana, cuya eleccion se publicó en la suya de España en Madrid a 22 del mesmo mes, y recibió en ella a 22 de Julio de este año el Bonete de Cardenal, que le embió su Santidad con Lucas Cabalcanto su Camarero secreto, y en 13 de Septiembre del mesmo año di al mesmo Cardenal a instancia suya, un sumario de esta Progenie, para le embiar a Roma, havindosele pedido de Casa del Nuncio de su Santidad, residente en esta Corte. Partió el Cardenal de Madrid para Roma a 30 de Octubre a la tarde de este año, a embarcarse en Viñaroz, Pueblo del Reyno de Valencia. Hubo mas Antonio Fernandez de Muxica en esta Señora a Don Diego de Bracamonte Dean y Canónigo de Avila por gracia del Papa Gregorio Decimotercio. Doña Maria Mesia, y Doña Ana de Bracamonte, Monjas Bernardas en Santa Ana de Avila. Con esta sucesion murieron marido y muger, primero el en 5 de Hebrero del año de 1546, y despues ella en 24 de Julio de 1570, y ambos fueron enterrados en la dicha Capilla mayor de San Francisco de Avila.

Garci Iuañes de Muxica succedió en el vinculo del Padre, por muerte suya, y despues fué Señor de la Casa de Muxica, de su Progenie Masculina, por gracia que le hizo della el Cardenal su Hermano, siendo del Consejo de Inquisicion, por haverla el venido a obtener. Floreció este Cavallero en los tiempos del dicho Catolico Rey Don Phelipe, haciendo su havitacion en Avila, con mucho honor y autoridad en su nobleza, por sus meritos y los de sus Progenitores. Casó en ella con Doña Maria de Velasco, hija de Don Nuño Gonzales del Aguila, y de su muger Doña Francisca de Bracamonte, y nieta de otro Nuño. Gonzales del Aguila, y de su muger Doña Theresa de Velasco, hija segunda de Arnao de Velasco, hermano de Don Juan de Velasco, primer Conde de Siruela, hijos de Hernando de Velasco, Señor della, hermano de Don Pedro Fernandez de Velasco primer Conde de Haro. Hubo en ella a Don Antonio de Muxica, sucesor en su Casa. Don Nuño Gonzalez de Muxica, sucesor en ella al hermano mayor. Don Francisco de Muxica Colegial del Colegio de

Cuenca en Salamanca. Don Diego de Muxica. Doña Maria Monja Bernarda en Santa Ana de Avila. Doña Aldonza Monja Agustina en nuestra Señora de Gracia de la mesma Ciudad. Doña Isavel, Dama de la Señora Infanta Doña Isavel hija mayor del mesmo Rey, desde Noviembre del año de 1596. Doña Maria. Doña Francisca, todas tres Donzellas Murio esta Cavallero con esta sucesion.

Don Antonio de Muxica fué Señor del vinculo del Padre, y de la Casa de Muxica en la mesma, y Cavallero tan magnanimo en su floreciente juventud, que pasado a Francia a la Provincia de Bretaña, sirvió en las guerras della al dicho Catolico Rey Don Phelipe, con valor excediente a sus dias, y bolviendo de alli por mar a España, murió anegado con tormenta en la Costa de... en el año de..., sin sucesion ni haverse casado.

Don Nuño de Muxica, es señor del vinculo y dela Casa de Muxica, por fin sin hijos de su hermano mayor, cuyo exemplo siguiendo, pasó tambien a las guerras de Bretaña en servicio del mesmo Rey, por cuya gracia y merced es Cavallero del Avito de Santiago, en el año de 1593, con meritos dignos de mayores mercedes, por si y por sus Progenitores, y sirve en ellas con gran valor, sin haver tomado estado hasta ahora.

La Vanda de Oro, y los Dragantes de plata, con lenguas coloradas y el campo verde. Las dos Faxas de cada Escudito azules, y el campo de plata. Son de los Muxicas de Guipuzcoa.

---

## CAPITULO IX

SEÑORIO DE VIZCAYA

CASA DE HARO

**Tomo 8º. — Libro 54. — Título 1º.**

*De D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro, primer Marqués del Carpio y de su progenie y sucesión. = Ponense en el los poderosos y antiguos señores de Vizcaya hasta su incorporación en la Corona Real.*

En este lugar nos viene á las manos el elogio del preclaro cauallero D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro, primer Marqués del Carpio Villa encima de Cordova cerca de la rivera del Guadalquivir á cinco leguas de esta ciudad. En quien no solo sus padres vsaron de la mucha prudencia ordinaria de los sabios varones de poner asus hijos nombres agradables y famosos como lo hizieron los antiguos de uajo de ciertas consideraciones dignas de atención y de misterios, poniendole el de los D<sup>n</sup> Diegos Lopez de Haro, famosissimos y mui celebrados en las chronicas de España en los Señores de Vizcaya sus inclitos progenitores como lo mostrará este título, mas aun parece que naturaleza andubo de la mesma manera enutissima en su persona con la propia consideración y atención dándole en la hermosura de la disposición corporal y phisonomia de su venerable cara y organo abultado de la habla y en todo lo demás vn verdadero retrato y semejanza de aquellos Principes progenitores suos originarios y posehedores de este antiguo y noble señorío en las montañas de Cantabria en las riberas de su mar Oceano Septentrional. Sobre todo esto es de notable consideración otra concurrencia sua que el discurso de los tpos produjo tales ocasiones que el fuese vno de los caualleros q<sup>e</sup> el catholico Rey D<sup>n</sup> Phelipe honrró con el título de Marques en los primeros tpos de su Reyno estando en Flandes antes de venir a España, por que queriendo ilustrar mucho más su persona y remunerar sus grandes meritos y seruicios y respetar los de los dichos sus illustrissimos ascendien-

tes le hizo Marqués de la dha su Villa del Carpio, por título librado en Bruselas, pueblo del Ducado de Bravante en 23 de Henero del año de 1559 corriente el quarto de su Reynado y Monarchia Christiana firmado de su R<sup>l</sup>mano y á las espaldas delas del Liz<sup>do</sup> Francisco de Menchaca y del D<sup>n</sup> Martin de Velasco del su consejo de camara y referendado de Fran<sup>co</sup> de Heraso su secretario : y del su consejo de Estado, a suplicación de su hermano e hierno D<sup>n</sup> Luis Mendez de Haro, Gentilhombre de su Camara y Comendador maior de Aragón de la Orden de Calatrava que al tpo se hallaua en Flandes en su seruicio de quien se tornara a hablar en fin de este título. Estaua el nuevo Marqués en España quando S. Mag le hizo alli esta merced, sin suplicarsela el, siendo un modo de restitucion y recompensa del título de Condes de que gozaron sus antepasados en tpo delos primeros Reyes de Castilla por que si se hiziera asu instancia y comunicacion pidieralo de Conde á imitacion de sus maiores como el mesmo me lo afirmo en el Carpio en 21 de Junio del año de 1572 mostrandome muchas escrituras desu casa pasando io por alli en este dia desde Madrid para Seuilla por ser notablemente zeloso dela imitacion de aquellos sus antiguos progenitores y dela limpia conservación desu clara sangre como lo manifestarán con mucha euidencia las vltimas razones de este título. Contanto pasaremos a tratar su ascendencia llena de grandes Señores del Apellido de Haro la qual continuaremos hasta que su Señorío de Vizcaya se incorporó en la corona R<sup>l</sup>y luego volueremos a los demas caualleros de la progenie de nuevo Marqués guardando entonces la orden vsada en estas cosas y por que algunos interesados pretenden sin fundamento alguno solido q<sup>o</sup> los del linaje de Haro descien den de los de Ayala descendiendo ellos de los de Haro. Satisfare a este punto ante todas cosas.

La antigüedad del clarissimo linaje de Haro de los Señores de Vizcaya es mui cognocida en las historias de España por la grandeza de sus estados y por sus famosos hechos en armas contra infieles y en otros grandes negocios de los Reynos della como se podrá entender en suma del discurso de este su título. Su origen por su mucha antigüedad se toma diferentemente en las obras y relaciones que del tratan en vnas de mas otras y en otras de menos pero bien de lexos aun en las que de menos. Destas son las que tratan de D<sup>n</sup> Zeno contandole por primer Señor della en los tpos de D<sup>n</sup> Alonso Rey de Oviedo y Leon tercero de este

nombre llamado el Magno cuió Reyno comenzo en el año de 841 segun la cuenta comun pero cerca del de 866 segun la verdadera que refieren fue Señor de Vizcaya y que este Rey le honrró con el título de Conde el maior que los Reyes de España dauan en esta sazón y que haviendole seruido en muchas guerras contra los Moros reciuio del tales agrauios que por esto quitandole la obediencia el y el Conde Eylo su primo llamado de otra manera Zeylon Governador de Alaba deudo suio fueron ambos vencidos en vna batalla y llevados en prisión á Obiedo donde acabaron su días dejando el Conde D<sup>n</sup>Zeno dos hijas, D<sup>a</sup>Toda Reyna de Navarra muger del Rey D<sup>n</sup>Iñigo Arista, D<sup>a</sup>Iñiga llamado de algunos Monina muger primera de D<sup>n</sup>Lope Lopez Zuria llamado comunente el Ynfante D<sup>n</sup>Zuria en quien otros cuentan, por primero Señor de Vizcaya como se vera adelante.

Las relaciones que maior antigüedad dan a estos señores son vnas dela Yglesia Monasterial de S<sup>n</sup>Augustin de Hechebarri a vna legua grande de la Villa de Durango y amenos de media dela de Helorrio dela qual se tornara, atratar adelante citando vn antiguo priuilegio q<sup>e</sup> se conserua en ella en la letra de los Godos cognoscida por los inquiridores de las antigüedades de España donde sepone por primer Señor de Vizcaya vn cauallero llamado Lope Yniguez diziendo que fué descendiente delos primeros Reyes de Nauarra sus vezinos en cuiá corona R<sup>1</sup>andubo en algunos tpos este señorío y donde por hijo y sucesor a Fortun Lopez y ael señalan hijo y sucesora Lope Fortunonez (sic) y ael a Iñigo Lopez su hijo, y ael á Lope Iñiguez su hijo y ael al dho D<sup>n</sup>Lope Lopez Zuria su hijo.

Si para todos ellos tubieramos la comprobacion de auctores que para algunos fuera esta vna notable antigüedad en especial la que aia para vno delos Lopez que regulando bien los tpos conviene bien con los del primero por que Eginharto auctor mui antiguo y Secretario del glorioso Emperador S<sup>c</sup>Carlos Magno Rey de Francia cuió Reyno comenzó en ella en el año de 768 por muerte del Rey Pipino su padre escribiendo la vida de este potentissimo Prinzipe su amo y Señor dize que la prima guerra que emprendió en el principio desu reinado, fué la de Aquitania en Francia contra Hunoldo que la tenia ocupada despues de la muerte de Vnaifaris continuando la que hauia comenzado el Rey Pepino su padre y le hecho della y que uiendo a la tierra de Vasconia al amparo de Lope Señor della aquién este

auctor llama en Latin Capitan ó Duque, embio S<sup>o</sup>Carlo Mag<sup>o</sup> sus mensajeros á Lope pidiendole que se le entregase o le haria guerra y que el vsando de sano consejo, no solo sele entrego mas aunpuso así ya su tierra ensu amparo. &. Esta es lasuma delo q<sup>o</sup> eneste caso refiere este auctor contemporaneo del mesmo Lope en el principio de la Vida del dho S<sup>o</sup> Emperador, la qual anda impresa con las obras de Witichind Monge Benito del Monest<sup>o</sup> Corbeiese en alemana enla Provincia de Saxonia auctor tambien antiguo que floreció en letras y religión en los años de 950, escribiendo diuersas obras las mas prosa y algunas en metro. Si en este lugar se admite la opinion de algunos que la Vasconia enel contenida cuio señor hera este cauallero Lope es Vizcaya, excellente antiguedad es esta para los Señores della y mucho corrobora aesto el mesmo nombre de Lope mui vsado en los señores della como lo via mostrando este discurso, aunque los Vascones antiguos de España fueron desde las tierras de Calahorra por Nauarra hazia los montes Pirineos. En la mesma Francia permanece hasta oi dia el nombre de Vascos en la Diócesi de Bayona en las tierras que confinan con España llamadas Vascos y de aquí se deribo el nombre dela primitiva lengua de España llamada hasta aora Vascuence de Vascos, como Romanze de Roma, y esta se conserua hasta ahora en Francia en la dha diocesi de Bayona y en Castilla en las Provincias de Guipuzcoa y Alava y en el Señorío de Vizcaya y en Nauarra en la merindad de Pamplona la maior del Reyno, siendo Guipuzcoa el centro de todas estas naciones del bascuence que hablan esta Lengua ceñiendola ala circunferencia excepto por la parte que confina con el mar Oceano, porque las demas confinan con otras lenguas como la Vizcayna y Alavesa, con la Castellana y la Nauarra de la dha merindad con la mesma y la de Vascos con la Gascona y Francesa pero Guipuzcoa con ninguna extraña de la suia. He visto amuchos tratar de la interpretacion de este nombre de Vizcayno con varias opiniones pero ninguna de fundamento solido, y lo mas rediculo para mi es la de los que dizen deribarse de Vizcayn quiere dezir dos veces Cain primogenito mui malo de Adan ntro primer padre. La cierta y verdadera es hauerse llamado antiguamente Vascoynos como nacion que hablaua la lengua de los Vascos y la habla hasta oi dia con el discurso del tiempo corrompiendose algo el antiguo nombre de Vascoynes, fueron llamados Vizcaynes y su trra Vizcaya. Por la mesma razon todos los que hablan esta lengua son llamados en España con nombre general bascongados como gentes del Bascuence.

El segundo Señor que se sigue llamado Fortun Lopez compruebase en alguna manera por autoridad del Conde D<sup>o</sup> Pedro<sup>1</sup>

1. De Barcelos, hijo natural del Rey Don Dionis de Portugal y verdadero fundador de la historia genealógica en toda nuestra península. Segun su version los primeros Señores de Vizcaya fueron : 1<sup>o</sup> Froom ; 2<sup>o</sup> Fortun Froes (Zuria) ; 3<sup>o</sup> Lope Ortiz ; 4<sup>o</sup> Diego Lopez ; 5<sup>o</sup> Iñigo Ezquerria ; 6<sup>o</sup> Monina Iñiguez, casada con el infante D. Fernando de Navarra ; 7<sup>o</sup> Don Lope el Lindo ; 8<sup>o</sup> Don Sancho Lopez y 9<sup>o</sup> D. Iñigo Lopez Ezquerria. Se ve pues la escasa autoridad que Garibay le concede con solo comparar ambas genealogias. Pero á propósito de este Nobiliario, observa discretamente Sagarminaga que gracias á el sabemos como se narraba en el siglo catorcie el origen del Señorío en Vizcaya ¿Será invención de un escritor que ya no existia al promediar dicho siglo la independencia vizcaina que de la narración indicada sé deduce? Congetura por conjetura no es menos probable que la invención, si la hay, ha de ser mas antigua que el Conde Don Pedro. No es verosimil que dejara aquel magnate de tener en cuenta tradiciones remotas en las que algo verdadero anduviese mezclado con mucho de fabuloso y entre las leyendas indígenas que recogió y que Menendez y Pelayo califica de paginas preciosas del folk-lore peninsular, hay una, localizada en Vizcaya, llena de poesia, de caracter fantástico, que guarda acaso vestigios de supersticiones antiquisimas en opinión del eximio poligrafo, quien nos da así su traducción, lo mas literalmente que puede, por conservar su ingenuo sabor :

« Era Don Diego Lopez de Haro muy buen montero y estando un dia en la parada aguardando que viniese el jabalí, oyó cantar en muy alta voz á una mujer encima de una peña : y fuése para allá, y vió que era muy hermosa y muy bien vestida, y enamoróse luego de ella muy fuertemente, y preguntóle quien era ; y ella le dijo que era mujer de muy alto linaje, y el le dijo que pues era mujer de alto linaje que casaría con ella si ella quisiese, por que él era señor de toda aquella tierra : y ella le dijo que lo haría, pero con la condición de que le prometiese no santiguarse nunca, y él se lo otorgó, y ella se fué luego con él. Esta dama era muy hermosa y muy bien hecha en todo su cuerpo, salvo que tenía un pie como de cabra. Vivieron gran tiempo juntos, y tuvieron dos hijos : varón y hembra, y llamóse el hijo Iñigo Guerra.

« Cuando comían juntos Don Diego Lopez y su mujer, sentaba él á par de sí al hijo, y ella sentaba á par de sí á la hija de la otra parte de la mesa. Un dia fué Don Diego á su monte y mató un jabalí muy grande y le trajo para su casa y puso en la mesa donde comía con su mujer y con sus hijos. Cayóse de la mesa un hueso, y acudieron á pelear sobre él un alano y una podenca, de tal suerte que la podenca trabó dela garganta al alano, y le mato. D. Diego López, cuando esto vió, tuvólo por milagro, y santigóse y dijo :

« ¡ Santa Maria me valga, quien vió nunca tal cosa ! » Su mujer, cuando le vió santiarse, echó mano á sus hijos, pero D. Diego Lopez asió del hijo y no se le quiso dejar llevar : y ella saltó con la hija por una ventana del palacio. y fuése para las montañas, de suerte que no la vieron mas ni á ella ni á su hija.

« Al cabo de algun tiempo, fué este D. Diego López á hacer mal á los moros, y le prendieron y le llevaron á Toledo preso. Y á su hijo Iñigo Guerra pesaba mucho de su prisión, y vino á tratar con los de la tierra de qué manera podrían sacarle de la prison. Y ellos dijeron que no sabían manera alguna, salvo que se fuese á las montañas y buscase á su madre, y la pidiese consejo. Y él fué allá solo, encima de su caballo, y encontróla en lo alto de una peña, y ella le dijo : « Hijo Iñigo Guerra, llégate á mí, por que bien sé á lo que vienes ». Y él fuése para ella, y ella le dijo : « Vienes á preguntar cómo sacarás á tu padre de prisión. » Entonces llamó por su nombre á un caballo que andaba suelto por el monte, y díjole *Pardal*, y le puso un freno, y encargó á su hijo que no le hiciese fuerza ninguna para desensillarle ni para desenfrenarle, ni para darle de comer ni de beber ni herrarle : y díjole que este caballo le duraría toda su vida, y que nunca entraría en lid que no venciese, y que cabalgase en él, y que le pondría aquel mismo dia en Toledo ante la puerta de la prisión de su padre, y que allí descabalgase, y encontrando á su padre en un corral, le tomase por la mano, y haciendo como que quería hablar con él le fuese llevando hacia la puerta donde estaba el caballo, y en llegando allí montasen entrambos, y antes de la noche estarían en su tierra. Y así fué. Y despues, al cabo de mucho tiempo, murió D. Diego López, y quedó su tierra en poder de su hijo Iñigo. En

estando m<sup>s</sup> veces en esta obra por que del comienzo el ensu obra los Señores de Vizcaya aunque ai difrencia delos tpos que se infieren de lo que el escribe a los que resultan aeste siendo hijo del dho Lope.

El tercer Señor que sigue en esta orden es el dho Lope Fortuones nombre zelebradissimo por confirmador en los preuilegios de los Reyes antiguos de Navarra como se puede ver mui claro en mi chronica impresa en la Historia de los Reyes de este Reyno desde el libro 20 hasta el 23 en Caualleros muy prinzipales.

El quarto señor que se sigue en esta orden es Iñigo Lopez, nom<sup>o</sup> mui frequente en los mesmos priuilegios de los Reyes de Navarra como consta de los dhos libros de la mesma obra y no menos en los mesmos señores de Vizcaya segun la via mostrando este su titulo con mucha claridad.

El quinto Señor que se sigue en la dha orden es Lope Yniguez del qual ai mas noticia diciendo hauer sido natural de Altamira en la mesma tierra, y que pasando por mar á Escocia seenamoro de una hija del Rey della y la trajo robada á Vizcaya y hubo en ella al dho D<sup>o</sup> Lope Lopez Zuria sucesor en esta linea. De este parecer es Florian Docampo en fin del Capit<sup>o</sup> 3 del libro 4 desu chronica aunq. desus descendientes no dize nada con intento de escriuir dellos mucho despues en otro lugar mas competente pero murio antes de publicar más estudios de los a todos notorios. Mui conforme es ala sazón que este cauallero Lope fuese descendiente de los sobre dhos Lopes por q<sup>o</sup>. allende de tener su nombre hace mucha comprouacion el hauer tomado los Vizcaynos por Señor suio asu hijo D<sup>o</sup> Lopez Lopez Zuria por ser cosa mui ordinaria entodos los siglos y naciones el dar la obediencia a los descendientes de aquellos aquienes sus pasados la dieron primero queriendo conseruar mas enel vn antiguo dominio suio que admitir

---

Vizcaya dijeron y dicen hoy en día, que esta su madre de Iñigo Guerra es el hechicero ó encantador (*Coouro*) de Vizcaya. Y como en signo de ofrenda á él, siempre que el Señor de Vizcaya está en una aldea que llaman Busturia, todas las entrañas de las vacas que mata en su casa las manda poner fuera de la aldea sobre una peña, y por la mañana no encuentran nada, y dicen que si no lo hiciese así, algun daño recibiria en ese día y en esa noche en algun escudero de su casa ó en alguna cosa que mucho le doliese. Y esto siempre lo hicieron los señores de Vizcaya, hasta la muerte de Don Juan el Tuerto, y algunos quisieron probar á no hacerlo así, y se encontraron mal. Y más dicen hoy día allí, que este encantador yace con algunas mujeres en sus aldeas, aunque ellas no quieran: y viene á ellas en figura de escudero, y todas aquellas con quienes yace se tornan hechizadas. » Titulo IX del *Libro de Linagens* « De dom Diego Lopez senhor de Bizcaya, binieto de Dom Froom, e como casoc com huma molher que achou andando á monte a quall casou con ell com condiçom que numca se beemzesse e lo que lhe com ella acon-teçeo : e prosegue o linhagem dos senhores que foram de Bizcaya (Scriptorcs, 258-259). Su traducción *Antologia de poetas liricos castellanos* tomo XII, pag. 52.

el delos extraños por ser este odioso y aquel amable si conjeturas fundadas en razon tienen fuerza en las antigüedades como la tienen acerca de los investigadores dellas. De esta manera sienten muchos este nombre de Lope ser el origen de los Señores de Vizcaya lo qual confirma mucho lo que escriue Eginharto en el lugar arriba citado.

D<sup>n</sup> Lope Lopez fué llamado comunmente D<sup>n</sup> Zuria por hauer sido mui blanco y hermoso, por que Zuria en lengua Vascongada de la mesma tierra quiere decir lo mismo que blanco en la Castellana. Es contado comunmente por primer señor de Vizcaya diciendo que quando murió el dho Conde D<sup>n</sup> Zeno su suegro estaua viudo y sin sucesion de la dha D<sup>a</sup> Iniga su muger no obstante esto los Vizcaynos le alzaron por su Capitan y Caudillo maior para que los defendiese y governase la tierra quando el Rey D<sup>n</sup> Alonso el Magno embio contra ellos a su segundo hijo el Infante D<sup>n</sup> Ordoño Governador de las Asturias. Refieren mas que hubieron una batalla en el año de 870 segun la cuenta comun, aunque segun la verisimil en el de 895 en el campo de Padura o como otros llaman Busturia, cuia victoria hubieron D<sup>n</sup> Lope Lopez Zuria y los Vizcaynos con fauor de D<sup>n</sup> Sancho Esteguiz Fortunez, Señor de la merindad de Tavira de Durango, que refieren hauerse muerto en esta batalla la qual p<sup>h</sup>auer sido mui sangrienta es comun opinion que al dho campo mudándose su primitivo nombre le llamaron Arrigorriaga que significa en el Vascuenze lugar de piedras coloradas por hauer quedado teñidas de la mucha sangre que se derramó en ellas, porq<sup>e</sup> en esta lengua arria es piedra y gorria colorado. Con esta victoria los Vizcaynos sintiendose mucho mas obligados a D<sup>n</sup> Zuria quieren Lope Garcia de Salazar y Aponte que le tomaron por su Señor propietario concertandose con el en el modo del gouierno y señorio q<sup>e</sup> hauia tener sobreellos y ensus fueros y exemptions que ensu mayor parle segun es tradicion comun fueron los contenidos en los de su gouierno presente impresos dos vez<sup>s</sup> con los q<sup>e</sup> fueron mejorando con el discurso de los t<sup>p</sup>os. Escriuen mas hauer tomado por armas dos lobos negros cebados con sendos corderos en las vocas y el campo del escudo de plata aunq<sup>e</sup> D<sup>n</sup> Lorenzo de Padilla Arcediano de Ronda en la Iglesia de Malaga dice en el tratado de los señores de Vizcaya que hizo para el dho primer Marques del Carpio antes que fuese Marques que solo un lobo tomó por armas cebado con un cordero y q<sup>e</sup> D<sup>n</sup> Zuria se llamó Hortuño q<sup>e</sup> es lo mismo que Hordoño. Otros

quieren que sus armas fueron vn roble verde con dos lobos negros en campo de plata como los vsa ahora el Señorío de Vizcaya, pero lo primero se tiene, por mas autentico porque de aquellas insignias es cosa cierta hauer usado los Señores de Vizcaya sus descendientes. Caso D<sup>n</sup>Lope Lopez Zuria la segunda vez con D<sup>a</sup>Dalda Sanchez Señora de Durango hija y heredera del dho D<sup>n</sup>Sancho Señor de Tavira de Durango y hubo deeste matrimonio a D<sup>n</sup>Sancho Lopez, sucesor en esta linea. Murio con esta cerca del año de 900.

D<sup>n</sup>Sancho Lopez fué señor de Vizcaya en sucesion paterna y de Tavira de Durango en la materna uniendose enel estos dos estados aunque despues se desunieron y conel discurso del tpo se tornaron a vnir como se vera adelante. Tubo el nombre de D<sup>n</sup>Sancho su abuelo materno y comunmente es llamado D<sup>n</sup>Manso Lopez corumpiendo algo el nombre por decir Ansa Lopez por que en la lengua de esta trra dicen Anso por lo que en la Castellana Sancho y el Lopez le resultó del patronimico de su padre D<sup>n</sup>Lope Lopez Zuria y el Conde D<sup>n</sup>Pedro le llama Fortun Lopez. Diuersas relaciones le intitulan conde diciendo hauer sido gran amigo del Conde D<sup>n</sup>Gonzalo Nuñez Juez y Governador de Castilla, padre del Conde D<sup>n</sup>Fernan Gonzalez y q<sup>o</sup>haciendo sido preso en vna batalla por los Moros fue suelto en trueco de vn gran cauallero Moro. Refieren mas que casó dos vezes y que en la primera muger hubo a Ynigo Sanchez llamado Ezquerra, sucesor en esta linea. De la 2<sup>a</sup> no le señalan sucesion diciendo que por cierto adulterio que ella quiso cometer con D<sup>n</sup>Ynigo Sanchez su alnado en q<sup>o</sup>el no quiso consentir por no ofender á Dios en tan graue pecado ni hazer traicion tan fea contra el honor y fidelidad devidos al padre le acuso ella con el padre y que el dando fé á la falsedad de la muger pretendió matar al hijo inocente porq<sup>o</sup>del fue muerto el padre aunq<sup>o</sup>tengo io esto por incierto con otras cosas de la mesma traza que voi cerceñando en este discurso al dho Lope Garcia y aun al Conde D<sup>n</sup>Pedro sucedio su muerte cerca del año de 920 y refieren hauer sido enterrado en su señorío de Vizcaya en la Yglesia de Menciaur.

D<sup>n</sup>Ynigo Sanchez fué señor de Vizcaya en sucesion paterna y llamaronle Ezquerra por sobrenombre por hauer sido zurdo por que Ezquerra en Vascuenze es zurdo en Castellano. No ignoro lo que refieren algunos que haviendo ganado de los Moros en la rivera del Arlanza muchos Castillos los dio al Rey de Leon dan-

dole el en su recompensa la tierra que en Vizcaya es llamada Encartaciones pero no lo tengo por mui autentico pues aquellas trras heran de la conquista de los castellanos y del dominio de los Reyes de Leon mas antes es mui verisimil que quando los vnos alzaron por Señor al Ynfante D<sup>n</sup>Zuria hizieron lo mesmo los otros y los Reyes que vinieron atener dominio R<sup>1</sup>en Vizcaya, fueron los de Navarra como lo manifestaran las escripturas que se citaran auajo donde los Señores de Vizcaya están por sus confirmadores como subditos y vasallos suos. Dejo D<sup>n</sup>Ynigo Sanchez en su muger Elvira Vermudez, hijo (*sic*) de Vermudo Laynes y nieta de Lain Caluo Juez de Castilla, progenitores de Ruy Diaz de Bivar llamado comunmente el Cid Ruy Diaz el Campeador a D<sup>n</sup>Lope Yñiguez sucesor en el estado y murio cerca del año de 940.

D<sup>n</sup>Lope Yniguez, llamado comunmente D<sup>n</sup>Lope Diaz fué Señor de Vizcaya en sucesión paterna y siendo muy velicoso cauallero se hallo en su jubentud conel dho Conde D<sup>n</sup>Fernan Gonzalez en la vatalla de Haciañas siendo Capitan maior de sus gentes y delas de Castilla la Vieja, Treviño, Bureba, y Castro Xeriz, como se refiere en el capitulo 19 de la tercera parte de historia general del Rey D<sup>n</sup>Alonso hubieron la victoria los Christianos, despues de hauer peleado en tres dias, pero D<sup>n</sup>Lope saco tales heridas, que murio dellas en hedad floreciente de 30 años. Dejo dos hijos á D<sup>n</sup>Sancho Lopez sucesor en estos estados legitimo. D<sup>n</sup>Ynigo Lopez que le sucedió en ellos y murió este Cauallero cerca del año de 950 y aunque la dha historia general señala esta batalla casi en el año de 927 io mostre en la mia quam deprauidas y dañadas andan estas cuentas en los auctores antiguos.

D<sup>n</sup>Sancho Lopez en quien se restauro el nombre de su visabuelo fue Señor de Vizcaya ensucesion paterna y en edad tierna fue noble y valeroso Cauallero y continuo las guerras contra los moros como sus progenitores y en la vltima volviendo de Castilla escriuen hauerle muerto los suos en Zubijana de Morilla lugar de la Provincia de Alava no lexos de la rivera de Zadorra haviendose metido adesparrar y apaciguar vn grande alboroto q<sup>o</sup> se hauia levantado entre ellos. Señalan su muerte en el año de 973. Dejo dos hijos, el maior llamado Lope Sanchez como el abuelo y el menor Garci Sanchez y ninguno dellos le sucedio en los estados por hauer quedado de tierna edad quando sucedió la muerte del padre de donde se entiende que fallecio mozo en

florecente edad y de los hijos se tratará luego. Mui verísimil es para mi que los dos caualleros hermanos Lope Sanchez de Ayala y Diego Sanchez de Ayala que florecieron en los tpos de D<sup>n</sup> Alonso, Rey de Castilla sexto de este nombre siendo confirmadores de sus priuilegios R<sup>s</sup> procedieron tambien deeste D<sup>n</sup> Sancho Lopez.

D<sup>n</sup> Inigo Lopez fué señor de Vizcaya ensucesion de su hermano D<sup>n</sup> Sancho Lopez, tomandole por señor los naturales della por quedar los dhos sus sobrinos de poca edad para gouernar la tierra y defenderla de sus enemigos haziendose eneste lugar transuersal la linea masculina de los señores pasados. Fué tambien caua<sup>o</sup>, q<sup>e</sup> si los Vizcaynos le recibieron por Señor por sus grandes virtudes y méritos el amparo y crió á sus sobrinos y despues los heredo, por q<sup>e</sup> á Lope Sanchez dio á Lodio y con el discurso del t̄p̄o vino á ser Mayordomo de D<sup>n</sup> Sancho el maior Rey de Nauarra como se vera auajo y fué progenitor de toda la nobleza y grandeza á Mendocina (*sic*) que ai oi dia en España como se mostró en el titulo <sup>1</sup> de los Condes del Real de Manzanares y Duq<sup>s</sup> del Infantazgo, sus descendientes y dio Orozco á Garcí Sanchez q<sup>e</sup> segun la comun opinion procedieron de los caualleros Orozcos mui principales en estos Reynos. Dejó D<sup>n</sup> Ynigo Lopez su descendencia ensu hijo D<sup>n</sup> Lope Yñiguez del nombre del dho su abuelo y murió cerca del año de 990. Es cosa de aduertir que los mas de estos primeros Señores de Vizcaya y los primeros progenitores de la dha familia Mendocina como descendian de un tronco se llamaron Ynigo lopez y Lope Yniguez como lo vno se vio alli y lo otro aquí.

D<sup>n</sup> Lope Yniguez llamado comunmente D<sup>n</sup> Lope Diaz seg<sup>do</sup> deeste nombre fué Señor de Vizcaya en sucesion paterna. Florecio reinando en Navarra el Rey D<sup>n</sup> Garcia quinto de este nombre llamado el Temblosa y fué su cauallerizo maior como pareze porel priuilegio q<sup>e</sup> otorgó este Rey enel año de 996 dando la Villa de Herreros al Monesterio de S<sup>t</sup> Milian de la Cogolla donde confirma Lope Yniguez Cauallerizo maior. Alcanzo los t̄pos desu hijo el Rey D. Sancho el quarto llamado el maior arriba nombrado como consta por vn priuilegio que este Rey concedió á la mesma casa en 27 de Julio del año de 1001 dandole la Yglesia de S<sup>t</sup> Sebastian de Nagera donde confirma Lope Yniguez en vno con el sobre dho su primo hermano D<sup>n</sup> Lope Sanchez

Era 1034.

En 6 de las  
Kal' de Agos- la  
to de la Era de  
1039.

Señor de Lodio que se intitula aquí Maiordomo de este Rey Encuios priuilegios es mui celebre el nombre de Lope Yniguez, como es mui euidente por los siguientes por que confir<sup>a</sup> en otro que dio en el Monesterio de S'Saluador de Leyre en 21 de Octubre. del año de 1015 ofreciendo aesta casa la decima parte del pan, vino y hortaleza delas tierras q<sup>e</sup> ganase de los infieles. Lo mismo hizo en otro que dio en 29 de Septiembre del año de 1023 en honor de la Yglesia maior de Pamplona y del dho Monesterio de Leyre y en otro de la misma casa de Leyre de 26 de Diziembre del año de 1032 donde trata de Ceya Caarra y S'Juan de Petilla y de S<sup>ta</sup> Cecilia de Yruña que es Pamplona. Dejo este cauallero su descendencia ensu hijo D<sup>n</sup>Ynigo Lopez sucesor en esta línea. Pareze tambien ser hijo suio Sancho Lopez llamado Señor de Poza en las confirmaciones de los priuilegios delos t̄pos. de su hermano maior. D<sup>n</sup>Lope Yniguez con esta sucesion en el ano de 1035

D<sup>n</sup>Inigo Lopez fué Señor de Vizcaya en sucesión paterna <sup>1</sup>. Florecio enlos t̄pos de D<sup>n</sup>Garci Sanchez Rey de Nauarra, sexto deeste

En 12 de las  
Kal<sup>a</sup> de No-  
uiembr<sup>a</sup> de la  
Era de 1053.

En 3 de las  
Kal<sup>a</sup> de 8<sup>o</sup> de  
Era de 1061.

En 6 de las  
Kal<sup>a</sup> de Enero  
de la Era de  
1071.

1. Labayru le titula Primer jefe soberano auténtico de Vizcaya, extremando tal vez algo los conceptos. Mas exacto fuera decir que constituye D. Iñigo Lopez la cabecera de la filiación continuada en el Catálogo indubitado de Señores de Vizcaya, lo cual no excluye la existencia de otros, tambien auténticos, pero cuya sucesion no cabe acreditarse documentalente en el actual estado de los estudios históricos. Mi docto y querido amigo Mr. de Jaurgain conviene en cierto modo con el meritísimo historiador vizcaino al designaren su tabla XIII número XII « Eneco-Loup, créé comte de Biscaye par Sanche le Grand en 1033 ». Pero advierte en una nota, puesta al pie lo siguiente : « La Biscaye était gouvernée par des comtes dès la première moitié du x<sup>e</sup> siècle. On a vu plus haut que Momi, comte de Biscaye, épousa après les nones de janvier 924 Velazqueta, fille de Sanche I<sup>er</sup> Garcia, roi de Pampelune, et qu'il en eut trois enfans : Aznar-Momiz, Loup-Momiz et Velasqueta ». *La Vasconie* — tomo 2<sup>o</sup>, pag. 259. Siguiendo el mismo procedimiento que Garibay, examina Mr. de Jaurgain, ayudado de su brillante ingenio, las Cartas Reales de Navarra, y fijándose en los personajes que las suscriben, puntualiza la progenie de Don Iñigo Lopez á partir desde el siglo vii de la manera siguiente : I. Lope, Duque de Vasconia por los años 670. — II. Eudón, Duque de Vasconia de 710 á 735. — III. Lope II, Duque de Vasconia de 768 á 778 (en quien comienza la genealogía Garibay). — IV. Ximeno Lopez Duque de Vasconia de 812 á 816. — V. Iñigo Ximenez, Rey de Pamplona de 832 á 852. — VI. Garcia Iñiguez, Rey de Pamplona, casado hacia el año 820 con D<sup>o</sup> Urraca Sanchez. — VII. Iñigo Garcés, confirmador de Privilegios en 921 y 924. — VIII. Garcia Iñiguez, testigo en la fundación de Albelda año 924. — IX. Fortún Garces, confirmador de Cartas en 924, 929, 971 y 972. — X. Iñigo Fortún, confirmador de Carla en 972. — XI. Lope Iñiguez, caballero Mayor del Rey de Pamplona en 996, Ibotiller de 1001 á 1020 Señor de Marañón en 1015, de Azagra en 1031 y de Ruesta en 1032. — XII. Iñigo Lopez, creado Señor de Vizcaya en 1023. — Como se vé cubre con diez generaciones desde Lope II de Vasconia á D. Iñigo Lopez el transcurso de trece Señores que según el catálogo de Garibay gobernaron á Vizcaya en ese tiempo. Bien es verdad que son cosas realmente diversas la ascendencia de D. Iñigo por linea rigurosamente varonil, que nos ofrece Mr. de Jaurgain, y la dignidad señorial que pudo perfectamente pertenecer á diferentes personas, y aun trasmitirse al propio D. Iñigo, á título de herencia, por otra línea, con más ó menos saltos en su posesión, según las vicisitudes de los tiempos, que no serian ciertamente menores en aquella época legendaria que los que luego ocurrieron en tiempos concidamente históricos. La autenticidad individual de lo sper-

nombre fundador del Monesterio de S<sup>ta</sup> Maria la R<sup>l</sup> de Najera, hijo del sobredho Rey D<sup>n</sup> Sancho el maior, siendo confirmador de sus priuilegios como parece por el que dio al dho Monesterio de Leyre en 13 de Agosto del año de 1043 donde es llamado D<sup>n</sup> Inigo Lopez señor de Vizcaya. En este tpo estaua ia diuidida la merindad de Durango del Señorío de Vizcaya, siendo Conde de Durango D<sup>n</sup> Nuño Sanchez casado con la Condesa D<sup>a</sup> Leguncia como parece por una escritura de latin mui grosero escrita en pergamino en la antigua letra de que vsa<sup>m</sup> los Reyes Godos de España questa en la Iglesia Mouesterial de S<sup>t</sup> Augustin de Echarri arriba nombrada otorgada por estos Condes marido y muger en 1<sup>o</sup> de Hebrero del año de 1053 dotando esta casa llamada Monesterio Varria que quiere decir Monesterio nuevo en la lengua de lamesma tierra de muchas posesiones en su circunferencia. Pareze por este instrumento hauer sido bienhechores de esta casa en vno con los dchos Condes Lope Ahortarrez Alvaro, Alvarez de Arroytia Nuño Osondor de Arroytia, Nuño de Miota llamado Miotaco en esta escritura que quiere decir de Miota porque en el Vascuenze la ultima sílaba co es lo mesmo que la proposicion de en el castellano y su muger Vrrana de Vrta llamada tambien Vrotaco. Sancho Tellez de Ollabehazar y su hijo Nuño Sanchez y Gonzalo Alvarez estan por fiadores en esta escritura Lope Garcel Inigo Lupiz de Lazcano Gomiz Fortuniz de Hormayztegui Nuño Arriatez de Lohinaz. Azenar Momez de Azubarro y su hermano Gideri Monez de Angelu. Sancho Hunusor de Aberanque. Gelu Hunusor de Arratia. Azenar Sanzoiz de Ibarra y Azenar Sansoin de Berrio todos hombres muy principales y de mucha cuenta en Guipuzcoa y Vizcaya. Dize en la fha reinando n<sup>ro</sup> Señor Jesu X<sup>pto</sup> y deuajo de su imperio el Rey Fernando en Leon y el Rey Garcia en Najera y en Castilla la vieja y el Rey Ramiro en Aragon, Sobrarue y Rivagorza y Gomesano Obispo de Burgos. Gomesano Obispo de Najera Sancho Obispo y Rector de la Iglesia de los Nauarros y Garcia Obispo en Alava ó en Vizcaya, confirmo esta escritura del dho Rey D<sup>n</sup> Garcia Sanchez llamado en ella Rey de Najera y de Castilla la Vieja por que este Conde y los Señores de Vizcaya andaban en este tpo en la corona de Nauarra. Esta Iglesia es ahora Parrochial donde viven Cle-

En los Idus  
de Agos-dela  
Era de 1083.

En las Ka-  
lend' de He-  
brero de la Era  
de 1091.

---

sonajes es indudable es todos los mencionados por Mr. de Jaurgain y en algunos de los que menciona Garibay ; convienen ambos autores en derivar del viejo tronco vascón la rama en Vizcaya tan floreciente desde el reinado de Sancho el Mayor, verdadero patriarca de las naciones cristianas en el solar ibérico.

rigos, en comunidad con la dha aduocacion de S<sup>t</sup> Augustin de Echabbarri. No consta la sucesion que dejaron el Conde D<sup>n</sup> Nuño Sanchez pero muy verisimil es para mi que D<sup>a</sup> Toda la muger de este D<sup>n</sup> Inigo Lopez Señor de Vizcaya cuio nombre consta por vn priuilegio de S<sup>t</sup> Milian del año de 1052 del qual trata D<sup>n</sup> Lorenzo de Padilla fuese hija suia y que mediante este matrimonio de Señor competente á los meritos della y vezino suio en estados y señorío se vnió la merindad de Durango con el Señorío de Vizcaya por que así suelen suceder semejantes vniones de vnos estados con otros alo qual aiuda y verifica mucho ser cosa cierta y aueriguada no se hauer hecho esto mediante los demas matrimonios de los señores de Vizcaya sus descendientes como lo irá mostrando este discurso. Este D<sup>n</sup> Inigo Lopez tubo la tenencia y señorío de Najera por los Reyes de Navarra en especial por el dho Rey D<sup>n</sup> Sancho García, quinto de este nombre, hijo del dho Rey D<sup>n</sup> Garcí Sanchez y gozo del honor y titulo de Conde, siendo el primer Señor de Vizcaya que fué Conde de los que io he podido descubrir por las escrituras antiguas como parece lo uno y lo otro por tres priuilegios suos el primero de 7 de Diziembre del año de 1071, dando el Monesterio de S<sup>ta</sup> Maria de Landa con otros muchos bienes al de Leyre, y el segundo de 7 de Jullio del año siguiente de 1072 haziendo ciertas donaciones al Monesterio de S<sup>ta</sup> Maria de Vahanera y el tercero del año de 1074 dando ala mesma casa de Valvanera y ásu Abad Alvaro el Monest<sup>o</sup> pequeño de S<sup>t</sup> Saturnino cerca de Ocon en la Rioja confirma en todos el Conde D<sup>n</sup> Inigo Lopez Señor de Najera, sin que ningún otro tenga titulo de Conde, sino, solo el. Hubo en la dha Condesa D<sup>a</sup> Toda su muger asu hijo D<sup>n</sup> Lope Iniguez, sucesor en los estados y murio en este año ó en el siguiente de 1075 <sup>1</sup>.

Era de 1090.

En 7 de los  
Idus de Diz<sup>re</sup>  
de la Era de  
1109.  
En las Nonas  
de Jull<sup>o</sup> de la  
T e x t o  
T e x t o

D<sup>n</sup> Lope Iniguez llamado comunmente D<sup>n</sup> Lope Diaz por sobrenombre el Rubio por hauerlo sido fué Señor de Vizcaya en suces<sup>on</sup> paterna y de la merindad de Durango en la materna ami estimacion. Fue rico hombre en vida del Conde su padre teniendo el señorío y tenencia de Aluerite como parece poreal dho priuilegio de Valvanera del año de 1074 porque confirma en el con el conde su padre llamandose hjo suio con el titulo de este Señorío en honor como se vsaua en este tpo y tiene en el ver-

Era de 1112.

1. Y además : Sancho á Iñiguez muerto en 1070; Garcia Iñiguez, Mayordomo Mayor del Rey Don Sancho en 1063 ; Galindo Iñiguez, Botiller, y Fortun Iñiguez, Copero del Rey en 1063 y 1064 y Alferes Real de 1074 á 1078, todos en la Corte navarros.

dadero y legitimo patronimico de Iniguez y no el de Lopez. Conocese su grande autoridad y la desu padre y progenitores pues padre é hijo estan juntos por confirmadores. Fue Caua<sup>to</sup> mui celebrado en las cosas desus t̄p̄os como lo iremos mostrando y gozo del titulo de Conde como el padre por gracia y mrd. del dho Rey D<sup>n</sup>Sancho Garcia como mui gran Señor. Hauiendo poco que hauia heredado sus estados sucedio que el Infante D<sup>n</sup> Ramon Señor de los Cameros, Murillo, Agon y Agoncillo matase contra traicion en el año de 1076 al dho Rey D<sup>n</sup>Sancho Garcia su hermano con desordenado deseo de reinar teniendo en este tpo el Señorio y tenencia de Najera. D<sup>n</sup>Diego Alvarez principal cauallero sucesor en este gobierno al dho Conde D<sup>n</sup>Inigo Lopez su consuegro. De lo qual resultando grandes escandalos y diuisiones en el Reyno diose a D<sup>n</sup>Sancho Ramirez Rey de Aragon primo herm<sup>o</sup>del Rey muerto la Ciudad de Pamplona y su distrito desde Hebro hasta los montes Pirineos, pero D<sup>n</sup>Diego Alvarez y el Conde D<sup>n</sup>Lope Iniguez su hierno fueron á D<sup>n</sup>Alonso Rey de Castillon y Leon, sexto de este nombre asi bien primo hermano del Rey muerto y entregáronles en este año la Ciud<sup>d</sup> de Najera, cabeza en este t̄po de toda la Rioja y de todo su distrito con juramento y omenaje de tener y defenderla por el, y el Rey D<sup>n</sup>Alonso juro luego de guardar y mantener perpetuamente á sus vezinos hombres y mugeres Clerigos y Judios de cualquier edad los fueros que hauían gozado en t̄po del sobredho. Rey D<sup>n</sup>Sancho el maior abuelo de el Rey muerto y de estos dos Reyes D<sup>n</sup>Alonso y D<sup>n</sup>Sancho Ramirez. Los quales confirmo despues su nielo el Emper<sup>or</sup> D<sup>n</sup>Alonso el 8<sup>o</sup> en 29 de Abril del año de 1136. Con esta ocasion quedo esta tierra en el distrito de Castilla esta vez por algunos a<sup>s</sup> é hizo lo mismo Vizcaya con toda su circumvecindad y el Rey D<sup>n</sup>Alonso por este servicio y por otros muchos y por sus grandes meritos confirmo á D<sup>n</sup>Lope Iniguez su titulo de Conde segun la hauía tenido su padre y fue el el segundo Conde de los Señores de Vizcaya y diole juntamente el gobierno de Alava como parece por un priuilegio suio del año de 1087 siendo Obispo della D<sup>n</sup>Fortuno y de Pamplona D<sup>n</sup>Pedro. Prueuase su titulo como tal por otro que dió el mismo Rey en 30 de Abril del año de 1088 haciendo douacion del Monesterio de S<sup>t</sup>Salvador de Peñafiel y de Villamoratel en el term<sup>o</sup>de Leon cerca de Sahagun al Monesterio de S<sup>t</sup>Sernando q<sup>e</sup>el mesmo hauia fundado extramuros de Toledo encima del Rio Tajo, donde dice el Conde D<sup>n</sup> Lope confirma lo propio consta

Era de 1125.

En 2 de las

Kal de Mayo c  
de la Era de  
1126.

por otro que dio al de S<sup>t</sup>Milian en 25 de Noviembre del año siguiente de 1089 donde confirma el Conde D<sup>n</sup>Lope de Vizcaya. En este instrumento se haze mencion de vn Cauallero llamado Lope Sanchez de Ayala y desu hermano Diego Sanchez de Ayala pero no del Infante D<sup>n</sup>Vela a quien fingen hauer dado la tierra de Ayala este mismo Rey D<sup>n</sup>Alonso, ni por ninguna escritura de estos tiempos parece tal infante ni parecera por que no le hubo. Caso este Conde D<sup>n</sup>Lope con D<sup>a</sup> Tiello Diaz hija del dho D<sup>n</sup>Diego Alvarez Señor en Najera, llamada D<sup>a</sup> Circolo en algunas copias de la obra del dho Conde D<sup>n</sup>Pedro y en otras D<sup>a</sup> Tecla pero sin duda es daño de los copiadores que por no conocer bien las letras de los originales antiguos pusieron Cirilo por Tiello y asi no tiene mas letras la una diction q<sup>e</sup> la otra. Parece esto mui claro por vn priuilegio de S<sup>t</sup>Milian del año de 1090 donde tratando dela Iglesia de S<sup>t</sup>Andres de Astigarribia de la Provincia de Guipuzcoa en los confines de Vizcaya, llama el mismo Rey D<sup>a</sup> Tiello Diaz aesta Señora Condesa, siendo en este t<sup>po</sup> Governador de Guipuzcoa el mesmo C<sup>de</sup> su marido el qual en algunas escrituras es llamado el Conde D<sup>n</sup>Lope de Alava como consta por vna de Valvanera fha en la Casa de Oña en 1<sup>o</sup> de Mayo del año de 1092, donde es intitulado Conde D<sup>n</sup>Lope de Alava que quiere decir Governador en Alava. Hubo en la dha Condesa D<sup>n</sup>Tiello Diaz su muger a D<sup>n</sup>Diego Lopez sucesor en los estados. Gil Lopez rico hombre confirmador delos priuilegios R<sup>s</sup> del Rey D<sup>n</sup>Alonso el 8<sup>o</sup> y celebrado en las escrituras desu hermano maior D<sup>n</sup>D<sup>a</sup> Mari Lopez ; Toda Lopez; del nombre dela dha su abuela moradora en las tierras de Alava de quien se tratara auajo con esta sucesion murio este Conde cerca del año de 1095 y fué enterado en S<sup>t</sup>Milian con la Condesa su muger según el Conde el Pedro <sup>1</sup>.

D<sup>n</sup>Diego Lopez fue Señor de Vizcaya en su sucesión paterna llamado el Blanco por que lo fué mucho hijo de padre que tubo el nombre de Rubio. El Señorío de este Cauallero se auerigua tambien por vna escritura del Monesterio de Oña del año de 1097 de su hermana D<sup>a</sup> Toda Lopez. Donde ella haze aesta Casa donacion del Monesterio de Arrigorriaga por el remedio desu anima y de las de sus padres delo qual se sigue que el padre haviendo ia fallecido el hijo gozaua al t<sup>po</sup> del señorío de Vizcaya, El qual envida desu padre y despues alcanzó los tiempos del dho Rey D<sup>n</sup>Alonso el sexto tio desu padre y los desu hija

1. Se le señalan tambien por hijos : Sancho Lopez, Governador en Alava en 1093 — D<sup>a</sup> Sancha y D<sup>a</sup> Teresa cuyos estados no constan.

y heredera la Reyna D<sup>a</sup> Vrraca su prima segunda y del Rey D<sup>n</sup> Alonso el batallador su marido. Tubo por el el Señorío de Najera y Grañon en la Rioja como parece por vn priuilegio que dio este Rey y Emperador en el año de 1110 al Monesterio de

Era de 1148. Valvanera haziendole donacion de la Iglesia a Leuador. Despues esta por confirmador de otro priuilegio suio de S<sup>t</sup>Milian del año

Era 1151. de 1113 con los Obispos D<sup>n</sup>P<sup>o</sup> de Najera y D<sup>n</sup>Sancho de Pamplona y el Conde de Vrgel y otros Caualleros. Tanmien al alcanzo arto de los t<sup>pos</sup> del Rey D<sup>n</sup>Alonso el 8<sup>o</sup> Emperador de las Españas y fue su Maiordomo como consta por vn instrumento

Era 1172. mio de 7 de Sentiembre del año 1134. Gozo de titulo de Conde como el padre según consta por escrituras autenticas y tubo mucha naturaleza y Señorío en propiedad y honor en las tierras de Burgos á la mar como sus progenitores. Caso este Conde D<sup>n</sup>Diego Lopez con la Condesa D<sup>a</sup> Emilia <sup>1</sup>que en algunas relaciones se escriue ser natural de Francia hija del Se<sup>or</sup> de S<sup>t</sup>Juan de Pie del Puerto; pueblo de los Montes Pirineus en los vertientes de aquel Reyno. Hubo della a D<sup>n</sup>Lope Diaz de Haro, sucesor en el Señorío de Vizcaya. D<sup>n</sup>Sancho Diaz que es mui verisimil hauer sido progenitor de los Marqueses de Poza del linaje de Rojas, como se vera en su titulo, aunque de los Señores de los Cameros según el Arcediano de Ronda, pero auajo diremos en esto lo cierto y autentico y hizimos lo propio en el tito de los Condes de Aguilar mostrando los tres linajes que han gozado de este Señorío uno de los mas antiguos de estos Reynos. Hubo mas este Conde en la dha su muger a D<sup>n</sup>Nuño Diaz que por hauerse casado en la Casa de Hinistrosa pueblo de la merindad de Castro Xeriz se llamaron de este apellido sus descendientes y fueron Caualleros muy estimados en Castilla y dellos quedó sucesion en el Andalucia en especial en Seuilla y Cordova. Murio este Conde D<sup>n</sup>Diego Lopez por Octubre del año de 1134 huiendo 39 poco más ó menos que gozaua de sus estados y es comun opinion que el y muchos descendientes suios estan enterrados en el Monesterio de Nagera en cuias escrituras ai mucha memoria suia siendo vna de las que mucho verifican esto la que otorgo la dha D<sup>a</sup> Mari Lopez su

Era de 1176 hermana en el año de 1138 dando á esta Casa las Iglesias y lugares de S<sup>t</sup>Miguel de Bovadilla, S<sup>ta</sup>Maria de Oro S<sup>ta</sup>Maria de Estivaliz con las de Aperregui y Mañarieta.

D<sup>n</sup>Lope Diaz de Haro fue Señor de Vizcaya en sucesion pa-

---

1. Llamóse Almenezine de Cize hija de Sancho Fortun, Señor de Cize.

terna reinando el dho Rey D<sup>n</sup>Alonso como consta por vn privilegio que dio en 10 del mesmo mes del dho año de 1134 dando diuerans Iglesias y heredades al dho Monesterio de S<sup>t</sup>Milian En 4 de los Ydus de Noviembre de la Era de 1172. y al Abad Pedro y asus Monjes donde dice. Lope Diaz confirma el qual por sus grandes (*sic*) vino a tener el titulo de Conde como su padre y abuelo por sus grandes méritos y los de sus progenitores como parece por vn priuilegio de D<sup>n</sup>Garci Ramirez Rey de Navarra fho por Mayo del año de 1141 haziendo ciertos tercios con D<sup>n</sup>Pedro Abad de S<sup>t</sup>Salvador de Leyre donde Era de 1179. como titulo de Conde y de Señor en Aybar confirma este Conde D<sup>n</sup>Lope como se puede ver en el Libro 23 capitulo 5 de mi chronica universal en sus tpos y en los de este Rey D<sup>n</sup>Alonso que fue Emperador de las Españas florecio siendo mui fauorecido del dho Rey D<sup>n</sup>Garci Ramirez el qual entre sus titulos R<sup>s</sup>vsaua alguna vez del en este Señorio aunque los ordinarios eran los de Pamplona y Alava. En la historia general del Rey D<sup>n</sup>Alonso el Sabio es llamado el Conde D<sup>n</sup>Lope de Navarra por que hazia su hordinario asiento en la Rioja que hauia sido de Navarra donde fue mui heredado. Llamaronle tambien el Conde D<sup>n</sup>Lope de Nagera por que tubo en tenencia y gobierno esta Ciud q<sup>e</sup> en testos p̄os y en los anteriores aellos gozaua de título R<sup>l</sup>de Cabeza de Reyno. Asi mismo es intitulado el Conde D<sup>n</sup>Lope Diaz de Haro por hauer poblado los años pasados en los t̄pos del Emperador D<sup>n</sup>Alonso el batallador en la Rioja cerca de los rios Ebro y Tizon la Villa de Haro en vn sitio mui alto y fuerte qual le vemos oy dia que han estos t̄pos y mucho despues fue pueblo de frontera de Navarra. Quieren algunos que tubo este sobrenombre por hauer tenido esta Villa en honor y tenencia pero lo primero es cierto pues sus sucesores se preciaron s̄pre de este apellido de Haro que fue claríssimo en toda España y fuera della. Fue este con D<sup>n</sup>Lope Diaz Cauallero de tanta autoridad y grandeza q<sup>e</sup> dice el Conde D<sup>n</sup>Pedro hauer acuñado vna moneda que fue llamada Lobres por que tenia por señal lobos que heran las deuisas einsignias de su escudo de armas. Esto es tan autentico que el nombre de esta moneda se conserua hasta oy dia en el Señorio de Vizcaya y sus comarcas llamada la Lobena deriuado el nombre de Lobre, y ahora la aplican comunmente ala moneda llamada Cornado deriuado de Coronado por antiguamente su señal hera corona. Estas insignias de los lobos negros trajieron este Conde y sus descendientes en campo blanco en sus escudos de armas y aun q<sup>e</sup> no faltan algunos de opinion que en su prin-

cipio vsaron de solo vn lobo la comun y más recibida es que de dos. Florecio tambien este Conde en los t̄pos de los Reyes su hijo y nieto D<sup>n</sup>Sancho el Deseado y D<sup>n</sup>Alonso noueno como consta por grande número de escrituras de sus t̄pos donde esta por confirmador. Fue tan zelador del seruicio del Nyeto que durante sus tutorias andando rebuelto los Reynos acudio asu seruicio con muchas gentes de guerra al cerco de Zorita sin ser llamado donde se señaló mucho yno contento de esto no quiso recibir sueldo alguno ni otras m̄rds que el Rey se las queria hazer. Caso con D<sup>a</sup> Aldonza Ruiz de Castro llamada de algunos D<sup>a</sup> Mencia hija de Ruy Fernandez de Castro llamado el Calvo y de su muger D<sup>a</sup> Estephania Perez de Trava. Hubo en ella a D<sup>n</sup>Diego Lopez de Haro sucesor en esta linea. D<sup>n</sup>Alonso Lopez de Haro Comendador de S<sup>i</sup>Salvador de Soria de la Orden de Calatrava siendo Mte D<sup>n</sup>Nuño Perez de Quiñones. D<sup>n</sup>Martin Lopez de Haro que está enterrado en el dho Monest<sup>o</sup> de Najera. Tambien le señalan otro hijo llamado D<sup>n</sup>Lope Diaz de Haro del nombre paterno, Obispo de Segovia que dicen las relaciones de esta casa R<sup>1</sup> que está sepultado en ella. D<sup>a</sup> Vrraca Lopez de Haro llamada D<sup>a</sup> Mencia en algunas relaciones Reyna de Leon, muger tercera y ultima del Rey D<sup>n</sup>Fernando el segundo que tambien está sepultada en la mesma Casa de Najera en el Claustro en su Capilla particular de la Cruz, hauiendo fallecido en la mesma ciudad en principio del año de 1210. D<sup>a</sup> Toda Lopez de Haro que murio en 1<sup>o</sup> de Diz<sup>o</sup> del año de 1122. Mui verisimil es que esta Señora fue muger de Lope de Mendoza padre de Inigo Lopez de Mendoza el qual se hallo en la batalla de las Navas y abuelo de D<sup>a</sup> Ines de Mendoza de quien se tratará auajo. Con esta descendencia murio este Conde pocos dias despues del cerco de Zorita en el Obispado de Sigiienza en 6 de Mayo del año de 1170 hauiendo 36 que gozaua de los estados y fue enterrado en el dho Monesterio de Nagera.

D<sup>n</sup>Diego Lopez de Haro llamado el Bueno por sus grand<sup>s</sup> virtudes y nobleza fue Señor de Viscaya en sucesión paterna. El Conde D<sup>n</sup>Pedro le llama Diego Lopez del Fanal por vna notable victoria que alcanzo alli. Florecio en los t̄pos del dho Rey D<sup>n</sup>Alonso el noueno y fué uno de los Caualleros de maior poder y autoridad que hubo en sus R<sup>nos</sup> y tan priuado suio que siendo el vno de los que acudieron á su voluntad quando en el año de 1176 ó en el siguiente pidió este Rey los cinco m̄rs acada hidalgo para el cerco de Cuenca tubo por bien de salir dellos por

dar paz á la Patria en contemplación de su nobleza. Despues voluio aella y gozo del honor de rico hombre como parece por el priuilegio que dió este Rey en Nagera en 13 de Jullio del año de 1180 al dho Monesterio de S<sup>t</sup>Milian y asu Abad Ferrando y Monges para pescar en el rio que pasa por la mesma casa donde dice Diego Lopez confirma. Fue despues Alferez del mesmo Rey como consta por su priuileg<sup>o</sup> dado en S<sup>t</sup>Estevan de Gormaz en 15 de Mayo del año 1187 otorgando su feria a la Ciudad de S<sup>to</sup>Domingo de la Calzada donde dice. Diego Lopez Alferez del Rey confirma. Parece lo mesmo por otros muchos priuilegios deste Rey de los años siguientes. Hallose en su seruicio en 18 de Julio del año de 1195 en la batalla de Alarcos pueblo asolado en nros t<sup>o</sup>pos entre Ciudad R<sup>1</sup>y Caracual contra Aben Iuceph Rey de los moros de Africa y de España y aunque en ella los historiadores le hazen cargo deno hauer peleado como pudiera gozo del Ofizio de la Alferecia algunos dias despues como se verifica por el priuilegio dado por el mismo Rey en Lagunillas en 29 de Marzo del año siguiente de 1196 haziendo mrd. á Toledo de dozientos m̄rs, al año sobre el portazgo desu puerta de Visagra para el reparo de sus murallas donde dize lo propio. Desp<sup>h</sup> hizo alguna ausencia de estos Reynos en las tierras de los Moros de España por grandes descontentos y pasó alas de losde Africa y fue Alferez maior el Conde D<sup>n</sup>Fernan Nuñez en algunos años, pero buelto aellos el dho Rey le restituo este gran oficio segun consta por su priuilegio dado en Alarcon en 3 de Hebrero del año de 1207, para que los pueblos de la jurisdiccion de Toledo hagan hazienda con la Ciudad en los seruicios R<sup>s</sup> donde dice. Diego Lopez de Haro Alferez del Rey confirma. Parece lo mismo por otros muchos. Seruiole despues notablemente en 16 de Jullio del año de 1212 en la S<sup>ta</sup> vatalla de las Navas zelebrada en las Yglesias de Castilla con titulo de Triumphum Crucis y por que este insigne varon fué vno de los que rompieron en ella el grande esquadron delas cadenas de hierro donde estaua Mahomad Miramomelin dice el Cardenal D<sup>n</sup>Pero Gonzalez de Mendoza Arzobispo de Toledo en vn tratado suio que en memoria de esta celestial victoria añadio asu escudo de los lobos por orla vna cadena de oro en campo azul y lo mesmo quiere D<sup>n</sup>Lorenzo de Padilla, pero la que permanecio fué la de las aspas que tomo su hijo. Ultimamente ganó la villa de Alcantara en Estremadura para D<sup>n</sup>Alonso Rey de Leon decimo de este nombre la qual vino despues aser cabeza de la religión militar llamada de Alcantara. Caso dos vezes la pri-

En 3 de los Idus de Julli<sup>o</sup> de la Era de 1218.

En los Idus de Mayo de la Era de 1225.

En 4 de las Kal<sup>as</sup> de Abril de la Era de 1340.

En 3 de las Nonas de Hebrero de la Era de 1245.

mera con D<sup>a</sup> Maria Amalarica de Lara, llamada comunmente D<sup>a</sup> Maria Manrique de Lara quetodo es vno. hija del Conde Don Amalarico Perez de Lara, Señor de Molina y de su muger D<sup>a</sup> Ormisenda Señora de Narbona en Francia, o segun otras relaciones de su hermano menor el Conde Don Nuño Perez de Lara, Señor de Lara. Hubo della á D<sup>n</sup>Lope Diaz de Haro sucesor en los estados. La segunda con D<sup>a</sup> Toda Perez de Azagra, hija de D<sup>n</sup>Pero Ruiz de Azagra, primer señor de Albarracín, como se vio en el titulo de los Señores de la Casa de Lara. Hubo della á D<sup>n</sup>Pero Diaz de Haro, que algunas relaciones le hazen del primer matrimonio pero el nombre del abuelo materno da a entender ser de este segundo el qual se hallo conel padre en la dha batalla de las Navas. D<sup>a</sup> Vrraca Diaz de Haro, muger del Conde D<sup>n</sup>Alvar Nuñez de Lara, y despues haziendose disiorcio de este matrimonio le fué de Alvar Diaz de los Cameros. D<sup>a</sup> Maria Diaz de Haro muger del Conde D<sup>n</sup>Gonzalo Núñez de Lara hermano del dho Conde D<sup>n</sup>Alvar Nuñez. D<sup>a</sup> Aldonza Diaz de Haro y no D<sup>a</sup> Vrraca, muger de Ruy Diaz de los Cameros hermano maior del dho Alvar Diaz. Con esta sucesion murió en Nagera en martes 16 de Septiembre y no Octubre del año de 1214 corriente el 45 que gozaua de sus estados y fué enterrado en la Glavstra del dho Monesterio de la mesma Ciudad con sus pasados y deudos, cuiu sepultura se vee en ella oy dia vn bulto suio antiguo de piedra esta enla Sta Iglesia de Toledo arrimado de rodillas a vn pilar encima del Choro de los Canonigos ala mano derecha por hauer sido bienhechor della. D<sup>a</sup> Toda Perez vivio poco viuda por que murio en 16 de Henero de 1216.

Don Lope Diaz de Haro llamado Cabeza brava por su gran fortaleza y magnanimidad militar fue trezeno Señor de Vizcaya en sucesion del padre con el qual se hallo en la dha vatalla de las Navas seruió mucho al Rey D<sup>n</sup>Henrique el primero q<sup>o</sup> hauia sucedido en los Reynos de Castilla y Toledo al dho Rey D<sup>n</sup>Alonso su padre seis dias despues del fallecimiento de su padre D<sup>n</sup>Diego Lopez, procurando la publica paz en el partido dela Reyna D<sup>a</sup> Berenguela su tia q<sup>o</sup> seguia lo mejor. Luego hizo lo mesmo el S<sup>to</sup> Rey D<sup>n</sup>Fernando el tercero hijo de esta Reyna y fué su Alferes desde el principio de su reinado como parece por su privilegio dado en Toledo en 26 de

Era de 1257. Mayo del año de 1219 otorgando sus fueros á Guadalaxara y por el que dio asi bien en Toledo en 3 de Marzo del año siguiente

de 1220 para que sus Monteros llamados ahora hermandad vieja pudiesen cazar libremente como en el tpo del dho Rey D<sup>n</sup> Alonso su abuelo y por otro dado en la misma Ciudad en 15 de Mayo del dho año de 1220 confirmandole los sobre dhos 200 mrs para el reparo de sus murallas dize en todos Lope Diaz de Haro Alferez del Rey confirma. Seruióle despues notablemente en las S<sup>tas</sup> guerras de la restauracion de la Provincia del Andalucia del poder de los Moros y en particular es celebrada su memoria qud<sup>o</sup> se gano dellos Baeza 30 de Nouiembre, martes fiesta del S<sup>to</sup> Andres del año de 1227 cuia tenencia le dio por lo qual no solo tomo el por bordadura de su escudo delos lobos que comun<sup>te</sup> decimos orla ocho aspas de oro insignia de este S<sup>to</sup> Apostol en campo colorado como las vsaron despues muchos descendientes suiros mas aun algunos dellos sucesores suiros en esta tenencia se llamaron por esto de Baeza dejando el apellido de Haro cosa no extraordinaria en estos tpos como se vera adelante Serviole luego al mesmo S<sup>to</sup> Rey en otras muchas guerras de esta Provincia con mucho valor y vtilidad. Caso con D<sup>a</sup> Vrraca Alonso de Leon, llamada en algunas relaciones con daño de la letra D<sup>a</sup> Verenguela Alonso hermana fuera de matrimonio de este S<sup>to</sup> Rey, hija del dho D<sup>n</sup> Alonso Rey de Leon hauida en D<sup>a</sup> Inés de Mendoza que despues fué muger de Nuño Fernandez de Lara, Merino maior de Galizia. Hubo en ella á D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro, sucesor en esta linea. D<sup>n</sup> Alonso Lopez de Haro, progenitores de los señores de los Cameros del linaje de Haro, como se vio en el libro en el titulo de los Condes de Aguilar. D<sup>n</sup> Pero Lopez de Haro, progenitor de los Condes de Salvatierra del apellido de Ayala, como se vio en el libro titulo dellos y de los de Fuensalida del mesmo apellido D<sup>n</sup> Lope Lopez de Haro llamado de algunos D<sup>n</sup> Lope Ruiz, progenitor de los Marqueses del Carpio, segun se vera en fin de este titulo. D<sup>a</sup> Mencia Lopez de Haro. Reyna de Portugal muger del Rey D<sup>n</sup> Sancho el segundo llamado Capelo sin sucesion. D<sup>a</sup> Verenguela Lopez de Haro muger segunda de D<sup>a</sup> Rodrigo Gonzalez Giron progenitor de los Duques de Osuna y sin sucesion en ella. Murio primero el por Hebrero del año de 1256, y fué enterrado enel Monesterio de n̄ra Señora de Venavides dela Orden de S<sup>i</sup> Bernardo diocesi de Palencia. Ella y D<sup>n</sup> Gonzalo Ramirez y D<sup>n</sup> Gonzalo Garcia sus testamentarios dieron por el a 1<sup>o</sup> de Abril del año de 1257 la Iglesia de Villacis aeste convento y en su larga y mui religiosa viudez no solo dio ella en el año de 1274

Era de 1258.

Era de 1258.

Era de 1334.

las Villas de S<sup>t</sup>Roman y Derronedada, que las hauia heredado desu marido al Monesterio de S<sup>ta</sup>Eufemia de Cozollos de Religiosas dela orden de Santiago diocesi de Burgos. Traslado despues á Toledo con titulo de S<sup>ta</sup>Fé mas aun fundo el de Religiosos de S<sup>t</sup>Fran<sup>co</sup> de Victoria. Cabeza ahora dela Provincia de Cantabria como pareze por su testamento, fho en 17 de Agosto del año de 1296 ante Pero Martinez Escrivano y murio eneste mesmo año y fue en terrada en medio de la Capilla maior de este su Monesterio donde iace segun lo dejo mandado en esta su vltima voluntad. Pasado mucho tpo de su muerte la hizieron el tumulo que oy tiene con este letrero mui herrado. Aqui iaze la Infanta D<sup>a</sup>Berenguela hija del Infante D<sup>n</sup>Juan y nieta de Don Lope Diaz de Haro Señor de Viscaya fenescio año de 1296. No fué Infanta por no ser hija legitima de Rey ni fué hija del Infante D<sup>n</sup>Juan ni nieta de D<sup>n</sup>Lope Diez de Haro, Señor de Vizcaya, sino hija, como queda dho. Ordenole algun mui ignorante en antiguedades. En esta escriptura manda fundar otro Monesterio de S<sup>ta</sup>Clara para Monjas y haze grandes limosnas al de S<sup>ta</sup>Maria la R<sup>l</sup>de Nagera y al de Bujedo de la orden de S. Bernardo diocesi de Burgos y a S<sup>ta</sup>Clara de Victoria, y a S<sup>ta</sup>Clara de Burgos y al de Cañas y al de Barria y a otros y en general alas Ordenes de S<sup>t</sup>Francisco y S<sup>to</sup>Domingo y muchas asus deudas y gran numero de criadas y criados como Señora que sustentaria gran casa y familia y heredada en muchas tierras. Llama asu madre D<sup>a</sup>Vrraca y no trata nada desu padre Don Lope Diez de Haro ni desu marido D<sup>n</sup>Rodrigo Gonzalez Giron que hauia 40 años y mas de seis meses que hera fallecido. y el padre 60 de dondese infiere que murio mui vieja llena de santidad y buenas obras dejo por testament<sup>os</sup> á D Fernando segundo deeste nombre Obispo de Burgos llamado de Cuevas Rubias y a Fray Pasqual Perez Custodio de Victoria y a Diego Fernandez sobrino della y sobreellos asu sobrino D<sup>n</sup>Diego Lopez de Haro S<sup>or</sup>de Vizcaya poblador dela de Vilvao como se vera adelante. Volviendo ala sucesion restante desu padre D<sup>n</sup>Lope Diaz Cabeza brava Señor de Vizcaya digo que hubo fuera de matrimonio en D<sup>a</sup>Verenguela Alonso de Leon hija bastarda de su cuñado D<sup>n</sup>Alonso Infante de Leon y señor de Molina hauida en Theresa Perez Bragunzona Portuguesa a D<sup>n</sup>Alonso Lopez de Haro hijo natural comendador m aor de Leon de la Orden de Santiago siendo Mrte D<sup>n</sup>Pelayo Perez Correa, y la dha D<sup>a</sup>Verenguela vivio despues en Ara-

gon. Hubo mas en Toda de S<sup>a</sup> Gadea, natur<sup>l</sup> de Salzd<sup>o</sup> hija o nieta segun la concordancia de los t<sup>pos</sup> de Sancho Lopez de S<sup>ta</sup> Gadea Treze de la Orden de Santiago siendo su primer M<sup>fre</sup> D<sup>n</sup> Pero Fernandez de Fuente Encalada a D<sup>n</sup> Diego Lopez de Salzedo rico hombre y Adelantado maior de Guipuzcoa y de Alava como se vera auajo pero mas copioso en el titulo es en el Tratado de los Adelantados donde se mostrara su descendencia en la familia Mendocina. Conesta murio D<sup>n</sup> Lope Diaz en 15 de Noviembre del año de 1236 corriente el 22 que gozaua de sus estados y fue enterrado en el dho Monest<sup>o</sup> de Nagera con sus maiores aunque como el padre fué bienhechor de la S<sup>ta</sup> Iglesia de Toledo dandole la villa de Cubilet con sus molinos x pesquerias.

D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro fue Señor de Viscaya en sucesion paterna reinando el dho S<sup>to</sup> Rey D<sup>n</sup> Fernando el tercero su tio, hermano de su madre y fue su Alferes ma<sup>or</sup> como consta por dos priuilegios suos el primero dado en Toledo en 24 de Jullio del año de 1242, dando a la Ciudad de Cordova los Castillos de Almodobar, Ovejo, Chillon y S<sup>ta</sup> Eufemia y las Villas de Gabiet, Pedroche y el Castillo de Mochuelos. Y el segundo en Valladolid en 20 de Abril del año de 1243 haziendo ciertos truecos de pueblos entre el Rey y D<sup>n</sup> Rodrigo Ximenez de Nauarra Arzobispo de Toledo. Dize en ambos. D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro Alferes del Rey confirma. Hizo notables efectos en las grandes conquistas del Andalucia y recuperacion del Reyno de Murcia asi antes de heredar como mucho mas despues hasta que se gano Seulia en el año de 1248. Gozo del mismo oficio y honor en los tpos de su hijo el Rey D<sup>n</sup> Alonso el Sabio primo hermano suo como consta por el priuilegio que dio en Toledo en dos de Marzo del año de 1254 reualidando a la mesma Ciudad sus franquezas y fueros donde dize lo mismo. Caso con D<sup>a</sup> Constanza de Bearne hermana de Gaston Señor de Bearne en Francia hubo della a Dn Lope Diaz de Haro sucesor en los estados. D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro tambien sucesor en ellos como se vera auajo. D<sup>a</sup> Vrraca Diaz de Haro muger de su primo segundo D<sup>n</sup> Fernan Ruiz de Castro. D<sup>a</sup> Theresa Diaz de Haro muger de D<sup>n</sup> Juan Nuñez de Lara, El Condes. Tubo mas a Sancha Diaz llamada la Segoviana señora de S<sup>ta</sup> Olalla zerca da Toledo por donacion de su hermano D<sup>n</sup> Diego Lopez como se vera adelante. Deuio ser inlegitima y moradora en Segovia o heredada en ella y no consta su estado. Con esta

Era de 1280.

Era de 1281.

Era de 1292.

sucesion fallecio en la Rioja en los baños de Bañares a dos leguas de Haro 4 de Octubre del dho año de 1254 a los 18 años no cumplidos desu Señorío y fue enterrado en el insigne Convento de Veles dela Orden de Santiago. A la qual tubo en algun t̄po en su Encomienda y gouierno y le dio a Villa Escusa llamada de Haro por hauer sido suia que ahora es Encomienda della y gozo della m<sup>os</sup> a<sup>os</sup>, desde su tierna edad D<sup>n</sup>Juan de Idiaquez ahora Comend<sup>or</sup> maior de Leon y del Consejo de Estado del Catholico Rey D<sup>n</sup>Phelipe el segundo Cauallero natural de Guipuzcoa. Dióle tambien otros bienes.

D<sup>n</sup>Lope Diaz de Haro fue Señor de Vizcaya en suces<sup>on</sup> paterna en edad pupilar reinando el dho Rey D<sup>n</sup>Alonso su tio el qual por esto o por otras causas dio su Alferecia R<sup>al</sup> Infante D<sup>n</sup>Man<sup>l</sup> su hermano segun consta por m<sup>s</sup> instrum<sup>tos</sup>. En estos t̄pos fue Adelantado maior de Guipuzcoa y de Alaba su tio el sobre dho D<sup>n</sup>Diego Lopez de Salzedo como parece por el priuilegio que dio este Rey en Sevilla en 16 de Diziembre del ano de 1279 haziendo donación de la Villa y Castillo de Amnaster y lugar de Zalamea a su Iglesia maior donde dize. D<sup>n</sup>Diego Lopez de Salzedo Adelantado maior de Alaba y de Guipuzcoa confirma. D<sup>n</sup>Lope Diaz tubo tanta autoridad en estos Reynos entre los ricos hombres q<sup>e</sup> falleziendo en el año de 1275 su primo segundo el Infante D<sup>n</sup>Fernando de la Zerda primogenito deestos R<sup>nos</sup> y su Governador dejando por herederos a los Infantes D<sup>n</sup>Alonso y D<sup>n</sup>Fernando de la Zerda sus hijos hizo con el Rey D<sup>n</sup>Alonso que quitando la sucesion de la corona R<sup>a</sup> los nietos la diese al Infante D<sup>n</sup>Sancho su hijo segundo en las Cortes de Segovia en el siguiente de 1276 con esto quedo el Infante D<sup>n</sup>Sancho tan obligado a D<sup>n</sup>Lope Diaz su primo segundo q<sup>l</sup>quando vino a reinar enel año de 1284 no solo gozo del honor de rico hombre como enel tiempo de su padre segun consta por el priuilegio q<sup>e</sup> dio en Soria en 14 de Hebrero del año de 1285 pa<sup>a</sup> enterrarse en la S<sup>ta</sup> Iglesia de Toledo donde dice D<sup>n</sup>Lope conf. mas aun le hizo despues su Mayordomo maior segun parece por otro que otorgo en Palencia en 10 de Diziembre del año siguiente de 1286 dando las Villas de Zerezo y Grañon' al dho su hermano menor D<sup>n</sup>Diego Lopez de Haro que en este t̄po hera su Alfez maior como parece por estas dos escrituras y dize en la segunda D<sup>n</sup>Lope Diaz de Haro Maiordomo maior del Rey confirma. Allende desto le hizo Conde en Valladolid con no hauer

Era de 1317.

Era de 1323.

Era de 1324.

ninguno q<sup>o</sup> gozase de este alto titulo ensus Reynos cuia gouernacion puso en sus manos con grande enuidia de muchos ricos hombres. Caso con D<sup>a</sup> Juana Alonso de Leon su tia hija del Infante D<sup>n</sup> Alonso Señor de Molina su tio hermano del dho S<sup>o</sup> Rey D<sup>n</sup> Fernando y desu segunda muger D<sup>a</sup> Theresa Gonzas de Lara. Hubo della a D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro sucesor en los estados. D<sup>a</sup> Maria Haro aquien caso en sus dias con el Infante D<sup>n</sup> Juan su primo segundo y tio della hijo del dho Rey D<sup>n</sup> Alonso que estaua viudo de su primera muger que se nombrara auajo. En este tpo allauase el Conde D<sup>n</sup> Lope Diaz tan apoderado de los Reynos ajudando tambien aesto el hauer hecho el mismo Rey D<sup>n</sup> Sancho Adelant<sup>o</sup> de la Frontera al dho su hermano D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro el Alferez dandole juntamente el Gouierno de toda la trra de Burgos ala mar q<sup>o</sup> el Rey aconsejado de su sobrino D<sup>n</sup> Dionisio Rey de Portugal se vio tan arreposito dello q<sup>o</sup> pareciendole q<sup>o</sup> por otra via no podia hauer en su poder las fortalezas q<sup>o</sup> le hauia dado le mato en la de Alfaro Villa del mesmo Conde en el año de 1288 huiendo 34 q<sup>o</sup> gozaua de sus estados y fue enterrado en Nagera con sus pasados. En la mesma fortaleza fué luego preso el Infante D<sup>n</sup> Juan su hierno.

D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro fue Señor de Vizcaya en sucesion paterna de cuia muerte violenta hizo tal sentimiento q<sup>o</sup> aunq<sup>o</sup> el Rey D<sup>n</sup> Sancho procuro de mitigarle por medio de la Condesa D<sup>a</sup> Juana Alonso de Molina su madre q<sup>o</sup> al tpo se hallaua en S<sup>o</sup> Domingo de la Calzada adonde embió aesto a la R<sup>na</sup> D<sup>a</sup> Maria su muger con oferta de hazerle grandes mads. no fue parte por que la Condesa puesto caso que prometio a la R<sup>na</sup> de hazerlo así viendo la muerte que hauian dado al Conde su marido y que el Infante Don Juan su hierno quedaua preso hizo despues lo contrario por que a la Infanta D<sup>a</sup> Maria su hija embio a buen recado a Navarra que estaua cerca y a D<sup>n</sup> Diego Lopez su hijo indigno mucho mas y paso a Aragon. Donde reciuio luego por Rey en principio de Septiembre deeste año de 1288 al dho Infante D<sup>n</sup> Alonso de la Zerda pretensor de los R<sup>nos</sup> de Castilla y Leon hijo maior del dho Infante D<sup>n</sup> Fernando de la Zerda. En el mesmo tpo el sobre dho su tio D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro. Adelantado maior de la frontera del Andalucia turbado y escandalizado con la muerte del Conde su hermano maior paso

---

1. El año 1269.

tambien a Aragon sin le poder detener las seguridades de todo miedo de muerte y de otra qualquiera casa que le ofrecia el Rey D<sup>n</sup> Sancho. Andando sobrino y tio en Aragon preueniendose para entrar en Castilla con mano armada con el dho Infante D<sup>n</sup> Alonso de la Zerda q<sup>o</sup> se intitulaua Rey de estos Reynos murio alli el sobrino en fin de este dho año sin dejar sucesion lleno de desprestos hauiendo pocos meses que se intitula Señor de Vizcaya.

D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro Alferez maior y Adelantado maior de la Frontera del Andalucia confirma por rico hombre en los priuilegios arriba citados de los años de 1285 y 1286 con titulo de Alferez maior del dho Rey D<sup>n</sup> Sancho y por causas justas que le mouieron a ello por escritura otorgada por el Rey y por su muger D<sup>na</sup> Yolante llamada en ella Infanta en S<sup>ta</sup> Olalla a 22 de Abril del año siguiente de 1287. Dio a la sobre dha su hermana Sancho Diaz Segoviana el Aldea de la mesma S<sup>ta</sup> Olalla por juro perpetuo para ella y para los que viniesen della o para hazer della lo que mas quisiese como cosa suia. Despues sucediendo la muerte del Conde su hermano maior en el año siguiente de 88 y luego la de su hijo D<sup>n</sup> Diego Lopez sus hijos y rebendio el Señorío de Vizcaya alegando contra su sobrina la Infanta D<sup>a</sup> Maria Diaz de Haro hija vnica del Conde que no le podia heredar porque jamas le hauia heredado hembra para con este exemplo y consecuencia poderla excluir de esta herencia. Decia ella que tal grauamen y condicion no hauia en las escrituras de esta casa ni en los antiguos fueros de este Señorío, mas antes mediante matrimonio se hauia vnido la merindad de Durango con Vizcaya casandose la Señora de esta tierra con el Señor de Vizcaya, lo qual hera en fauor de la Infanta pero el Rey D<sup>n</sup> Sancho sin contemplar con el ni con ella viendo que ambos andanan fuera de sus Reynos se apodero de Vizcaya por el rigor de las armas. De alli apoco dias hizo lo mesmo D<sup>n</sup> Diego Lopez viniendo de Aragon con gentes de guerra por estar diuisa la tierra en opiniones deseandole algunos por Señor como a varon y otros ala Infanta como a heredera legitima. De esta vez el Rey D<sup>n</sup> Sancho le hecho della compe-liendole a volver a Aragon pero falleciendo despues el Rey en Toledo en 25 de Abril del año de 1295 en el septimo dia de estas reuoluciones. Torno D<sup>n</sup> Diego Lopez a Vizcaya en el mismo año y durante las tutorias de su hijo el Rey D<sup>n</sup> Fernando el quarto se apodero della excepto de Orduña y Valmaseda contra el dro de la Infanta y pasaron por ello el Rey y la

dha Reyna D<sup>a</sup> Maria su madre gobernadora de los R<sup>nos</sup> por andar ellos rebueltos y así vino a ser Señor de Vizcaya. En estas guerras los Gamboynos seguieron la parte de D<sup>n</sup> Diego Lopez particularmente la casa de Zamudio, y los Oñazinos la de su sobrina Doña Mari Diaz de Haro y mui en particular la Casa de Butron por lo qual en el tpo del tio estubieron mas fauoridos y prosperos los Gamboynos y en el de la sobrina los Oñazinos haziendo cada tpo sus mudanzas y efectos.

Despues de estas cosas este D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro S<sup>or</sup> de Viscaya dio en Valladolid su priuilegio en 15 de Junio del año centesimo de 1300 para la fundacion dela Villa de Vilvao pueblo ahora el mas principal de este Señorio y de los de mucha contratacion Naval de España. Quando el Infante D<sup>n</sup> Juan fue suelto de la prision el y la Infanta D<sup>a</sup> Maria su muger pidieron el Señorio de Vizcaya y lo anejo a el al Rey D<sup>n</sup> Fernando y ala Reyna su madre pero como D<sup>n</sup> Diego Lopez estaua apoderado del y los hauia obligado con mucho seruicio dieronles en modo de recompensa a Mansilla, Paredes, Medina de Rioseco, Castro Nuño y Cabrerros por escritura fha en 26 de Junio del dho año de 1300 pero ellos haziendo maiores instancias en tela de juicio por lo que les pertenecia de dro el Rey con acuerdo de su Consejo pronuncio sentencia en esta causa en Valladolid en el año de 1305 adjudicando a ella el Señorio aunq<sup>o</sup> suspendio su execucion. Despues en el año sigt<sup>o</sup> de 1306 hizo su Maiordomo maior a su primo hermano D<sup>n</sup> Lope Diaz de Haro primogenito de este D<sup>n</sup> Diego Lopez. Pasadas estas cosas despues de grandes dificultades por nueva sentencia arbitraria del Rey se concertaron las partes en 14 de Noviembre del año siguiente de 1307 mandando el Rey que D<sup>n</sup> Diego Lopez gozase del Señorio de Vizcaya el resto desu vida y despues quedase libre a la dha Infanta D<sup>a</sup> Mari Diaz y a sus descendientes legítimos y al dho D<sup>n</sup> Lope Diaz el Maiordomo maior su hijo quedasen Orduña, Valmaseda y S<sup>ra</sup> Olalla y que el Rey le diese del patrimonio R<sup>l</sup> Miranda de Ebro y Villalva de Losa cuias escrituras se hizieron en Valladolid en el año siguiente de 1308 con autoridad R<sup>y</sup> los naturales de la tierra hizieron los homenages para su complimiento. Caso este D<sup>n</sup> Diego Lopez con D<sup>a</sup> Violante de Castilla hija fuera de matrimonio del dho Rey D<sup>n</sup> Alonso el Sabio y herman<sup>a</sup> del sobre dho Rey D<sup>n</sup> Sancho el qual los hauia casado y dado a marido y muger las Villas de Zerezo y Grañon en la Rioja por el priuilegio arriba citado fho en Palen-

Era 1338.

Era de 1338

Era de 1324. cia en 10 de Diziembre del año de 1286. Hubo della al dho su hijo D<sup>n</sup> Lope Diaz de Haro el Maiordomo maior que no me consta q<sup>o</sup> dejase sucesion D<sup>n</sup> Fernando Diaz de Haro, de cuias sucesiones se hablara adelante. D<sup>n</sup> Felipe de, Haro padre de D<sup>n</sup> Diego de Haro y de D<sup>n</sup> Pedro de Haro Señores de Hiscar, cerca de Segovia como consta del Capitulo 1402 de la Chronica del Rey D<sup>n</sup> Alonso el vltimo sin sucesion D<sup>a</sup> Mari Diaz de Haro S<sup>ora</sup> asi bien de Izcar y de Torre Galindo y de otros pueblos muger segunda de D<sup>n</sup> Juan Nuñez de Lara el Bueno y murio sin sucesion. Despues el Rey D<sup>n</sup> Fernando puso cerco sobre las Algeciras en cuió real murio D<sup>n</sup> Diego Lopez en el año de 1309 haviendo 14 años que hera Señor de Vizcaya después de la muerte del Rey D<sup>n</sup> Sancho y su cuerpo fue enterrado en Burgos y enterraronle en el Moneste<sup>o</sup>. de S<sup>t</sup> Francisco extramuros de esta ciudad donde tambien esta sepultada D<sup>a</sup> Violante su muger.

La Infanta D<sup>a</sup> Mari Diaz de Haro fue Señora de Vizcaya con el Infante Dn Juan su marido por muerte de D<sup>n</sup> Diego Lopez su tio y fue llamada la Buena por su grande Christiandad y nobleza <sup>1</sup>. Despues el Rey D<sup>n</sup> Fernando por desouedencia que le hizo el Infante D<sup>n</sup> Juan su marido reboco la dha sentencia arbitraria que hauia dado en fauor della y del Infante su marido sobre el Señorio de Vizcaya. El qual y todo lo a el anejo adjudico al dho su primo herm<sup>o</sup>. D<sup>n</sup> Lope Diaz de Haro su Maiordomo maior que hera ahora su Alferez maior porsu priuilegio y carta Real dada en Burgos en 29 de Henero de el año  
 Era de 1343. de 1311 alçando por ella a los Vizcaynos Durangueses, y los de las Encartaciones qualesquiera homenages que hubiesen hecho en contrario dizien<sup>do</sup> hauer dado aquella sentencia en tpo desus tutorias con relaciones engañosas y que diesen la obediencia al dho Dn Lope Diaz. Este instrumento estava originalmente en pergamino en poder de D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro primer Marqués del Carpio de quien hablo al principio de este titulo pero no lleuo execucion de lo contenido en el porq<sup>o</sup> la Infanta D<sup>a</sup> Mari Diaz estaua apoderada de la tierra desde que fallecio su tio D<sup>n</sup> Diego Lopez suced<sup>o</sup> para lo hazer sin estoruo ser ausente de estos Reynos su hijo D<sup>n</sup> Lope Diaz que estaua en Francia por Embaxador del Rey D<sup>n</sup> Fernando en la Corte del Papa Clemente quinto embiado a negocios graues

---

1. Fundó las villas de Portugalete en 1322, Lequeitio en 1325 y Ondarroa en 1327.

por que trataua este Pontifice de deshazer del todo la orden militar de los Templarios en estos Reynos como lo hauia hecho en otros, pero con todo esto se intitulo Señor de Vizcaya quando voluio a ellos aunque nunca la poseio. El Infante D<sup>n</sup> Juan hauia casado primero en vida del Rey D<sup>n</sup> Alonso su padre con la Infanta D<sup>a</sup> Margarita de Monferrara de nacion Italiana hija de su cuñado Guillermo Marqu<sup>s</sup> de Monferrara y de su primera muger Madama Isabel hija de Ricardo Conde de Herefort en Inglaterra porque el Marques su suegro caso segunda vez con la Infanta D<sup>a</sup> Beatriz hermana del Infante Don Juan su hierno. El Rey D<sup>n</sup> Alonso dio en arras a esta su nuera D<sup>a</sup> Marg<sup>ta</sup> la Villa de Valencia en Campos. Hubo en ella el Infante D<sup>n</sup> Juan su marido a su hijo D<sup>n</sup> Alonso Señor de la mesma Valencia cuia sucesion en los Mariscales de Castilla del apellido de Valencia moradores en Zamora se refirio ensu titulo. La segunda muger del Infante D<sup>n</sup> Juan fue la dha Infanta D<sup>a</sup> Mari Diaz en la qual fenecio en el Señorio de Vizcaya la antigua linea masculina del linaje de Haro y entro ahora la de la sangre Real de Castilla, por que fueron procreados de este matrimonio. Don Lope Diaz de Haro que murio sin sucesion en vida de sus padres. D<sup>n</sup> Juan de Haro sucesor en los estados vna hija quien de edad de solos 4 años concertó de casarla el padre en el principio del Reynado del Rey D<sup>n</sup> Fernando el quarto con D<sup>n</sup> Juan Nuñez de Lara llamado el Bueno Señor de Lara pero murio ella y no se efectuó este matrimonio. Con esta descendencia murio el Infante en la Vega de Granada donde hauia entrado con vn exercito contra los Moros juntamente con su sobrino el Infante D<sup>n</sup> Phelipe. Murio en 26 de Junio en la noche del año de 1319 retirandose con el campo y por que su cuerpo se hauia perdido con la obscuridad de la noche se cobro despues de poder de Ismael Rey Moro de Granada primero de este nombre mediante las diligencias de su hijo D<sup>n</sup> Juan y fue traído a Burgos en cuia Iglesia Cathedral le enterraron honorificam<sup>t</sup>. Por su muerte la Infanta D<sup>a</sup> Mari Diaz viuda se recogio al Monesterio de Perales donde acabó sus dias con mucha paciencia y exemplo huiendo visto hartas trebulaciones.

D<sup>n</sup> Juan de Haro llamado el Tuerto por ser ciego del vn ojo fue Señor de Vizcaya en sucesion paterna con voluntad de la Infanta D<sup>a</sup> Mari Diaz su madre. Fue muy poderoso Cauallero y de mucha autoridad en el gobierno de los Reynos como señor de progenie R<sup>1</sup> por ser nieto del dho Rey D<sup>n</sup> Alonso el Sabio

y porsus grandes estados. Florecio en los tpos del Rey D<sup>n</sup> Alonso el vltimo sobrino suio cuio padre el dho Rey D<sup>n</sup> Fernando y este D<sup>n</sup> Juan de Haro heran primos hermanos. Caso con D<sup>a</sup> Isabel de Portugal de la sangre R<sup>1</sup> de aquel Reyno, hija menor del Infante D<sup>n</sup> Alonso Señor de Portalegre, Ronches, Marban, Gastel de vide, y de otras tierras y castillos de Portugal y de su muger la Infanta D<sup>a</sup> Violante Manuel hija de D<sup>n</sup> Manuel Infante de Castilla y de la Infanta D<sup>a</sup> Constanza de Aragon su primera muger y el dho Infante de Portugal hera hijo de D<sup>n</sup> Alonso Rey de Portugal tercero de este nombre y de su muger la Reyna D<sup>a</sup> Beatriz hija del dho Rey D<sup>n</sup> Alonso el Sabio. Hubo en esta Señora tan generosa a su hija vnica D<sup>a</sup> Maria de Haro y de Castilla sucesora en los estados. Vino este poderoso caullero acaer en tal desgracia del Rey D<sup>n</sup> Alonso su sobrino q<sup>e</sup> por su mandado le mataron en Toro en 1<sup>o</sup> de Noviembre del año de 1329 por tenerle por sospechoso en su seruicio quebrantandole la seguridad que le hauian dado <sup>1</sup>.

D<sup>a</sup> Maria de Haro fue Señora propietaria de Vizcaya en sucesion paterna viviendo la Infanta D<sup>a</sup> Mari Diaz su abuela en el dho Monesterio de Perales cuio espritu quedo bien atribulado con la muerte du su vnico hijo ; caso con D<sup>n</sup> Juan Muñoz <sup>2</sup> de Lara y de la Zerda Señor de la Casa de Lara hijo de D<sup>n</sup> Fernando de la Zerda y de su muger D<sup>a</sup> Juana de Lara.

---

1. Y la Cronica rimada ó Poema de Alfonso XI atribuyó su infausta suerte á las profecías de Merlín :

« En Toro cumpliò su fin  
 E derramò la su gente :  
 Aquesto dixo Melrrin,  
 El profeta de Occidente.  
 Dixo : el león de Espanna  
 De sangre fará camino :  
 Matará el lobo de la montanna  
 Dentro en la fuente del vino.  
 Non lo quiso declarar  
 Melrrin el de gran ssaber :  
 Yo lo quiero apaladinar.  
 Como lo puedan entender.  
 El león de Espanna  
 Fue el buen rey ciertamente,  
 El lobo de la montanna  
 Fué don Johan el ssu pariente,  
 Et el rey quando era ninno  
 Mató á don Johan el Tuerto :  
 Toro es la fuente del vino  
 A do don Juan fué muerto. »

(Cops. 242-246.)

2. Debe decir Nuñez de Lara, fundador de Villaro en 1338.

Señora de la Casa de Lara hijo seg<sup>do</sup> del Infante D<sup>n</sup> Fernando de la Zerda primogénito del Rey D<sup>n</sup> Alonso el Sabio y mediante este matrimonio se vnieron los antig<sup>s</sup> y grandes Señorios de Vizcaya y de Lara y fueron procreados del D<sup>n</sup> Nuño de Lara y de la Zerda y de Haro sucesor en ellos. D<sup>a</sup> Juana de Lara y de Haro sucesora en ellos al hermano. D<sup>a</sup> Isabel de Lara y de Haro de quien se tratara auajo. D<sup>a</sup> Margarita de Lara Monja en S<sup>to</sup> Domingo el R<sup>l</sup> de Calaruega. D<sup>a</sup> Maria de Lara y de Haro muger de Leon de Estampas en Francia y hubo de este matrimonio vn hijo Conde de Estampas despues del padre y seg<sup>da</sup> vez caso en Francia con Carlos de Valcoes conde de Alanson, hermano del Rey Phelipe el 6<sup>o</sup> y hubo del á quatro hijos el 1<sup>o</sup> Conde de Alanson el 2<sup>o</sup> Conde de la Porcha y el 3<sup>o</sup> Cardenal y el 4<sup>o</sup> Obispo. Fuera de matrimonio hubo á D<sup>n</sup> Ju<sup>n</sup> Nuñez en vna doncella vyzcaina hermana de Martin Sanchez de Leguizamo hijos de Juan de la Guerra de Leguizamo á D<sup>n</sup> Pero Nuñez de Lara Conde de Maiorga en los tpos del Rey D<sup>n</sup> Juan el primero como se vio en su titulo. Con esta sucesion fallecio D<sup>n</sup> Juan Nuñez en Burgos en 28 de Noviembre del año de 1350 en el 1<sup>o</sup> del Reyno del Rey Don Pedro y fue enterrado en el Mon<sup>o</sup> de S<sup>t</sup> Pablo de la Orden de S<sup>to</sup> Domingo extramuros de la mesma ciudad y su muger D<sup>a</sup> Maria de Haro en S<sup>t</sup> Franc<sup>o</sup> de Palencia en la capilla maior.

D<sup>n</sup> Nuño de Lara y de la Zerda y Haro fue señor de Vizcaya y Lara en edad tierna de dos años en sucesion paterna fue Alferez maior de estos Reynos y el Señor de ellos porque allende de Vizcaya andaban con este señorío en esta sazón las Villas de S<sup>ta</sup> Gadea, Lozoya, Iglesia, Salover, Puente Bureva, Borroso, Cebico de la Torre, Paredes de Nava, Villalon, Cuenca de Tamarit, Melgar de la Frontera, Barzon, Moral de la Reyna, Aguilar de Campo, Calerriegos, Velvez, Santiago de la Puebla, Oropesa, el Campo de Arañuela y otras tierras sin la grande naturaleza de las Beetrias y mas las pertenecientes al Señorío de Lara especialmente las Villas de Lerma Villafranca de Montes de Oca Ameyrugo Ballorcanos Tordeblanco, y otras con maior naturaleza en las Beetrias que la de la casa de Vizcaya. Quando murio D<sup>n</sup> Juan Nuñez el Rey D<sup>n</sup> Pedro pretendio coger en su poder al niño D<sup>n</sup> Nuño cuiá ama D<sup>a</sup> Mencia muger de Martin Ruiz de Abendaño principal Cauallero en el señorío de Vizcaya huio conel desde la dha Villa de Paredes de Haro q<sup>e</sup> es en Campos á Vizcaya por saluar a su Señor y lleuole ala de Ber-

meo cabeza del Señorío y allí falleció en el año siguiente de 1352 en edad de tres años y fue enterrado en la Iglesia mayor de la misma Villa.

D<sup>a</sup> Juana de Lara y Haro hija mayor de Don Juan Nuñez sucedió fué Señora de Vizcaya y Lara y lo a ellos anejo por fin de su hermano D<sup>n</sup> Nuño que no pudo tener hijos por su tierna edad; casó después en Segovia en el año de 1353 con D<sup>n</sup> Tello de Castilla Señor de Aguilar y Castañeda y de Aranda de Duero y de otros muchos pueblos hermano del Rey D<sup>n</sup> Pedro de quien se habla en el título y mediante este matrimonio vino a ser señor de Vizcaya y Lara no sin voluntad del Rey su hermano. Por cuyo mandado caso después su hermana D<sup>a</sup> Isabel de Lara en castro Xeriz en el año siguiente de 1355 con D<sup>n</sup> Juan Infante de Aragón hijo de D<sup>n</sup> Alonso cuarto de este nombre Rey de Aragón y de la Reyna D<sup>a</sup> Leonor su mujer Infanta de Castilla, hija del dicho Rey D<sup>n</sup> Sancho el 4<sup>o</sup> y por su acuerdo se intituló Señor de Vizcaya por que su hermano D<sup>n</sup> Tello se había unido contra el con D<sup>n</sup> Henrique Conde de Trastámara hermano de ambos. Después el Rey D<sup>n</sup> Pedro entró en Vizcaya en principio de Junio del año de 1358 pensando prender y matar a D<sup>n</sup> Tello y aun que pudo prender a su mujer D<sup>a</sup> Juana él huyó por mar a Francia a S<sup>n</sup> Juan de Lus. El Rey había llevado en este viaje al dicho Infante D<sup>n</sup> Juan pretensor del Señorío que era su tío y fue tan odioso por que le hacía instancia por el Señorío por la huida de D<sup>n</sup> Tello o por otras causas que le hizo matar en Vilvaio en 12 del dicho mes y año y su cuerpo fue llevado á Burgos pero refiriere no se le ha dado Eclesiástica sepultura. Entonces el Rey D<sup>n</sup> Pedro hizo llevar presa a Dona Juana de Lara al Castillo de Almodobar cerca de Cordova por desviarla de Vizcaya y de allí fué trasladada a Sevilla donde fue muerta en el siguiente de 1359 sin dejar sucesión y quedó el Rey con los Señores de Vizcaya y Lara. Dejó aun el Conde D<sup>n</sup> Tello fuera de matrimonio D<sup>n</sup> Juan Señor de Aguilar y Castañeda, como se vio en el título D<sup>a</sup> Juana de Castilla mujer primera de D<sup>n</sup> Juan Alonso de Haro progenitor de los Marqueses del Carpio según se mostrara este discurso con las demás hijas allí señaladas.

D<sup>a</sup> Isabel de Lara y Haro hija segunda de D<sup>n</sup> Juan Nuñez sucedió en el d<sup>ro</sup>. de los Señoríos de Vizcaya y Lara y lo a ellos

---

1. Donde fundó las villas de Marquina en 1355, Elorrio en 1256 y Guernica en 1366.

anejo por no hauer dejado hijos D<sup>a</sup> Juana su hermana maior pero no gozo dellos porque el Rey D<sup>n</sup> Pedro la hizo prender en las turbaciones pasadas y la embio presa primeramente a Castro Xeriz, y despues por alexarla mucho de Vizcaya a Xerez de la Frontera donde fue muerta con veneno en el año de 1361 tambien sin sucesion y aunq<sup>e</sup> la sobre dha Condesa de Alanson pidió los estados de Vizcaya y Lara al dho Rey D<sup>n</sup> Henrique y el le respondio los daria a sus hijos con que viniesen a morar ensus R<sup>nos</sup> como sus vasallos no vinieron y ceso esto.

Con tanto se extinguió y hubo fin esta poderosa y antigua casa de Vizcaya en los sobre dhos linajes de Haro, Castilla y Lara y quedo por entonces en la Corona R<sup>1</sup> pero quando el dho Conde D<sup>n</sup> Henrrique entro en estos R<sup>nos</sup> la primera vez con exercitos de Francia en el año de 1366 y se intitulo Rey contra el Rey D<sup>n</sup> Pedro su hermano hizo mrd del Señorío de Vizcaya a su hermana D<sup>n</sup> Tello el qual tubo consigo algunos dias para dar color a su pretension una muger que decia ser la dha D<sup>a</sup> Juana de Lara su muger pero despues se publicó la verdad y con titulo de Conde de Vizcaya y de Castañeda murio en el año de 1370 y fue enterrado en la Capilla maior de S<sup>t</sup> Francisco de Valencia con la dha D<sup>a</sup> Maria su suegra como se refirio en el dho titulo.

Por muerte del Conde D<sup>n</sup> Tello el mismo Rey D<sup>n</sup> Henrique segundo de este nombre dio el Señorío de Vizcaya al Infante D<sup>n</sup> Juan suprimogénito y heredero <sup>1</sup> y el por Diz<sup>o</sup> del año siguiente de 1371 tomo su posesion en persona, por lo qual este Rey no puso el titulo de S<sup>t</sup> Vizcaya en sus cartas R<sup>s</sup> sino de solo Molina consta por su testamento h<sup>o</sup> en Burgos en 29 de Mayo del año de 1375 y contento el In-

---

1. Extinguidas con las muertes de D. Nuño, Doña Juana y Doña Isabel de Lara las líneas descendentes de D. Lope Diaz y D. Diego Lopez de Haro, Señores de Viscaya, la sucesión vino á recaer en Doña Juana Manuel, mujer de Enrique II, por ser nieta cuarta de D. Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya y Doña Constanza de Bearne. Doña Juana Manuel renunció el Señorío en su hijo mayor el Infante Don Juan, que en las Cortes celebradas en Toro el mes de Septiembre de 1371 encabeza con el titulo de Señor de Vizcaya. En 20 de Diciembre del mismo año pasó á Vizcaya á jurar sus fueros y tomar posesión del Señorío, y á principios del año siguiente confirmó los privilegios de Bilbao, Portugalete, Ermua, Munditibar y Tavira de Durango; en 1376 fundó las villas de Munguia, Larrabezna y Rigoitia; en 1378 al frente de los ballesteros vascos guerreó contra el rey de Navarra; y, hechas las paces, vino á heredarla corona de Castilla el 30 de Mayo del mismo año por muerte de su padre D. Enrique en Santo Domingo de la Calzada, en cuya Catedral se hizo la proclamación real de D. Juan. No carecen pues de fundamento los vizcainos al decir que Castilla se incorporó á Vizcaya, toda vez que el infante estaba en posesión del Señorío al ceñir dicha corona. Por titulo de herencia y sucesión legítima se reunieron en su persona ambas coronas. y no por decreto de Enrique II como pudiere inferirse de la simple lectura del texto.

fante gozo del hasta que muriendo el Rey su padre en S<sup>to</sup> Domingo de la Calzada en 30 de Mayo del año de 1379 le sucedio en los Reynos y fue el primero de este nombre. Desde este año en adelante quedo perpetuamente en la Corona R<sup>l</sup> de Castilla el Señorío de Viscaya hasta oy dia intitulandose este Rey Señor de Lara y de Vizcaya y Molina, como consta por sus cartas R<sup>s</sup>.

D<sup>n</sup> Fernando Diaz de Haro hijo segundo de D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro el poblador de Vilvao y de su muger D<sup>a</sup> Violante de Castilla florecio en los t̄pos de los Reyes D<sup>n</sup> Fernando quarto y D<sup>n</sup> Alonso el ultimo. Caso segun el C<sup>de</sup> D<sup>n</sup> Pedro con D<sup>a</sup> Maria de Portugal viuda que primero hauia sido casada con D<sup>n</sup> Tello Alonso de Meneses Señor de Tiedra, Montalegre, y S<sup>r</sup> Roman hijo del Infante D<sup>n</sup> Alonso Señor de Portalegre arriba nombrado y de la dha Infanta su muger Hubo della a D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro sucesor en esta descendencia.

D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro llamado comunmente D<sup>n</sup> Diego de Haro. Florecio en los t̄pos del dho Rey D<sup>n</sup> Alonso siendo rico hombre como sus progenitores, caso con D<sup>a</sup> Juana de Castro Dama muy hermosa hija de D<sup>n</sup> Pedro Fern<sup>dez</sup> de Castro Señor de Lemos y de la Casa de Castro y Pertig<sup>o</sup> maior de la tierra de Santiago y de su muger D<sup>a</sup> Isabel Ponce de Leon. Hubo della á D<sup>n</sup> Pedro de Haro del nom<sup>e</sup> del abuelo materno. Quedo viuda D<sup>n</sup> Juana de Castro su madre de cuiu gracia y velleza aficionandose mucho el Rey D<sup>n</sup> Pedro caso con ella en Cuellar publicamente en el año de 1354, pero dejandola despues por volver á D<sup>a</sup> Maria de Padilla se recogio ella a Dueñas donde acabo sus dias en mucha limpieza y honestidad, intitulandose Reyna de Castilla y Leon.

D<sup>n</sup> Pedro de Haro florecio en t̄ño del Rey D<sup>n</sup> Pedro siendo rico hombre confirmador de sus priuilegios R<sup>s</sup> como parece por m<sup>s</sup>, pero muriendo sin sucesion se fenecio en el la linea desus grandes y claros progenitores.

(Siguen los Marqueses del Carpio y despues el linage de Soto Maior en la Casa del Carpio.)

## MARQUESES DEL CARPIO.

Aunque se acabaron diuersas lineas masculinas de los Señores de Vizcaya del linaje de Haro segun lo ha manifestado el

discurso precedente e hizieron lo mesmo los titulos de los Condes de Fuensalida y de los de Salatierra por hauer entrado en el vno la de los Estuñigas de los Duques de Bejar y en el otro la de los Herreras dela Casa de Ampudia segun se mostro en ellos no perrecio del todo esta clara sangre en los varones reseruardo Dios en el Andalucia frontera de los Moros del Reyno de Granada vna clara descendencia suia en los Señores del Carpio q<sup>e</sup> es esta.

La precedente narracion ha mostrado como D<sup>n</sup> Lope Diaz de Haro Cabeza Braba Señor de Vizcaya conquista<sup>o</sup> de Baeza tubo en su muger D<sup>a</sup> Vrraca Alonso de Leon hija de D<sup>n</sup> Alonso Rey de Leon y hermana del S<sup>o</sup> Rey Dn Fernando el tercero entre los demas hijos a D<sup>n</sup> Lope Lopez de Haro cuia sucesion toca a esta descendencia. Murio el padre en 15 de Noviembre del año de 1236 y fue en terrado en Nagera como queda referido.

D<sup>n</sup> Lope Lopez de Haro llamado de algunos D<sup>n</sup> Lope Ruiz y de otros D<sup>n</sup> Alonso Lopez. Florecio en los t<sup>pos</sup> de los Reyes D<sup>n</sup> Fernando el Santo y de su hijo el Rey D<sup>n</sup> Alonso el sabio seruió al padre en las guerras del Andalucia en especial en la conquista de Sevilla y el hijo en otras no degener<sup>do</sup> de la obligacion heredada de tan generosos y poderosos progenitores. Caso con D<sup>a</sup> Verenguela Gonzalez Giron e hija de D<sup>n</sup> Gonzalo Gonzalez Giron rico hombre y de su muger D<sup>a</sup> Theresa Arias Quixada progenitores delos Duques de Osuna. Hubo de ella a D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro que tubo su est<sup>do</sup> y Señorío en Campos al qual mato en Alfaro el Rey D<sup>n</sup> Sancho en el año de 1288 con su primo hermano el Conde D<sup>n</sup> Lope Diaz de Haro Señor de Vizcaya arriba señalado y carecio de sucesion legitima. Tubo mas en ella a D<sup>n</sup> Lope Diaz de Haro, llamado de otros D<sup>n</sup> Lope el chico marido de D<sup>a</sup> Maior de Hinojosa hija de D<sup>n</sup> Juan Ruiz de Hinojosa padres de D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro Cauallero mui celebrado en la cronica del Rey D<sup>n</sup> Alonso el ultimo como parece por el discurso de la guerra de Navarra del año de 1335 siendo uno de los mas principales que fueron a ella deujo del pendon del Infante D<sup>n</sup> Pedro su primogenito e hizo lo mesmo en el cerco de las Algeciras y murio sin hijos. Tubo mas D<sup>n</sup> Lope Lopez de Haro en la dha D<sup>a</sup> Berenguela Gonzalez Giron a Ruy Lopez de Haro quien hemos menester para esta descendencia. D<sup>a</sup> Maria de Haro muger de D<sup>n</sup> Ruy Gil de Villalobos rico hombre.

*Nota puesta en el original al margen del párrafo anterior. —*

En el repartim<sup>o</sup> de Sevilla fol. 80 se escriue que D<sup>a</sup> Maria Alvarez de Hinojosa hija de Juan Diaz de Fínojosa y de su muger D<sup>n</sup> Maior Alvarez de las Asturias hija de D<sup>n</sup> Alvar Diaz de Astur<sup>s</sup> y de su muger D<sup>a</sup> Theresa Perez Giron caso con D<sup>n</sup> Lope Diaz de Haro hija (*sic*) de D<sup>n</sup> Lope el chico. Tambien diz<sup>n</sup> ser hijo del dho D<sup>n</sup> Lope y de D<sup>a</sup> Berenguela. D<sup>n</sup> Pero Lopez de Ayala. D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro caso con D<sup>n</sup> Maior de Castañeda hija de Diego Gomez de Castañeda, y de su muger D<sup>a</sup> Juana Fernandez de Guzman hija de Fernan Perez de Guzman. Fue la dha D<sup>a</sup> Maior herm<sup>a</sup> de D<sup>n</sup> Leonor de Castañeda muger de Fernan Sanch<sup>z</sup> de Velasco en tpo del Rey D<sup>n</sup> Alonso el ultimo. (*aquí termina la nota.*)

Ruy Lopez de Haro florecio en tpo del dho Rey D<sup>n</sup> Alonso el Sabio y en los de su hijo y nieto los Reyes D<sup>n</sup> Sancho el quarto y D<sup>n</sup> Fernando el quarto andando las cosas de sus deudos los Señores del linaje de Haro en sucesos mui varios a ratos prosperos y á vezes adversos despues que mataron en Alfaro al dho Conde D<sup>n</sup> Lope Diaz su tio de donde resultaron las guerras y diuisiones de este linaje arriba señaladas con tal declinacion de los vnos y de los otros que muy en vrebbe vinieron afeñecer sus líneas masculinas segun se ha visto en el discurso precedente conseruandose solamente dos, la vna la de este Cauallero D<sup>n</sup> Ruy Lopez en su hijo D<sup>n</sup> Lope Ruiz de Haro sucesor en esta línea y en sus descendientes y la otra la de D<sup>n</sup> Pedro Lopez de Ayala llamado Mutila Adelantado de Murcia progenitor de los Condes de Salvatierra y Fuensalida, primo hermano de este D<sup>n</sup> Ruy Lopez aunque esta tambien fenecio en estas casas con el discurso del tpo como se vio en sus titulos y solo se ha conseruado hasta nros dias la suia segun lo manifestara este su discurso. Hubo mas D<sup>n</sup> Lope Ruiz a D<sup>n</sup> Sancho Ruiz de Haro.

D<sup>n</sup> Lope Ruiz de Haro, sucesor en esta descendencia fue llamado de Baeza por hauer sido Alcayde y Capitan mai<sup>o</sup> de esta Ciudad conquistada por su visabuelo y General de todo el Obispado de Jaen siendo cosa no rara tomar los apellidos de los pueblos de sus gobiernos por la principalidad grande que tubieron en ellos como lo hazen los Cordovas, Ponces de Leon, Toledos, Avilas y otros mui claros linajes. De esta tenencia y gouernacion resulto su residencia y la de sus descendientes en el Andalucia en las fronteras de los Moros en seruicio de Dios y de sus Reyes y aumento de la corona R<sup>l</sup> de estos Reynos. Fue este

Cauallero Señor del castillo de la Guardia cerca de Jaen, y de las casas que llaman ahora de Torres en Jaen, y rico hombre confirmador de los priuilegios R<sup>s</sup> del dho Rey D<sup>n</sup> Fernando el quarto como parece q<sup>e</sup> dio a la Santa Iglesia de Toledo en Valladolid en 12 de Noviembre del año de 1302 para que sus vasallos no pagasen mas de la mitad de lo q<sup>e</sup> otros pagasen en los serui-cios derram<sup>dos</sup> por Corles en los Reynos donde dize. D<sup>n</sup> Lope Ruiz de Baeza confirma. Gozo del mesmo honor en mui largos años rein<sup>do</sup> su hijo el Rey D<sup>n</sup> Alonso el vltimo como consta por otro que dio el ala Ciudad de Toledo de confirmacion de la exemp<sup>con</sup> de sus pechos dado en la mesma Valladolid en 14 de Marzo del, fue año 1333 donde dize D<sup>n</sup> Lope Ruiz de Baeza confirma. En alg<sup>s</sup> relaciones se escriue hauerse casado con D<sup>a</sup> Sancha Perez Thenorio linage de Galizia de donde hera en este mesmo tpo el almirante D<sup>n</sup> Alonso Jufre Thenorio y en otras haz<sup>a</sup> esta señora madre del mesmo D<sup>n</sup> Lope Ruiz. Dejo noble sucesion de hijos Ruy Lopez de Haro y de Baeza que murio sin ellos en las guerras de Gibraltar. D<sup>n</sup> Juan Ruiz de Haro y de Baeza sucesor en esta línea de Sancho Ruiz de Baeza q<sup>e</sup> de-jo sucesión en la mesma Baeza. D<sup>a</sup> Maria de Haro muger de Ruy Diaz de Torres progenitor de los Cond<sup>s</sup> de Villardompardo en Jaen como se vio en su título. D<sup>a</sup> Sancha de Haro muger de Ladron Velez de Guevara Señor de Oñate. D<sup>a</sup> Guiomar Sanchez muger de Gomez de Garcia de Sotomaior, D<sup>a</sup> Theresa Ramirez. Murio D<sup>n</sup> Lope Ruiz con esta sucesion despues que seruió al dho Rey D<sup>n</sup> Al<sup>o</sup> en el año de 1333 en las guerras de Gibraltar contra el Rey de Granada y el Infante Abomelic hijo del Rey de Marruecos y fue enterrado en la Iglesia maior de Jaen en la Capilla maior.

Era de 1371

D<sup>n</sup> Juan Ruiz de Haro y de Baeza continuo el apellido paterno de Baeza y fue señor de la Guardia en sucesion paterna florecio en tpo del dho Rey D<sup>n</sup> Alonso seruiendole muchas guerras y en particular en la batalla del Salado e hizo lo mesmo a su hijo el Rey D<sup>n</sup> Pedro siendo rico hombre como el padre segun parece por vn priuilegio de confirmacion que dio en Leon en 24 de Mayo del año de 1352 al Arzob<sup>po</sup> de Toledo y a su S<sup>ta</sup> Iglesia y sucesores en ella de no pagar sus vasallos mas de la mitad de los serui-cios derramados en Corles por los Reynos. Confirma D<sup>n</sup> Juan Ruiz de Baeza lo propio consta despues por la facultad que dio el Rey D<sup>n</sup> Pedro á Micer Gil Vocanegra Señor de Palma y Almirante de estos Reynos pro-

Era de 1390

genitor de los Condes de esta Villa en Seuilla en 20 de Noviembre  
 Era de 1398 del año de 1360 para hazer su maiorazgo donde confirma D<sup>n</sup>  
 Juan Ruiz de Baeza siendo en este tpo mui pocos los ricos  
 hombres confirmadores por las diuisiones de los Reynos. Caso  
 este Cauallero con D<sup>a</sup> Theresa de Haro hija de D<sup>n</sup> Alonso  
 Lopez de Haro de la Casa de los Cameros y de su muger D<sup>a</sup>  
 Leonor de Saldaña. Hubo della á D<sup>n</sup> Lopez Ruiz de Haro y de  
 Baeza, sucesor en esta línea. D<sup>n</sup> Juan Alonso de Haro y de  
 Baeza, a quien hemos menester auajo para esta descendencia.  
 D<sup>a</sup> Juana Ruiz de Haro y de Baeza muger de Diego Gonzalez  
 Mesía progenitores de los Marques<sup>s</sup> de la Guardia. D<sup>a</sup> San-  
 cha de Haro y de Baeza mug<sup>r</sup> de D<sup>n</sup> Pero Ponce de Leon pro-  
 genitores de los Duques de Arcos. Doña Isabel de Haro muger  
 de Garci Fernandez Manrique progenitores de los Marqueses de  
 Aguilar como queda visto en sus títulos.

D<sup>n</sup> Lope Diaz de Haro y de Baeza llamado de algunos D<sup>n</sup>  
 Lope Ruiz, fue Señor de la Guardia en sucesion paterna y rico  
 hombre como sus progenitores segun consta por la sobre dha  
 facultacl que dio el Rey D<sup>n</sup> Pedro al Almirante Mícer Gil Roca-  
 Era de 1398 negra Señor de Palma en dho año de 1360 para vincular su  
 maiorazgo donde en vno con el padre confirma el hijo diziendo  
 las palabras ordinarias. D<sup>n</sup> Lope Diaz de Baeza confirma y de  
 esto se colige la grande autoridad de los dos pues confirmaba el  
 hijo en vida del padre cosa vsada raras vezes solo con alg<sup>s</sup>  
 hijos de grandes, S<sup>es</sup> Fue D<sup>n</sup> Lope Ruiz mui fiel y const-  
 tante seruidor del Rey D<sup>n</sup> Pedro por lo qual su hermano el  
 Rey D<sup>n</sup> Henrique el 2<sup>o</sup> dió la su villa de la Guardia a su primo  
 hermano Pero Ruiz de Torres su Alguacil maior de la Ciudad  
 de Jaen y Alcaide de sus Alcazares hijo maior de los dhos Ruy  
 Diaz de Torres y de su muger D<sup>a</sup> María de Haro hermad<sup>s</sup>  
 desu padre, pero despues la cobro con fauor y aiuda de su  
 suegro Gonzalo Fernandez de Cordova, Alguacil maior de Cor-  
 dova, Señor de Aguilar y Priego como consta por su testamento  
 referido en el titulo de los Marqueses de Priego sus descendien-  
 tes por que caso con su hija maior D<sup>a</sup> Vrraca Alonso de Cor-  
 dova hauida en su muger D<sup>a</sup> María Garcia Carrillo. Hubieron  
 dos hijas a lo q<sup>e</sup> se puede colegir de esta escritura que no deuie-  
 ron lograr sola D<sup>a</sup> Guiomar de Haro y de Baeza muger de  
 Gomez Garcia Soto Maior Señor del Carpio segun algunas rela-  
 ciones. Murio D<sup>n</sup> Lope dias reinando el dho Rey D<sup>n</sup> Hen-  
 rrique quedando a vida su muger D<sup>a</sup> Vrraca Alonso de Cordova

la qual torno acasar en vida del padre con Micer Alonso Bocanegra Señor de Palma hijo segundo del dho Almirante Micer Gil. No ignoro que algunos señalan a D<sup>n</sup> Lope Diaz vna hija llamandola D<sup>a</sup> Leonor diziendo hauerse casado con Ruy Gonzalez Mesia padre del sobredho Diego Gonz<sup>z</sup> pero reciben daño en ello por que D<sup>a</sup> Leonor su muger fué hermana menor de esta Doña Vrraca Alonso hijas del dho Gonzalo Hernandez y de Maria Garcia Carrillo su muger como parecen por el dho su testamento. Los huesos de D<sup>a</sup> Lope Diaz fueron enterrados en la Capilla maior de la Iglesia de la su villa de la Guardia.

D<sup>n</sup> Juan Alonso de Haro y de Baeza ni sus dos sobrinas hijas de su hermano maior, no fueron Señores de la Guardia así por hauer seguido el padre dellas el partido del Rey D<sup>n</sup> Pedro como por que haziendo lo mesmo D<sup>n</sup> Juan Alonso paso a Portugal despues que sucedio la muerte del Rey D<sup>n</sup> Pedro en Montiel á 23 de Marzo del año de 1369 no queriendo reciuir por su Rey al Rey D<sup>n</sup> Henrique. El qual por estas cosas torno entonces esta Villa al dho Ruy Gonzalez Mesia padre del dho Gonzalo Mesia marido de D<sup>a</sup> Juana Ruiz de Haro hermana destos dos Cau<sup>tos</sup> saneanclo denlas con su matrimonio el dro de esta Villa para los descendientes del en quienes ha permanecido ella y permanece como se vera adelante en el libro. en el titulo de sus Marqueses. D<sup>n</sup> Juan Alonso fue reciuido mui bien de D<sup>n</sup> Fernando Rey de Portugal vnico de este nombre que pretendia los Reynos de Castilla y Leon y residió allí y en otras partes hasta que por muerte del Rey D<sup>n</sup> Henrique sucediendo en ellos su hijo el Rey D<sup>n</sup> Juan el 1<sup>o</sup> y en Portugal el Rey D<sup>n</sup> Juan tambien el primero por muerte del dho Rey D<sup>n</sup> Fernando su hermano haziendose despues las pazes en el año de 1387 entre el dho Rey de Castilla y D<sup>n</sup> Juan Duque de Alencastre Prinz<sup>o</sup> Ingles pretenso Rey de estos Reynos por la Duquesa D<sup>a</sup> Constanza de Castilla su muger hija del Rey D<sup>n</sup> Pedro voluio á Castilla y le dieron la Villa de Ampudia que despues la hubo D<sup>n</sup> Sancho de Rojas Arzob<sup>o</sup> de Toledo y vino al linaje de Herrera como se vio en el título de los Condes de Salvatierra. Caso dos vezes D<sup>n</sup> Juan Alonso de Haro la primera con D<sup>a</sup> Juana de Castilla hija del Conde D<sup>n</sup> Tello Señor de Vizcaya. Hubo della á D<sup>n</sup> Tello de Haro del nombre de su abuelo materno que casó en Toledo con D<sup>a</sup> María de Ayala hija de Gutierrez González Pantoja y de su muger D<sup>a</sup> Mencía de Aza y fueron padres de Dona Mencía de Haro y Ayala muger de Juan

Ramirez de Guzman y de Dona Theresa de Haro y Ayala, muger del Mariscal Diego Lopez de Padilla los quales carecieron de hijos y fundo ella en la S<sup>ta</sup> Iglesia de Toledo vna buena Capilla pegada al altar de na S<sup>ra</sup> de la Antigua y la dota como se vera en el título de los Padillas. La segunda vez caso con D<sup>a</sup> Maria Carrillo hija de Pero Gonzalez Carrillo y desu muger D<sup>a</sup> Elvira de Rojas. Hubo della a D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro sucesor en esta descendencia.

D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro en quien se restauraron este nom<sup>o</sup> y sobre nombre y apellido dejando el de la Ciudad de Baeza florecio en tpo del Rey D<sup>n</sup> Juan y en los del Rey D<sup>n</sup> Henrique tercero su hijo y fue señor de Busto. Casó con D<sup>a</sup> Ginebra de Acuña hija de Martin Vasquez de Acuña primer Conde de Valencia y de su primera muger D<sup>a</sup> Theresa Tellez Giron como se vio en su título. Esta Señora hauía sido casada primero con Sancho Manuel hijo de D<sup>n</sup> Juan Sanchez Manuel Conde de Carrion Hubo en ella D<sup>n</sup> Diego Lopez su segundo marido a D<sup>n</sup> Juan Alonso de Haro sucesor en el estado. D<sup>n</sup> Lope de Haro, D<sup>n</sup> Diego de Haro, D<sup>a</sup> Maria de Haro muger de Gomez Perez de las Marinas hijo de Arias Pardo y nieto de Martín Sanchez Pardo naturales de Arez Pardo, Algunos le señalan otra hija D<sup>a</sup> Theresa de Haro muger de Fernan Perez de Andrade, Cauallero gallego.

D<sup>n</sup> Juan Alonso de Haro fue segundo Señor de Busto en sucesion paterna y floreció en tpo del Rey D<sup>n</sup> Juan. Caso con D<sup>a</sup> Aldonza Carrillo de Mendoza hija de D<sup>n</sup> Diego Hurtado de Mendoza y de su muger D<sup>a</sup> Theresa Carrillo Señora propietaria de Pliego progenitores de los Condes de esta Villa. Hubo della a D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro del nombre de ambos abuelos sucesor en el estado. D<sup>n</sup> Juan de Haro. D<sup>a</sup> Juana de Haro Religiosa en D<sup>n</sup> Mari Diaz de Haro.

D<sup>n</sup> Diego Lopez de Haro fue tercero y vltimo Señor de Bustos de los de su linaje en sucesión paterna por que troco este Señorío con la casa de Velasco por el de Lobas y Lubrin. Floreció en los tpos del Rey D<sup>n</sup> Henrique y en los del Rey D<sup>n</sup> Fernando el quinto siendo Cauall<sup>o</sup> de mucho valor <sup>1</sup> por lo

---

1. De este Diego Lopez dice Oviedo en sus *Quincuagenas* que « fué espejo de la pala entre los mancebos de su tiempo », lo cual no le impidió desempeñar con mucho crédito la embajada de Roma. En el *Infierno de amor* de Garcí Sanchez de Badajoz, figura entre los más leales y martirizados amadores :

Vi que estaba en un hastial  
Don Diego Lopez de Haro

qual fué su Governador de Galizia y tambien Embaxador en Roma quando por muerte del Papa Inocencio Octauo dio su obediencia como hijo catholico de la S<sup>ta</sup> Iglesia Romana al Papa Alexandro Sexto su sucesor natural de España del R<sup>no</sup> de Valencia electo en aquella Santa Ciudad en 11 de Agosto del año de 1432. Caso dos vezes. La primera con Dona Leonor de Ayala hija de Don Pero Lopez de Ayala primer Conde de Fuen-salida y desu muger D<sup>a</sup> Maria de Silva. Hubo della a D<sup>a</sup> Theresa de Haro y no D<sup>a</sup> Aldonza muger de D<sup>n</sup> Pero Laso de Castillacomo se vio en su titulo con su descendencia. La segunda con D<sup>a</sup> Beatriz Mendez de Soto Maior Señora de la Villa del Carpio, cuia progenie es esta segun el Conde D<sup>n</sup> Pedro.

(*Sigue el linage de Soto Maior en la Casa del Carpio.*)  
(*Se continuará*)

Juan Cárlos de GUERRA.

---

En una silla infernal,  
Puesto en el lugar más claro  
Por que era mayor su mal.  
Vi la silla luego arder  
Y él sentado á su placer  
Publicando sus tormentos,  
Y diciendo en estos cuentos :  
*Caro me cuesta tener  
Tan altos los pensamientos.*

El insigne Menendez y Pelayo le señala como ingenio de nobilísima estirpe que merece salir del vulgo de trovadores adocenados « no solo por las poesías suyas que se insertan en el *Cancionero general*, de las cuales es la mejor el filosófico diálogo *entre la Razón y el Pensamiento*; sino por otra muy curiosa que se conserva manuscrita con el título de *Aviso para cuerdos*, y es un diálogo casi dramático de cerca de mil versos, en que intervienen más de sesenta personajes, unos historiales y otros alegóricos, entre ellos Adán y Eva, el angel que los echó del paraíso, las ciudades de Troya y Jerusalén personificadas, el rey Priamo, Jesucristo, Julio Cesar, el rey Wamba y Mahoma; á todos los cuales ya contestando el autor sucesivamente ». Consérvase este poema en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia : coleccion de Miscelaneas que fué de D. Antonio Murillo Mateos. Gran parte está en octosilabos parcados ; v. gr.

Los que dan consejos ciertos  
A los vivos son los muertos.  
Quien á Dios ha de entender  
Lo que él sabe ha de saber  
Todo mal que aquí se tiene,  
Por el hombre al hombre viene...  
Ser mal seso ó ser cordura,  
Quien lo muestra es la ventura...  
De la vida del Señor.

*Antología de poetas líricos castellanos*, tomo VI, pág. CCXCIV.